CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2404 de 2025

CONTRATO DE OBRA N° 2084 de 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 1

28 DE JULIO A 30 DE AGOSTO DE 2025

ELABORÓ:

CONSORCIO ESTUDIOS PROES

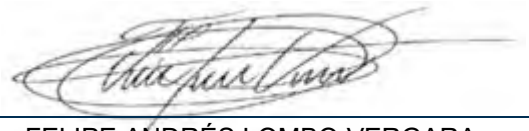
BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2025

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

REGISTRO DE VERSIONES:

VERSIÓN:	FECHA:	DESCRIPCIÓN:
1	08/09/2025	Para aprobación de la supervisión

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

PERIODO INFORME:	28 DE JULIO A 30 DE AGOSTO DE 2025
RESPONSABLE POR:	**FIRMAS:**
ELABORÓ: **(CONSORCIO ESTUDIOS PROES)**	 ARLEY ACOSTA ARIAS RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
APROBÓ: **(CONSORCIO ESTUDIOS PROES)**	 JHONATHAN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
APROBACIÓN SUPERVISIÓN: **(GOBERNACIÓN TOLIMA, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT)**	 FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA INGENIERO - SUPERVISOR

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 2084 **Contratista:** CONSORCIO VIALPRO 25-4

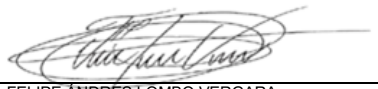
Contrato de Interventoría No. 2404 **Interventoría:** CONSORCIO ESTUDIO PROES

Objeto Contrato de Obra:
CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL.

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** agosto-2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Items no previstos		N/A
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		15
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		16
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	16
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	16
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	17
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	17
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	17
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	18
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	18
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	18
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		18
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		20
5.1	Información general del contrato		20
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		21
5.3	Informes especialistas y profesionales		21
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		21
5.5	Informe matriz de riesgos.		21
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		21
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		22
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	22
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	22
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	22
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	22
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	22
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		23
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		24
8	**Anexos**		25
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		25
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		25
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		25
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		25

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:
Nombre: FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 174 de 14 de mayo de 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO: MEPI-MN-IN-15-FR-2 VERSION: 1 PÁGINA: 1 de 2

FECHA: 29/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT **PERIODO MES:** agosto-2025

CONTRATO DE OBRA No.: 2084 de 2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIALPRO 25-04

PLAZO INICIAL: TRECIENTOS NOVENTA (390) DIAS
FECHA DE INICIO: 28 DE JULIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 22 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 22 DE AGOSTO DE 2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 11.427.085.712,95
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2404 de 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ESTUDIOS PROES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FELIPE ÁNDRES LOMBO VERGARA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	1367,38
Reposición redes Acueducto	Principal	ml	1351,37
	Domiciliarias	ml	860
Reposición redes alcantarillado sanitario	Principal	ml	1423,87
	Domiciliarias	ml	1131,88
Reposición redes alcantarillado pluvial	Principal	ml	561,16
	Domiciliarias	ml	184,21

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml	0,00	-1367,38
Reposición redes Acueducto	Principal	ml	0,00	-1351,37
	Domiciliarias	ml	0,00	-860,00
Reposición redes alcantarillado sanitario	Principal	ml	0,00	-1423,87
	Domiciliarias	ml	0,00	-1131,88
Reposición redes alcantarillado pluvial	Principal	ml	0,00	-561,16
	Domiciliarias	ml	0,00	-184,21

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 11.288.500.871,10	-	$ 11.288.500.871,10
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 34.014.841,85	-	$ 34.014.841,85
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	-	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	-	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 104.570.000,00	-	$ 104.570.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 11.427.085.712,95**	-	**$ 11.427.085.712,95**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES	$ -			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ -			

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

- A la fecha no se han realizado ningún procedimiento de multas o sanciones debido a que el contratista ha llegado acuerdos con la supervisión debido ajustes que se deben realizar a los Estudios y Diseños que el consultor debe subsanar antes de dar inicio a las obras.

Firma

Nombre: JHONATHAN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-205832 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....10
2.1 LOCALIZACIÓN....10
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO....11
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA....12
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO....13
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA....14
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO....14
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES....14
3.2.1 Semana 1 – 28 de julio al 2 de agosto....14
3.2.2 Semana 2 – 4 al 9 de agosto....15
3.2.3 Semana 3 – 11 al 16 de agosto....15
3.2.4 Semana 4 – 18 al 23 de agosto....16
3.2.5 Semana 5 – 25 al 30 de agosto....16
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS....17
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA....17
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA....19
4.1 INFORME SEMANAL....19
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA....19
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA....19
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA....20
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO....20
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO....20

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA20

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA20

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL21

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO21

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA21

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES21

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA21

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN21

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....22

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.....22

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 22

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES23

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC23

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.....23

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA23

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA24

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA24

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....24

6.3 INFORMACIÓN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA24

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....24

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA24

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL25

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO25

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 25

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS25
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES26
7.1 CONCLUSIONES26
7.2 RECOMENDACIONES26
8. ANEXOS27

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Alcance de tramos viales, y reposición de redes.10
Figura 2. Localización vías urbanas del municipio de El Espinal, corregimiento del Chicoral. ...11

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información general del contrato obra del contratista.14
Tabla 2. Estado de avance de ítems según Cronograma.17
Tabla 3. Estado de avance de actividades según Inversión.18
Tabla 4. Personal del contrato de obra del contratista.19
Tabla 5. Estado de avance de ítems según Cronograma.21
Tabla 6. Estado de avance de actividades según Inversión.21
Tabla 7. Información general del contrato obra de la interventoría.22
Tabla 8. Personal del contrato de obra de la interventoría.24

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Estado actual del TRAMO 37,1. Barrio Villa Inés Carrera 2.12
Fotografía 2. Estado actual del TRAMO 38. Barrio Villa Nueva Carrera 9.12

LISTA DE ANEXOS

8.01 - Relación de Correspondencia.27
8.02 - Registro Fotográfico y fílmico avance de obra.29

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

8.03 - Registro Fotográfico y fílmico Socio – Ambiental.29
8.04 - Copia de la Bitácora del mes correspondiente.29
8.05 - Informes semanales....29
8.06 - Maquinaria y Equipo Contrato de Obra y certificados de calibración.....29
8.07 - Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.30
8.08 - Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.30
8.09 - Estado General del Tiempo y reportes IDEAM.....30
8.10 - Resumen Ensayos de Laboratorio.30
8.11 - Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.30
8.12 - Seguimiento al plan de calidad contrato de Obra.30
8.13 - Seguimiento Programa de Obra.30
8.14 - Seguimiento Programa de Inversiones Obra....30
8.15 - Actas de Comité.30
8.16 - Actas de Reunión.30
8.17 - Informes especialistas y profesionales de Interventoría.30
8.18 - Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.30
8.19 - Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.30
8.20 - Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.31
8.21 - Plan de Cargas Contrato de interventoría.31

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el Contrato de Obra N° 2084 de 2025, suscrito entre la Gobernación del Tolima y el Consorcio VIALPRO 25-4 identificado con NIT: 901.941.977-6, se desarrolla el alcance cuyo objeto es el mejoramiento de las vías urbanas del municipio de El Espinal, corregimiento del Chicoral, en el departamento del Tolima.

De igual manera, mediante el Contrato de Interventoría N° 2404 de 2025, suscrito entre la Gobernación del Tolima y el Consorcio ESTUDIOS PROES, identificado con NIT: 901.947.596-0, se ejerce la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contrato de obra antes mencionado.

El proyecto contempla la pavimentación en concreto hidráulico de seis (6) tramos de vía urbana, la reposición de redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, incluyendo la construcción de pozos de inspección, sumideros, sardineles, andenes y obras complementarias como demarcación vial, entibados y manejo provisional de aguas. Estas intervenciones beneficiarán directamente a la población del corregimiento del Chicoral, aportando a la meta de mejoramiento de más de 15,0 km de vías urbanas en el municipio de El Espinal.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 28 de julio de 2025 y el 31 de agosto de 2025, en el marco del inicio de actividades constructivas registradas en el tramo 37, con labores de excavación, instalación de tubería pluvial de Ø18", construcción de lecho en grava y rellenos en recebo compactado.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento de las vías urbanas del municipio de El Espinal, corregimiento del Chicoral, mediante la pavimentación en concreto hidráulico de seis (6) tramos viales con una longitud total de 1.367,38 metros lineales, y anchos variables entre 5 y 6 metros.

El alcance incluye además la reposición de redes de acueducto (2.211,37 ml), alcantarillado sanitario (2.555,75 ml) y alcantarillado pluvial (745,37 ml), junto con la construcción de pozos de inspección, sumideros, sardineles y andenes, garantizando la adecuada evacuación de aguas lluvias y el funcionamiento de los sistemas hidrosanitarios existentes.

Estas obras buscan resolver las actuales condiciones de deterioro, ya que varias de las vías se encuentran sin pavimento o con su capa de rodadura completamente agotada, generando problemas de movilidad, encharcamiento, polución por polvo y riesgo de accidentalidad.

El mejoramiento de estas vías tiene un impacto directo en aproximadamente 75.639 habitantes, mejorando la conectividad urbana y el acceso de la población a los servicios públicos, el comercio, la movilidad agrícola y el turismo local.

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza en el corregimiento del Chicoral, municipio de El Espinal, departamento del Tolima. Los tramos priorizados se encuentran distribuidos en los Barrios Villa Inés y Villa Nueva, específicamente:

Tramo	Localización	Vías		Acueducto		Alcantarillado Sanitario		Alcantarillado Pluvial	
		Long. [ml]	Ancho [ml]	Principal [ml]	Domiciliaria [ml]	Principal [ml]	Domiciliaria [ml]	Principal [ml]	Domiciliaria [ml]
	Barrio Villa Ines	**1104,61**		**1096,76**	**702,5**	**1155,44**	**948,13**	**439,24**	**159,77**
35	Cra. 1 - Vía San Antonio Viñedo	649,35	6	646,41	215	705,84	238,65	0	0
36	Cll. 1 - entre cra. 1 a 3	104,26	5	94,35	4,5	104,26	6,48	99,17	42,23
37,1	Cra. 2 - entre cll.1 a 3	351	5	356	483	345,34	703	340,07	117,54
	Barrio Villa Nueva	**262,77**		**254,61**	**157,5**	**268,43**	**183,75**	**121,92**	**24,44**
38	Cra. 9 - entre cll. 1 a 2	91	6	80,99	45	98,78	45	0	0
39	Cll. 1A - entre cra. 9 a fin	116,77	6	121,45	67,5	113,8	83,25	121,92	24,44
40	Cra. 10 - entre cll.1A a 2	55	6	52,17	45	55,85	55,5	0	0
	TOTALES	**1367,38**		**1351,37**	**860**	**1423,87**	**1131,88**	**561,16**	**184,21**

Figura 1. Alcance de tramos viales, y reposición de redes.
Fuente: Microsoft Excel, Propia.

Con estas intervenciones se garantiza la mejora de la infraestructura vial urbana, optimizando las condiciones de tránsito local y la articulación con la red vial departamental y nacional.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es



Fuente: Google.



Fuente: Hermes Invias y Google Earth.

Figura 2. Localización vías urbanas del municipio de El Espinal, corregimiento del Chicoral.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El área de influencia del presente proyecto corresponde al municipio de El Espinal, corregimiento del Chicoral, departamento del Tolima, donde residen aproximadamente 75.639 habitantes.

La intervención beneficiará directamente a la comunidad local mediante:

- La mejora en la movilidad urbana con reducción de tiempos de viaje.
- El incremento de la seguridad vial al disminuir riesgos de accidentes en vías deterioradas o destapadas.
- La reducción de focos de enfermedades respiratorias e infecciosas originadas por el polvo y el estancamiento de aguas lluvias.
- El fortalecimiento del comercio local y la conectividad agrícola, dado que estas vías son utilizadas para transporte de productos agropecuarios y acceso de vehículos de carga.
- El impulso al desarrollo turístico y cultural, ya que Chicoral es una zona de tránsito estratégico hacia otros municipios del Tolima.

En general, la ejecución del proyecto impacta positivamente el bienestar social, económico y ambiental de la población, contribuyendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Con Seguridad en el Territorio".

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El inventario vial levantado en el corregimiento del Chicoral evidencia que varias de las vías proyectadas para intervención presentan **subrasante en estado natural o pavimentos muy deteriorados**, sin cumplimiento de las pendientes mínimas requeridas para el drenaje de aguas lluvias.

En algunos sectores, la ausencia de pavimento ha generado:

- **Empozamientos de aguas lluvias** que degradan el terreno y afectan viviendas aledañas.
- **Polución por material particulado** durante la temporada seca.
- **Focos de contaminación y riesgos sanitarios** por acumulación de agua estancada.
- **Altos niveles de accidentalidad**, afectando principalmente a niños y adultos mayores.

Estas condiciones justifican la urgencia de ejecutar el **mejoramiento de 1.367,38 metros lineales de vías urbanas distribuidos en seis tramos**, con reposición de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, además de la construcción de sumideros y obras complementarias.



Fotografía 1. Estado actual del TRAMO 37,1. Barrio Villa Inés Carrera 2.
Fuente: Propia.



Fotografía 2. Estado actual del TRAMO 38. Barrio Villa Nueva Carrera 9.
Fuente: Propia.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del Contrato de Obra No. 2084 de 2025, suscrito entre la Gobernación del Tolima y el Consorcio VIALPRO 25-4, consiste en el mejoramiento de seis (6) tramos de vías urbanas en el corregimiento del Chicoral, municipio de El Espinal, departamento del Tolima.

El proyecto contempla la pavimentación en concreto hidráulico con un total de 1.367,38 metros lineales, con anchos variables entre 5,0 y 6,0 metros, acompañada de la reposición integral de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial. Asimismo, se incluye la construcción de pozos de inspección, sumideros, sardineles, andenes y obras complementarias como señalización horizontal, entibados y manejo provisional de aguas.

El detalle de las cantidades proyectadas es el siguiente:

- Red de acueducto: 2.211,37 ml (1.351,37 ml de red principal y 860,0 ml de conexiones domiciliarias).
- Red de alcantarillado sanitario: 2.555,75 ml (1.423,87 ml de red principal y 1.131,88 ml de conexiones domiciliarias).
- Red de alcantarillado pluvial: 745,37 ml (561,16 ml de red principal y 184,21 ml de sumideros).

Estas intervenciones tienen como propósito mejorar la movilidad urbana, reducir riesgos sanitarios y ambientales, y garantizar un sistema de drenaje eficiente que evite empozamientos y deterioro prematuro de las vías.

En coherencia con las especificaciones técnicas de INVIAS (2022) y la normativa vigente en diseño y construcción de pavimentos urbanos, se adoptarán procedimientos de control de calidad, gestión ambiental y seguridad industrial en todas las fases constructivas.

El proyecto forma parte de la estrategia departamental "Vías para mejorar vidas", contemplada en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Con Seguridad en el Territorio", y beneficiará directamente a más de 75.000 habitantes del municipio de El Espinal, fortaleciendo la competitividad regional, el transporte agrícola y el desarrollo turístico del Chicoral.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información general del contrato obra del contratista.

NÚMERO DEL PROCESO N°:	LPO – 201 – 2024.
CONTRATO DE OBRA N°:	2084 DEL 13 DE MAYO DE 2025.
ORDEN DE INICIO:	28 DE JULIO DE 2025.
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALPRO 25-04.
NIT:	901.941.977-6
OBJETO:	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DEL CHICORAL.
VALOR INICIAL:	ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($11.427.085.712,95) EXENTOS DE IVA.
ANTICIPO:	N/A.
VALOR ACUMULADO:	$11.427.085.712,95.
PLAZO:	TRECIENTOS NOVENTA (390) DIAS.
FECHA DE INICIO:	28 DE JULIO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22 DE AGOSTO DE 2025.
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 N° 60-21 EDIFICIO DISTRITO 60, APTO. 509, IBAGUE.
TELÉFONO:	3103498107 – 3165389780.
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS RAMÍREZ OSPINA – C.C. N°: 79.262.433 – (CONSORCIO VIALPRO 25-04).
E-MAIL CONTACTO:	consorciovialpro25@gmail.com

Fuente: MINUTA 2084-2025 CONSORCIO VIALPRO 25-4.pdf.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Teniendo en cuenta los reportes indicados en el consolidado de los informes semanales 1 al 5, a continuación, se reportan las actividades más representativas durante el periodo de ejecución:

3.2.1 Semana 1 – 28 de julio al 2 de agosto

Actividades de obra:

- Levantamiento inicial de topografía en la Carrera 1 entre Calle 1 y vereda San Francisco (Vía Camalá).

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

- Catastro de redes existentes (AAA Espinal y PMA).
- Instalación de 8 pasacalles informativos.
- Instalación de valla reglamentaria en la Carrera 2 con Calle 3.
- Comité de arranque de obra con Gobernación, Interventoría y contratista (29 de julio).
- Socialización con comunidad en salón comunal de Chicoral (31 de julio).
- Acto de colocación de la "primera piedra" por la Gobernación (1 de agosto).

Oficios recibidos:

- CVP-019 (04/08/2025) – Solicitud de diseño de pozo tipo.
- CVP-020 (04/08/2025) – Solicitud de diseño de sumidero tipo.

Oficios emitidos:

- OF-25C02-INT-014-25 (08/08/2025) – Alcance a CVP-019 y CVP-020, aclarando responsabilidad del contratista.

3.2.2 Semana 2 – 4 al 9 de agosto

Actividades de obra:

- Levantamiento topográfico y catastro en Tramo 3 (Carrera 2 entre Calles 1 y 3, Villa Inés).
- Avance en Tramo 4 (Carrera 9 entre Calles 1 y 2, Villa Nueva).

Oficios recibidos:

- CVP-022 (08/08/2025) – Remisión del Plan de Calidad.

Oficios emitidos:

- OF-25C02-INT-015-25 (08/08/2025) – Requerimiento formal de Plan de Calidad.
- OF-25C02-INT-016-25 (09/08/2025) – Remisión póliza actualizada para acta de inicio.

3.2.3 Semana 3 – 11 al 16 de agosto

Actividades de obra:

- Levantamiento topográfico en Tramo 35 (Calle 1A entre Carrera 9 y fin de vía, Villa Nueva).

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

- Inicio y finalización del levantamiento topográfico en Tramo 6 (Carrera 10 entre Calles 1A y 2, Villa Nueva).

Oficios recibidos:

- CVP-024 (13/08/2025) – Fotografía valla y pasacalles.
- CVP-025 (13/08/2025) – Certificaciones de laboratorio.
- CVP-027 (14/08/2025) – Informe de instalaciones provisionales.

Oficios emitidos:

- OF-25C02-INT-017-25 (13/08/2025) – Reiteración de solicitud de información técnica y administrativa.

3.2.4 Semana 4 – 18 al 23 de agosto

Actividades de obra:

- Levantamiento y nivelación en sector Caño Seco (Villa Nueva) – 19 y 20 de agosto.
- Verificación de pozos de redes AAA y PMA en Calle 1 y Carrera 1 (Barrio El Carmen) – 21 al 23 de agosto.

Oficios recibidos:

- CVP-028 (22/08/2025) – Documentación de canteras.
- CVP-029 (22/08/2025) – Acta de socialización y relación de personal contratado de la zona.

Oficios emitidos:

- OF-25C02-INT-018-25 (15/08/2025) – Creación de nube para registro gráfico.

3.2.5 Semana 5 – 25 al 30 de agosto

Actividades de obra:

- Comité de seguimiento con interventoría (25 de agosto).
- Finalización verificación de pozos de redes AAA y PMA.
- Inicio de excavaciones y construcción de red pluvial de 18" en Tramo 37 (Carrera 2 entre Calles 1 y 3):
 - Excavación total aprox. 80 m³.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

- Instalación de 40 ml de tubería PVC Ø18".
- Conformación de lecho en grava (8 m³).
- Relleno con recebo compactado (72 m³).
- Retiro de RCD.

- Ajuste de acometidas sanitarias detectadas en excavación.
- Avance en excavación de pozo 36 y tendido entre pozos 36–35.

Oficios recibidos:

- CVP-030 (25/08/2025) – Remisión PMT.
- CVP-031 (26/08/2025) – Programación, flujo de inversiones e informe E&D.
- CVP-033 (27/08/2025) – Hojas de vida especialistas Geotecnia y HSEQ.
- CVP-034 (27/08/2025) – Programa de generación de empleo y SAU.

Oficios emitidos:

- OF-25C02-INT-019-25 (25/08/2025) – Solicitud de documentos para inicio Tramo 37.1.
- OF-25C02-INT-020-25 (27/08/2025) – Actualización de pólizas por adición de fechas.
- OF-25C02-INT-021-25 (28/08/2025) – Reiteración solicitud de documentos inicio Tramo 37.1.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

No aplica, teniendo en cuenta que para el periodo comprendido del presente informe se realizaron únicamente actividades de la etapa de diagnóstico para declarar aptos los Estudios y Diseños para iniciar la ejecución de los mejoramientos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El estado del avance del contrato esta evaluado en 2 medidas, una corresponde al cronograma de obra que es medición del avance de cada uno de los ítems y la otra es midiendo la inversión conforme al programa de inversiones, por tanto, a continuación, se presentan las 2 mediciones:

Tabla 2. Estado de avance de ítems según Cronograma.

ACUMULADO CRONOGRAMA	AVANCE [%]
PROGRAMADO	0,0
EJECUTADO	0,0

Fuente: Propia.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

Tabla 3. Estado de avance de actividades según Inversión.

ACUMULADO INVERSIÓN	AVANCE [%]	VALOR [$]
PROGRAMADO	0,0	0,00
EJECUTADO	0,0	0,00

Fuente: Propia.

En ambos casos se presenta una programación de 0,0% y un Avance del 0,0% se debe a que el contratista no ha logrado iniciar sus actividades debido a que la obra actual se debe empalmar con un proyecto ya ejecutado por la alcaldía del espinal, lo anterior hace que las actividades de remplazo de redes hidro sanitarias del presente proyecto sea inviable en tramos específicos por que el remplazo de esas redes ya se ejecutó en el proyecto Plan de Mejoramiento de Aguas.

A la fecha del presente informe, el contrato de obra No. 2084 de 2025 para el mejoramiento de las vías urbanas del corregimiento de Chicoral, municipio de El Espinal. Las actividades ejecutadas comprenden la localización y replanteo de ejes, instalación de cerramientos y adecuación de campamentos conforme al Plan de Manejo Ambiental (PMA) y al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), la validación de las condiciones de subrasante a partir de los estudios de geotecnia y suelos que confirmaron la necesidad de filtros longitudinales para el control de humedad, la revisión técnica y documental de los diseños con base en las observaciones del Memorando 1270 V3, así como la reposición y ajuste de redes hidrosanitarias, sumideros y pozos de inspección. De igual manera, se avanzó en capacitaciones en seguridad industrial y gestión socioambiental, en la implementación de señalización provisional y en el manejo inicial de residuos sólidos.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Se anexan los formatos adoptados y suministrados por el INVIAS para el correspondiente reporte y presentación de informes semanales. Se anexan formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3, en el anexo 8.05 con los siguientes informes:

- Informe Semanal 1 del 28 de julio de 2025 al 2 de agosto de 2025.
- Informe Semanal 2 del 4 de agosto al 09 de agosto de 2025.
- Informe Semanal 3 del 11 de agosto al 16 de agosto de 2025.
- Informe Semanal 4 del 18 de agosto al 23 de agosto de 2025.
- Informe Semanal 5 del 25 de agosto al 30 de agosto de 2025.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA - 08-2025 en el anexo 8.06 donde se encuentra consignada la información referente al control del equipo dispuesto para el cumplimiento del contrato y su estado durante el mes de la referencia de este documento (A= Activo, R= En reparación, I= Inactivo). No obstante, durante el periodo comprendido no se programó el traslado de equipos al sitio de trabajo.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTRATO DE OBRA en el anexo 8.07, mediante el cual el control diario del personal de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones, como también se deja constancia de la utilización del personal relacionado. Que para el presente mes estuvo activo el siguiente personal:

Tabla 4. Personal del contrato de obra del contratista.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
HERNÁN MAURICIO PUYO GÓMEZ	DIRECTOR
JOSÉ FRANCISCO COTAMO	ING. RESIDENTE
LISETH NATALIA RAMIREZ	PROFESIONAL SOCIAL
JORGE MAURICIO QUINTERO TRUJILLO	HSEQ
ESPERANZA MILLÁN MUÑOZ	AUX. ADMINISTRATIVA
LUIS ANTONIO CARVAJAL MONTEALEGRE	TOPÓGRAFO
ROBERTO CARDOSO	AUX. TOPOGRAFÍA
JOSÉ ALDEMAR GOMEA	CONDUCTOR

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JOSÉ ANTONIO MORENO	OP. RETROCARGADOR
MICHELL JAVIER QUIMBAYO MURILLO	AYUDANTE
FABIO ANÍBAL BONILLA	AYUDANTE

Fuente: Propia.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA en el anexo 8.08 donde se lleva el control financiero proporcionando los aspectos relevantes a considerarse, como elementos claves en el monitoreo permanente de los objetivos económicos y financieros a alcanzar, con el fin de que se ejecuten los recursos asignados para cada vigencia.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO y Estación Chicoral 21215080 - GENERAL DEL TIEMPO en el anexo 8.09 donde se registró a diario el estado del tiempo; se indicó en cada casilla el número de horas por día que permanece la clase de tiempo las 24 horas del día: seco, lluvias moderadas o lluvias intensas. Se deja la salvedad de que los datos inmersos dentro del formato fueron recogidos de la información que reposa en la página del IDEAM, registro de la estación pluviométrica más cercana al Municipio de Espinal.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO, en el anexo 8.10, sin embargo, no se realizaron ensayos de laboratorio durante el periodo del presente informe.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTÍAS Y SEGUROS OBRA en el anexo 8.11 a través del cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato y se verifica la aprobación de estas por parte de la Entidad.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA en el anexo 8.12 a través del cual se realiza el seguimiento al plan de calidad del contrato y se verifica la aprobación de estas por parte de la Entidad.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, teniendo en cuenta que el contrato con la entidad especifica que no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

A continuación, se presenta el resumen del seguimiento del cronograma de obra y en el anexo 8.13 se presenta el seguimiento del cronograma.

Tabla 5. Estado de avance de ítems según Cronograma.

ACUMULADO CRONOGRAMA	AVANCE [%]
PROGRAMADO	0,0
EJECUTADO	0,0

Fuente: Propia.

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Se anexa copia del programa de inversiones aprobado vigente MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV y copia del seguimiento formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES en el anexo 8.14. En el periodo del presente informe no se presentó por parte del contratista programa de inversión.

Tabla 6. Estado de avance de actividades según Inversión.

ACUMULADO INVERSIÓN	AVANCE [%]	VALOR [$]
PROGRAMADO	0,0	0,00
EJECUTADO	0,0	0,00

Fuente: Propia.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se anexan copia de las respectivas actas generadas durante el presente mes en el anexo 8.15. En el presente periodo no se generaron actas de reunión o comité de obra.

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

Se anexan copia de las respectivas actas generadas durante el presente mes en el anexo 8.16. en el Presente periodo no se generaron actas de reunión del presente contrato.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 7. Información general del contrato obra de la interventoría.

NÚMERO DEL PROCESO N°:	CMA – 208 – 2024.
CONTRATO N°:	2404 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.
ORDEN DE INICIO:	28 DE JULIO DE 2025.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ESTUDIOS PROES.
NIT:	901.947.596-0
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DEL CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DIECISÉIS PESOS CON UN CENTAVO MCTE ($622.990.016,01) IVA INCLUIDO.
ANTICIPO:	N/A.
VALOR ACUMULADO:	$622.990.016,01.
PLAZO:	TRECIENTOS NOVENTA (390) DIAS.
FECHA DE INICIO:	28 DE JULIO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22 DE AGOSTO DE 2025.
DIRECCIÓN:	CALLE 98 N° 70 – 91, CENTRO EMPRESARIAL PONTEVEDRA P.H., OFICINA 516 / 517, BOGOTÁ.
TELÉFONO:	6012534080 – 3142977895.
REPRESENTANTE LEGAL:	PAOLA ALEXANDRA MUÑOS BOHÓRQUEZ – C.C. N°: 52.870.503 – (CONSORCIO ESTUDIOS PROES).
E-MAIL CONTACTO:	interventoriaestudiosproes@gmail.com

Fuente: MINUTA 2404-2025 CONSORCIO ESTUDIOS PROES.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

- Revisión de solicitud de prórroga del contrato de Obra.
- Revisión y tramite de solicitud de anticipo del contrato de Obra.
- Entrega de hojas de vida de los profesionales de la interventoría para la ejecución del contrato 2404 de 2025.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

- Elaboración de informes semanales en formatos INVIAS.
- Revisión, objeción y aprobación de hojas de vida de los profesionales de la Obra.
- Participación en comités y reuniones.
- Elaboración de actas de comité de seguimiento y mesas de trabajo con especialistas.
- Envío de comunicaciones relacionadas con el seguimiento de compromisos contractuales, apremios por la no entrega de información oportuna e inconsistencias presentadas en la ejecución de las obras.
- Revisión y observaciones por parte de los Especialistas de la Interventoría a las metodologías de los componentes de diseño.
- Recorridos en campo para reconocimiento de la zona del proyecto.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Se adjuntan en el anexo 8.17 los informes de los siguientes profesionales. Ingeniero residente de interventoría.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

El PAC es un instrumento de la administración pública para gestionar y distribuir los recursos del estado, como lo es la Cuenta Única Nacional. Las empresas privadas operan con sus propios recursos y no están sujetas a estos mecanismos de control y distribución de fondos públicos.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El contratista a la fecha no ha enviado documentación requerida, por lo que no se pueden realizar la evaluación, monitoreo y el seguimiento a los tratamientos y controles de cada uno de los riesgos y si fuere el caso, mejoras a los tratamientos y controles previstos en la matriz con la finalidad de evitar la ocurrencia de eventos.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

No aplican otros programas.

- **Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la entidad.**

Esta actividad se realizará con el producto de planos récord y se pasaran al SIG de la entidad.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría no cuenta ni contará con equipos en el desarrollo del proyecto, debido a un cambio en la retribución de costos, donde se eliminó ese costo administrativo, con oficio "0018 APROBA REDISTRIBUCION DE COTOS CHICORAL INTERVENTORIA_0001_0001.pdf" del 12 de agosto de 2025.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría conto con el siguiente personal en el presente periodo:

Tabla 8. Personal del contrato de obra de la interventoría.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JHONATHAN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ	DIRECTOR DE OBRA
ARLEY ACOSTA ARIAS	INGENIERO RESIDENTE

Fuente: Propia.

En el anexo 8.18, se presenta formato de personal de interventoría, **MEPI-MN1-IN-15-FR-7**.

6.3 INFORMACIÓN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta informe financiero, **MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT**, anexo 8.19.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta seguimiento a las garantías, **MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTÍAS INT**, anexo 8.20.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contratista, mediante oficio CVP 022 del 8 de agosto de 2025, remitió a la Interventoría el Plan de Aseguramiento de la Calidad correspondiente al contrato de obra. En este sentido, se reitera la necesidad de continuar con la implementación integral del plan, garantizando que todas las actividades de control y verificación se ejecuten conforme a los lineamientos establecidos en las Especificaciones Técnicas de Construcción, el Manual de Ensayos de Materiales del INVÍAS y las normas NTC aplicables.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, teniendo en cuenta que el contrato con la entidad especifica que no entregará a la interventoría anticipo ni pago anticipado.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Para el presente informe el Plan de Cargas Inicial (formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 ver en el anexo 8.21) no se puede anexar debido a que el contratista no ha presentado las correcciones para su aprobación del Programa de Obra ni del Programa de Inversiones.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Para el presente informe el seguimiento al Plan de Cargas Inicial (formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 ver en el anexo 8.21) no se puede anexar debido a que el contratista no ha presentado las correcciones para su aprobación del Programa de Obra ni del Programa de Inversiones. Por lo que no se puede presentar un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

- Se logró avanzar en la socialización del proyecto con la comunidad y la ejecución de actas de vecindad, lo cual permitió mitigar riesgos de reclamaciones futuras por afectaciones a predios y garantizar la aceptación social de la obra.
- La interventoría realizó control y seguimiento permanente al cumplimiento de las especificaciones, verificando los equipos en obra, y el desarrollo de la programación establecida, conforme al contrato de obra No. 2084-2025 y al contrato de interventoría No. 2404-2025.

7.2 RECOMENDACIONES

- Fortalecer la programación semanal de actividades, de manera que los cortes de obra reporten de forma clara los porcentajes de avance, cantidades ejecutadas y actividades proyectadas para la semana siguiente.
- Hay que asegurar que en las excavaciones se registre el volumen real de material extraído y el volumen de relleno compactado, validando contra las cantidades del presupuesto consolidado, para evitar desviaciones en las mediciones de obra.
- Continuar con la implementación y actualización del árbol documental en la nube, asegurando la trazabilidad de oficios emitidos y recibidos, junto con los consecutivos y fechas, como respaldo de la gestión administrativa.
- Reforzar las medidas de seguridad industrial en los frentes de excavación profunda, garantizando el uso de entibados según las especificaciones y la señalización preventiva exigida por el manual de señalización vial.
- Mantener la coordinación con la comunidad mediante reuniones de socialización periódicas, que permitan recoger observaciones y garantizar la adecuada convivencia con las obras.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

8. ANEXOS

Nombre del documento anexado:	N° Pág. adicionales:
8.01 - Relación de Correspondencia.	-
Directorio comunicaciones_08-2025.pdf	6
ENTRADA\GOBERNACION	-
0000 OFICIO REUNION -JUNIO 2025.pdf	1
0001 RADICADO_RUT_Y_CERT._BANCARIA_INTERV_URBA_CHICORAL_0001[1].pdf	1
0002 100625 Solicitud de documentación.pdf	3
0003 SOLICITUD URGENTE DE DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA.pdf	1
0004 REQUERIMIENTO DOCUMENTACION_0001.pdf	2
0005 SOLICITUD DE CORRECCIÓN HOJAS DE VIDA.pdf	8
0006 REQUERIMIENTO URGENTE – ENTREGA DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS.pdf	2
0007 REQUERIMIENTO HOJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL.pdf	2
0008 SOLICITUD ACLARACION_0001.pdf	2
0009 1743 - CERTIFICACION PAGO ESTAMPILLAS CONTRATO 2404-2025 RADICADO 1032.pdf	1
0010 SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE OBRA (INTERV).pdf	2
0011 CONVOCATORIA A REUNIÓN TÉCNICA PRESENCIAL (INTERV).pdf	2
0012 SOLICITUD ENTREGA DE HOJA DE VIDA PROFESIONAL ESPECIAISTA EN PAVIMENTOS.pdf	2
0013 ENTREGA ACTA DE INICIO(INTERV).pdf	1
0014 ENTREGA ACTA DE INICIO(INTERV)-1.pdf	1
0015 CONVOCATORIA DE MESA TÉCNICA EXTRAORDINARIA (interv).pdf	1
0016 TERCERA SOLICITUD DE HOJAS DE VIDA (interv) APROBACION HOJAS DE VIDA.pdf	2
0017 ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS.pdf	1
0018 APROBA REDISTRIBUCION DE COTOS CHICORAL INTERVENTORIA_0001_0001.pdf	1
0019 APROBACION DE PERSONAL PROPUESTO PARA INTERVENTORÍA.pdf	2
0020 ENTREGA DE OBSERVACIONES ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2404 DEL 2025.pdf	1
0021 APROBACION DE PERSONAL PROPUESTO PARA INTERVENTORÍA-1.pdf	2
0022 dfc-162-494.pdf	1
0023 REMISIÓN DE OTROSÍ NO. 1 – DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.pdf	1
0024 CONVOCATORIA A COMITE TECNICO.pdf	1
ENTRADA\CONTRATISTA-VIALPRO25-4	-
CVP 007 - Remisión Hojas De Vida Personal Requerido.pdf	1
Anexos CVP 007.zip	-
CVP 008 - Invitación Mesa Técnica Redes Alcantarillado (CORRECCION FECHA Y UBICACION).pdf	1
CVP 012 - Remisión Hojas De Vida Ajustadas (1).pdf	1

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

Nombre del documento anexado:	N° Pág. adicionales:
Anexos CVP 012.zip	-
CVP 013 - Remisión Maquinaria Minima Requerida.pdf	1
Anexos CVP 013.zip	-
CVP 014 - Remisión Registro Fotográfico y Video Inicial.pdf	1
Anexos CVP 014.zip	-
CVP 017 - Remisión Memorando 1270 V2.pdf	1
Anexos CVP 017.zip	-
CVP 018 - remisión Otrosi No. 1 Documento Consorcial y RUT Actualizado.pdf	1
Anexos CVP 018.zip	-
CVP 019 - Solicitud Diseño Pozo Tipo.pdf	1
CVP 020 - Solicitud Diseño Sumidero Tipo.pdf	1
CVP 022 - Remisión Plan de Calidad.pdf	1
Anexos CVP 022.zip	-
CVP 024 - Remisión Fotografía Valla y Pasacalles.pdf	2
CVP 025 - Remisión Certificaciones Laboratorio.pdf	1
Anexos CVP 025.zip	-
CVP 027 - Instalaciones Provisionales.pdf	1
CVP 028 - Remisión Documentación Canteras.pdf	1
Anexos CVP 028.zip	-
CVP 029 - Socialización y Relación Personal de la Zona.pdf	2
Anexos CVP 029.zip	-
CVP 030 - Remisión PMT.pdf	1
Anexos CVP 030.zip	-
CVP 031 - Remisión Programación - Flujo Inversiones - Informe Revisión E&D.pdf	1
Anexos CVP 031.zip	-
CVP 033 - Remisión HV Especialista Geotecnia y HSEQ.pdf	1
Anexos CVP 033.zip	-
CVP 034 - Remisión Programa Generación Empleo y SAU.pdf	1
Anexos CVP 034.zip	-
SALIDA	-
OF-25C02-INT-001-25 RTA oficio 553_convocatoria de reunión.pdf	1
OF-25C02-INT-002-25 Remisión de RUT y certificación bancaria.pdf	1
002 Anexos.zip	-
OF-25C02-INT-003-25 Redistribución de cargas_Oferta_interventoría.pdf	1
003 Anexos.zip	-
OF-25C02-INT-004-25 Traslado solicitud de documentos varios Gobernación Tolima.pdf	2
004 Anexos.zip	-
OF-25C02-INT-005-25 Actualización de Polizas_Cto_Intervenotia_F.pdf	1
005 Anexos.zip	-
OF-25C02-INT-006-25 Respuesta al comunicado No. 643_F.pdf	1

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

Nombre del documento anexado:	N° Pág. adicionales:
OF-25C02-INT-007-25 Respuesta al comunicado CVP 007_Hojas de vida_CO_F.pdf	2
OF-25C02-INT-008-25 Remisión de hojas de vida CI_F.pdf	1
OF-25C02-INT-009-25 Solicitud del código SWIFT pago estampillas.pdf	1
OF-25C02-INT-010-25 Pago de Estampillas GT.pdf	1
010 Anexos.zip	-
OF-25C02-INT-011-25 Rta_Observaciones_Hojas de vida.pdf	2
OF-25C02-INT-013-25 Hv_Dir_Interventoria.pdf	2
013 Anexos.zip	-
OF-25C02-INT-014-25 Alcance a los oficios CVP 019 con asunto DISEÑO DE POZO TIPO y CVP 020 con asunto DISEÑO DE SUMIDERO TIPO.pdf	2
OF-25C02-INT-015-25 Solicitud de entrega del Plan de Calidad de la Obra.pdf	2
OF-25C02-INT-016-25 ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS PARA EL ACTA DE INICIO.pdf	1
016 Anexos-Polizas.zip	-
OF-25C02-INT-016-25 Presentación hoja de vida profesionales especialista en pavimentos, profesional social, profesional HESQ y especialista ambiental.pdf	1
016 Anexos-HV.zip	-
OF-25C02-INT-017-25 Reiteración solicitud de información tecnica y administrativa.pdf	2
OF-25C02-INT-018-25 Creación de Nube para registro grafico.pdf	2
018 Anexos.zip	-
OF-25C02-INT-019-25 Documentos para inicio de obra.pdf	2
OF-25C02-INT-020-25 Actualización Pólizas V3 por fecha.pdf	1
020 Anexos-Pólizas v3.zip	-
OF-25C02-INT-021-25 Reiteración solicitud de información, documentos para inicio de obra para el Tramo 37.1. Barrio Villa Inés, Carrera 2 entre calle 1 a calle 3.pdf	2
OF-25C02-INT-022-25 Aprobación HV del Especialista Geotecnia y HSEQ.pdf	2
8.02 - Registro Fotográfico y fílmico avance de obra.	-
250801_Visita_Inicio	23
250826_Señalizacion_Inicial	3
8.03 - Registro Fotográfico y fílmico Socio – Ambiental.	-
8.04 - Copia de la Bitácora del mes correspondiente.	-
Bitácora 28-07-31-08 – Fisica.pdf	19
BITACORA DE OBRA - 2025-08 – Digital.pdf	7
8.05 - Informes semanales.	-
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 - (01) INFORME SEMANAL 28 jul. a 02 ago. 2025.pdf	3
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 - (02) INFORME SEMANAL 04 ago. a 09 ago. 2025.pdf	3
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 - (03) INFORME SEMANAL 11 ago. a 16 ago. 2025.pdf	3
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 - (04) INFORME SEMANAL 18 ago. a 23 ago. 2025.pdf	3
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 - (05) INFORME SEMANAL 25 ago. a 30 ago. 2025.pdf	3
8.06 - Maquinaria y Equipo Contrato de Obra y certificados de calibración.	-

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

Nombre del documento anexado:	N° Pág. adicionales:
MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA - 08-2025.pdf	1
8.07 - Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.	-
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA.pdf	1
SOPORTE DE PAGO JUL-AGO-25 Jose Moreno.pdf	2
SOPORTE DE PAGO SEG SOCIAL JCSR CHICORAL -ESPINAL VIALPRO 25-4.pdf	2
8.08 - Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.	-
No Aplica, Por alcance del proyecto limitado a una primera facturación al llegar al 10% del avance de obra.	1
8.09 - Estado General del Tiempo y reportes IDEAM.	-
MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.pdf	1
8.10 - Resumen Ensayos de Laboratorio.	-
No Aplica, no se han ejecutado.	1
8.11 - Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.	-
MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA.pdf	2
8.12 - Seguimiento al plan de calidad contrato de Obra.	-
No aplica, no se ha recibido información del contratista.	1
8.13 - Seguimiento Programa de Obra.	-
No aplica, Se recibió información del contratista el 27-08-2025, en revisión.	1
8.14 - Seguimiento Programa de Inversiones Obra.	-
No aplica, Se recibió información del contratista el 27-08-2025, en revisión.	1
8.15 - Actas de Comité.	-
No Aplica, no se han ejecutado.	1
8.16 - Actas de Reunión.	-
No Aplica, no se han ejecutado.	1
8.17 - Informes especialistas y profesionales de Interventoría.	-
Informe Residente interventoria.pdf	5
8.18 - Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.	-
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA.pdf	1
Arley Acosta - planilla agosto.pdf	1
CertificadoAportesAcumulado_CC1032398510_GUTIERREZ_JHONATHAN_2025-08_2025-08.pdf	1
8.19 - Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.	-
No Aplica, Por alcance del proyecto limitado a una primera facturación al llegar al 10% del avance de obra.	1

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

Nombre del documento anexado:	N° Pág. adicionales:
8.20 - Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.	-
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS INT.pdf	2
8.21 - Plan de Cargas Contrato de interventoría.	-
No aplica, no se ha recibido información del contratista.	2

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

8.01 - RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

Consecutivo	Fecha	Persona Origen	Persona Destino	Descripción breve del seguimiento	Indicar recibido / emitido	Almacenado en	Versión	Verificado por
OF-25C02-INT-001-25	05-06-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CESAR GALLO ORTIZ DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Respuesta al comunicado COD 202 con asunto: Convocatoria reunión virtual sobre el proyecto de pavimentación de vías urbanas – Municipio del Espinal corregimiento de chicoral, Tolima.	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	VICTOR ALFONSO CUEVAS
OF-25C02-INT-002-25	05-06-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CESAR GALLO ORTIZ DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Remisión documentos Registro Único Tributario – RUT de la unión temporal y certificación bancaria del consorcio	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	VICTOR ALFONSO CUEVAS
OF-25C02-INT-003-25	12-06-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CESAR GALLO ORTIZ DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Redistribución de cargas del presupuesto oficial de interventoría.	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	VICTOR ALFONSO CUEVAS
OF-25C02-INT-004-25	12-06-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CESAR GALLO ORTIZ DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Traslado de solicitud de documentación.	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	VICTOR ALFONSO CUEVAS
OF-25C02-INT-005-25	13-06-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CESAR GALLO ORTIZ DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Remisión de pólizas actualizadas del contrato de interventoría.	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	VICTOR ALFONSO CUEVAS
OF-25C02-INT-006-25	19-06-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CESAR GALLO ORTIZ DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Respuesta al comunicado No. 643 con asunto: Solicitud urgente documentación tributaria.	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	VICTOR ALFONSO CUEVAS
OF-25C02-INT-007-25	19-06-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIALPRO 25-7	Respuesta al comunicado CVP 007 con asunto: Hojas de vida personal requerido contratista de obra	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	VICTOR ALFONSO CUEVAS
OF-25C02-INT-008-25	20-06-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIALPRO 25-7	Entrega parcial de hojas de vida del contrato de interventoría	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	VICTOR ALFONSO CUEVAS
OF-25C02-INT-009-25	01-07-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CESAR GALLO ORTIZ DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)	Solicitud del código SWIFT para el pago de estampillas.	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ Representación Legal
OF-25C02-INT-010-25	09-07-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CESAR GALLO ORTIZ DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)	Remisión de comprobantes de pago por concepto de estampillas.	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ Representación Legal
OF-25C02-INT-011-25	15-07-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CESAR GALLO ORTIZ DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)	Respuesta a oficio con asunto: "SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2404 DEL 10 DE JUNIO DE 2025".	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ Representación Legal
OF-25C02-INT-012-25								
OF-25C02-INT-013-25	21-07-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CESAR GALLO ORTIZ DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)	Atención al correo electrónico del 17 de julio de 2025 con observaciones a las hojas de vida del contrato de Interventoría.	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ Representación Legal

GRUPO PROES COLOMBIA
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Portaveira P.H., Oficina 516 / 517
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281

Consecutivo	Fecha	Persona Origen	Persona Destino	Descripción breve del seguimiento	Indicar recibido / emitido	Almacenado en	Versión	Verificado por
OF-25C02-INT-014-25	08-08-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIALPRO 25-7	Alcance a los oficios CVP 019 con asunto DISEÑO DE POZO TIPO y CVP 020 con asunto DISEÑO DE SUMIDERO TIPO.	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	ARLEY ACOSTA ARIAS Residente De interventoria
OF-25C02-INT-015-25	08-08-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIALPRO 25-7	Solicitud de entrega del Plan de Calidad de la Obra	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	ARLEY ACOSTA ARIAS Residente De Interventoria
OF-25C02-INT-016-25	09-08-25	PROES INGENIERIA SAS	FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA INGENIERO SUPERVISOR GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)	ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS PARA EL ACTA DE INICIO	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	ARLEY ACOSTA ARIAS Residente de Interventoria
OF-25C02-INT-017-25	13-08-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIALPRO 25-7	Reiteración solicitud de informacion tecnica y administrativa	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	ARLEY ACOSTA ARIAS Residente de Interventoria
OF-25C02-INT-018-25	15-08-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIALPRO 25-7	Creación de Nube para registro gráfico.	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	ARLEY ACOSTA ARIAS Residente de Interventoria
OF-25C02-INT-019-25	25-08-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIALPRO 25-7	Documentos para inicio de obra para el Tramo 37.1. Barrio Villa Inés, Carrera 2 entre calle 1 a calle 3.	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	JHONATHAN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ. Director de Interventoría. CONSORCIO ESTUDIOS PROES.
OF-25C02-INT-020-25	27-08-25	PROES INGENIERIA SAS	FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA INGENIERO SUPERVISOR GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT)	Actualización de las Pólizas para el Acta de Inicio, por adición de fechas.	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	JHONATHAN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ. Director de Interventoría. CONSORCIO ESTUDIOS PROES.
OF-25C02-INT-021-25	28-08-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIALPRO 25-7	Reiteración solicitud de información, documentos para inicio de obra para el Tramo 37.1. Barrio Villa Inés, Carrera 2 entre calle 1 a calle 3.	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	ARLEY ACOSTA ARIAS Residente de Interventoria
OF-25C02-INT-022-25	29-08-25	PROES INGENIERIA SAS	JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIALPRO 25-7	Respuesta al comunicado CVP 033 con asunto: REMISIÓN HV ESPECIALISTA GEOTECNIA Y HSEQ.	EMITIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1_WdxvotXGA_X1OMV6CZaXjDPX5p7bL54	V1	JHONATHAN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ. Director de Interventoría. CONSORCIO ESTUDIOS PROES.
CVP 007	18-06-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 008	25-06-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	INVITACIÓN MESA TÉCNICA REDES ALCANTARILLADO	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 012	03-07-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO AJUSTADAS	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4

GRUPO PROES COLOMBIA
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Portaventura P.H., Oficina 516 / 517
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281

Consecutivo	Fecha	Persona Origen	Persona Destino	Descripción breve del seguimiento	Indicar recibido / emitido	Almacenado en	Versión	Verificado por
CVP 013	03-07-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISIÓN MAQUINARIA MÍNIMA REQUERIDA	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 014	11-07-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISION REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO INICIAL	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 017	18-07-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISION MEMORANDO 1270 V2	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 018	24-07-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISIÓN OTROSÍ NO. 1 DOCUMENTO CONSORCIAL Y RUT ACTUALIZADO	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 019	04-08-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	DISEÑO DE POZO TIPO	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		ING. MAURICIO PUYO GÓMEZ REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 020	04-08-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	DISEÑO DE SUMIDERO TIPO	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		ING. MAURICIO PUYO GÓMEZ REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 022	08-08-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISIÓN PLAN DE CALIDAD	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 024	13-08-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISIÓN FOTOGRAFÍA VALLA Y PASACALLES	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 025	13-08-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISIÓN CERTIFICACIONES LABORATORIO	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 027	14-08-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	INSTALACIONES PROVISIONALES	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 028	22-08-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISIÓN DOCUMENTACIÓN CANTERAS	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 029	22-08-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	SOCIALIZACIÓN Y RELACIÓN PERSONAL DE LA ZONA	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 030	25-08-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISIÓN PMT	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 031	26-08-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISIÓN PROGRAMACIÓN – FLUJO INVERSIONES – INFORME REVISION E&D	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4

Consecutivo	Fecha	Persona Origen	Persona Destino	Descripción breve del seguimiento	Indicar recibido / emitido	Almacenado en	Versión	Verificado por
CVP 033	27-08-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISIÓN HV ESPECIALISTA GEOTECNIA Y HSEQ	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
CVP 034	27-08-25	CONSORCIO VIALPRO 25-4	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISIÓN PROGRAMA GENERACION EMPLEO Y SAU	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1Kxdke6dHuU5R9WC6jPvm04WU78Sb4e57		MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN Ingeniera Civil CONSORCIO VIALPRO 25-4
0000 OFICIO REUNION - JUNIO 2025	05-06-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	"CONSORCIO ESTUDIOS PROES R.L PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ" "CONSORCIO VIALPRO 25-4 R.L JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA"	Mesa técnica para tratar temas con respecto al inicio y desarrollo de las ejecuciones del contrato REF.	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0001 RADICADO_RUT_Y_CERT._BANCARIA_INTERV_URBA_CHICORAL_0001	06-06-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	KATERYNE YULIETH MIRANDA DIRECTOR DE CONTRATACION	REMISION DE DOCUMENTOS - CERTIFICACION BANCARIA Y TUR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-208-2024	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		JULIO CESAR GALLO ORTIZ DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
0002 100625 Solicitud de documentacion	10-06-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	SOLICITUD DE DOCUMENTACION	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0003 SOLICITUD URGENTE DE DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA	18-06-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	SOLICITUD URGENTE DE DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA – PROCESO DE LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0004 REQUERIMIENTO DOCUMENTACION_0001	27-06-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REQUERIMIENTO ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA LEGALIZACION CONTRACTUAL	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0005 SOLICITUD DE CORRECCIÓN HOJAS DE VIDA	04-07-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2404 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0006 REQUERIMIENTO URGENTE – ENTREGA DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS	07-07-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REQUERIMIENTO URGENTE – ENTREGA DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS PARA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2404 DE 2025.	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0007 REQUERIMIENTO HOJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL	10-07-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REQUERIMIENTO URGENTE DE DOCUMENTACION - HPJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0008 SOLICITUD ACLARACION_0001	10-07-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	SOLICITUD DE ACLARACION Y RESPUESTA FRENTE A DERECHO DE PETICION	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0009 1743 - CERTIFICACION PAGO ESTAMPILLAS CONTRATO 2404-2025 RADICADO 1032	10-07-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	CERTIFICACION PAGO ESTAMPILLAS CONTRATO 2404-2025 RADICADO 1032	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		YENNY CAROLINA MESA PEÑA directora tesoreria departamental

GRUPO PROES COLOMBIA
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Portaveira P.H., Oficina 516 / 517
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281

Consecutivo	Fecha	Persona Origen	Persona Destino	Descripción breve del seguimiento	Indicar recibido / emitido	Almacenado en	Versión	Verificado por
0010 SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE OBRA	14-07-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCION DE OBRA	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0011 CONVOCATORIA A REUNIÓN TÉCNICA PRESENCIAL (INTERV)	14-07-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	CONVOCATORIA A REUNION PRESENCIAL	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0012 SOLICITUD ENTREGA DE HOJA DE VIDA PROFESIONAL ESPECIAISTA EN PAVIMENTOS	22-07-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	SOLICITUD ENTREGA DE HOJA DE VIDA PROFESIONAL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0013 ENTREGA ACTA DE INICIO(INTERV)	22-07-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	ENTREGA ACTA DE INICIO.	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0014 ENTREGA ACTA DE INICIO(INTERV)-1	25-07-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	ENTREGA ACTA DE INICIO.	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0015 CONVOCATORIA DE MESA TÉCNICA EXTRAORDINARIA (interv)	01-08-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	CONVOCATORIA DE MESA TÉCNICA EXTRAORDINARIA.	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0016 TERCERA SOLICITUD DE HOJAS DE VIDA (interv) APROBACION HOJAS DE VIDA	04-08-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	Hoja de vida personal profesional interventoria	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0017 ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS	04-08-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	ACTUALIZACION DE POLIZAS	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0018 APROBA REDISTRIBUCION DE COTOS CHICORAL INTERVENTORIA_0001_0001	12-08-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	RESPUESTA SOLICITUD DE REQUERIMIENTO OFICIO No OF-25C02-INT-003-25	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0019 APROBACION DE PERSONAL PROPUESTO PARA INTERVENTORÍA	14-08-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	APROBACION DE PERSONAL PROPUESTO PARA INTERVENTORÍA.	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0020 ENTREGA DE OBSERVACIONES ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2404 DEL 2025	14-08-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	ENTREGA DE OBSERVACIONES – ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2404 DEL 2025.	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO

GRUPO PROES COLOMBIA
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Portaventura P.H., Oficina 516 / 517
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281

Consecutivo	Fecha	Persona Origen	Persona Destino	Descripción breve del seguimiento	Indicar recibido / emitido	Almacenado en	Versión	Verificado por
0021 APROBACION DE PERSONAL PROPUESTO PARA INTERVENTORÍA-1	14-08-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	APROBACION DE PERSONAL PROPUESTO PARA INTERVENTORÍA.	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0022 IMPUESTO DE TIMBRE DE RECAUDAR POR EL CONTRATO No2404 DE 10 JUNIO DE 2025	21-08-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	IMPUESTO DE TIMBRE DE RECAUDAR POR EL CONTRATO No2404 DE 10 JUNIO DE 2025	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0023 REMISIÓN DE OTROSÍ NO. 1 – DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.	28-08-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	REMISIÓN DE OTROSÍ NO. 1 – DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO
0024 CONVOCATORIA A COMITÉ TÉCNICO	29-08-25	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT:800.113.6727 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CONSORCIO ESTUDIOS PROES Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	CONVOCATORIA A COMITÉ TÉCNICO	RECIBIDO	https://drive.google.com/drive/folders/1hzy1BD2uOXB9cXhZ2NoqKWlu2qZ6U9Wq		FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA SUPERVISOR DEL CONTRATO

ENTRADA\GOBERNACIÓN

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

Ibagué, 05 de Junio de 2025

CONSORCIO VIALPRO 25-4
R.L JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA
CC. 79.262.433
CORREO: Ingenieria.jcsr@yahoo.com
licitacionesjvh@gmail.com

CONSORCIO ESTUDIOS PROES
R.L PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
CC. 52.870.503
CORREO: victor.cuevas@proescolombia.com
rafael.arias@proescolombia.com

REF: Contrato de Obra No. 2084 DEL 13 DE MAYO DE 2025. cuyo Objeto es: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL" y el Contrato de Interventoría cuyo Objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL""

Asunto: Mesa técnica para tratar temas con respecto al inicio y desarrollo de las ejecuciones del contrato REF.

Respetados Juan Carlos Ramírez, Paola Alexandra Muñoz

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Departamental y de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat

Comedidamente me permito convocar a un comité técnico el martes 09 de junio del presente año con el fin de tratar temas relacionados con el inicio y desarrollo en las ejecuciones, así mismo explicar la metodología de trabajo que se dispone para adelantar proyectos con recursos del Sistema General de Regalías y a la vez coordinar recorrido a campo.

Por lo anterior este comité se adelantará en la de la Gobernación del Tolima piso (3) Secretaría de Infraestructura y Hábitat a las 2 pm.

Agradezco de antemano su atención y colaboración prestada.

Cordial mente,

FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyecto Ing. Contratista Anntony Leandro Arias Hdez
Apoyo a la Supervisión de los contratos

Ibagué, 06 de Junio de 2025

06 JUN 2025
9:30 am

Directora
KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA
Dirección de Contratación
Gobernación del Tolima

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-208-2024 "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS – CERTIFICACIÓN BANCARIA Y RUT DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-208-2024.

Estimada directora:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat, por medio del presente se hace traslado de la Documentación que se describe a continuación para su conocimiento y fines pertinentes.

- Certificación bancaria del **CONSORCIO ESTUDIOS PROES**
- Registro único tributario (RUT)

Cordialmente,

ING. JULIO CESAR GALLO ORTIZ
Director de infraestructura

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos – Contratista SIH

Ibagué, 10 de Junio de 2025

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atte. Ing. PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Email: victor.cuevas@proescolomba.com

Referencia: **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA. AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL CORREGIMIENTO CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Asunto: **SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN**

Respetada Ingeniera Paola:

Comedidamente me dirijo a Usted con el fin de solicitar documentación correspondiente necesaria para el desarrollo de las ejecuciones que arán parte del control y seguimiento de esta supervisión, los documentos requeridos son:

1. Relación de equipo mínimo requerido obligatorio y frentes de obra.
2. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético).
3. Programación de obra (en medio físico y magnético).
4. Programa de Inversiones (en medio físico y magnético).
5. Flujo de caja.
6. Programa de generación de empleo.
7. Instalaciones provisionales.
9. certificación de laboratorio para toma de control de calidad obra e interventoría.
10. Plan de calidad (en medio físico y magnético).
11. Plan de Manejo de Transito - PMT (en medio físico y magnético).
12. Balance general de los recursos
13. Disposición de canteras con licencias ambientales y mineras donde establezcan las distancias de acarreo de acuerdo a los APU.

14. Requisitos sociales: (actas de vecindad – socialización con la comunidad- conformación de la veeduría posesionada ante la Personería Municipal, relación del personal contratado de la zona y punto de servicio de atención al usuario SAU.

15. Informe general sobre los estudios y diseños aportados por la entidad.

17. Registro fotográfico inicial y video.

18. Fotografía de la valla informativa reglamentaria.

19. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.

Por lo anteriormente descrito me permito manifestar que esta información debe presentarse con el propósito de realizar seguimiento y control de todas y cada una de las actividades necesarias para el desarrollo a cabalidad de este proyecto, a la vez recordar los compromisos contractuales establecidos mediante el contrato de interventoría. Los cuales resalto a continuación:

3. Verificar que el cronograma presentado por el Contratista de obra para aprobación de la interventoría se ajuste al plazo y requisitos estipulados en el pliego de condiciones.

4. El Interventor desde el inicio de ejecución del contrato debe consultar los Estudios e Innovación el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad, con el fin de que el sistema de referenciación utilizado en los planos sea compatible con éste.

Programa de distribución del personal: Se deben establecer entre la Interventoría y el Supervisor del Contrato de interventoría el compromiso de determinar el programa de distribución de recursos de la Interventoría acorde con el programa de obra y las disponibilidades presupuestales asignadas en cada vigencia fiscal.

Campamento, laboratorio, logística, etc. Se deben establecer compromisos sobre todos los aspectos relacionados con este punto.

El documento original del Acta de reunión técnica y documentos soportes (Programa de Inversiones, Programa de Obra, Flujo de Caja, video, etc.,) deben ser remitidos por el Interventor a esta Supervisión correspondiente para su control y archivo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma de la misma. Una copia reposará en la obra en custodia de la Interventoría.

(BITÁCORA) : Este registro debe iniciarse el mismo día en que se lleve a cabo la reunión técnica inicial, el cual permanecerá en la oficina de campo de la interventoría y bajo su custodia, dejando constancia de ello en el primer folio con la suscripción por las partes intervinientes. El original del Diario de Obra debe ser entregado por la interventoría al momento del recibo definitivo de la misma.

El Diario de Obra debe diligenciarse cumpliendo con los siguientes requisitos:

☐ *Libro de pasta dura y debidamente foliado.*

☐ *Identificado con el objeto y número del Contrato de Obra y el número del Contrato de Interventoría.*

☐ *Nombre del Contratista e Interventor.*

☐ *Las anotaciones deben hacerse a diario y debidamente fechadas.*

☐ *Todas las anotaciones deben hacerse de forma legible y suscritas por los Ingenieros Residentes y los demás participantes si es del caso. Queda prohibido su diligenciamiento con lápiz.*

☐ *Los días en que no se presenten novedades, debe dejarse constancia de esto en el Diario de Obra con la anotación "Sin novedades", esta anotación debe igualmente ser suscrita por los Ingenieros Residentes.*
☐ *No deben efectuarse enmendaduras, tachones, ni correcciones con corrector. Cualquier aclaración o modificación debe ser reportada en el mismo diario con las firmas correspondientes.*

Al informe mensual de interventoría se debe anexar copia de lo anotado en la bitácora en el mes correspondiente.

Se debe presentar semanalmente informe ejecutivo el cual debe aportar relación de acuerdo a la programación de obra y financieramente con registro fotográfico este debe ser entregado semanalmente al supervisor.

Esta información debe ser entregada en un término de ocho días (8) días hábiles necesarios para el cumplimiento.

Atentamente,

FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

COD 202

Oficio No. 643

Ibagué, 18 de junio de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: SOLICITUD URGENTE DE DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA – PROCESO DE LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Por medio del presente, y en el marco del proceso de legalización del Contrato de Interventoria correspondiente, se solicita de manera **URGENTE** la remisión del **Registro Único Tributario (RUT)** de la representante legal del consorcio, **Dra. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez**, así como los **RUT actualizados de las entidades que conforman el Consorcio Estudios Proes**, es decir, de las sociedades **Proes Ingeniería S.A.S.** y **Proes Latam S.A.S.**

La documentación requerida es indispensable para la **solicitud del Registro Presupuestal (RP)** y para continuar con los trámites administrativos inherentes a la legalización del contrato.

Agradecemos su atención y gestión oportuna, y quedamos atentos a la pronta remisión de la información solicitada, la cual puede ser enviada en formato digital al correo institucional correspondiente.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos. - Contratista SIH

COD 202

Ibagué, 27 de junio de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: REQUERIMIENTO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Por medio del presente, y en el marco del proceso de legalización del Contrato de Interventoria No. 2404 del 10 de junio de 2025, se requiere de manera PERENTORIA dentro de un plazo máximo de dos (2) dias hábiles la entrega en formato fisico y digital (al correo oficial de la Secretaria) de los documentos correspondientes a la liquidación de estampillas.

Cabe precisar que la información necesaria para su diligenciamiento ya fue suministrada oportunamente el dia 16 de junio del presente año, por lo cual no se justifica mayor dilación en su entrega.

Este requerimiento se formula en estricto cumplimiento de lo establecido en la **Cláusula 9 – Obligaciones Generales del Interventor,** la cual, en su primer numeral, dispone expresamente que el interventor se obliga a: ***"cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación"***.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el interventor se obliga a:

GENERALES:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratacion.

Adicionalmente, se recuerda lo dispuesto en la **Cláusula 13 – Responsabilidades**, donde se establece que "***el interventor es responsable de cumplir las obligaciones pactadas en el contrato***", entre las cuales se encuentra la de entregar de manera oportuna los documentos requeridos para la legalización del contrato y la posterior suscripción del acta de inicio.

> **CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD**
>
> El interventor es responsable de cumplir las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas o empleados, y sus subcontratistas.

Estas obligaciones contractuales fueron aceptadas expresamente por parte del CONSORCIO ESTUDIOS PROES, en calidad de responsable de la interventoría, por lo cual el incumplimiento de las mismas podría derivar en las acciones legales y contractuales correspondientes

Se requiere la remisión inmediata de la documentación solicitada. Quedamos atentos a su pronto y estricto cumplimiento.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos. - Contratista SIH

C.c Dirección de Contratación Gobernación del Tolima
direccioncontratacion@tolima.gov.co

Ibagué, 04 de julio de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2404 DEL 10 DE JUNIO DE 2025.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Por medio de la presente, se requiere de manera inmediata la corrección y ajuste de la documentación allegada, correspondiente a las hojas de vida y sus respectivos anexos, con el fin de dar cumplimiento estricto a los requisitos establecidos para el personal designado en el marco del Contrato de Interventoría No. 2404 del 10 de junio de 2025.

Dicho contrato tiene por objeto:
"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."

Se hace énfasis en que el incumplimiento de estos requisitos constituye una causal de rechazo, por lo que la documentación no será tenida en cuenta hasta tanto no se subsanen en su totalidad las observaciones formuladas.

Las inconsistencias detectadas en las hojas de vida presentadas son las siguientes:

CARGO	NOMBRES	OBSERVACIONES
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	LINA ROCIÓ RODRÍGUEZ ORTIZ	NO SE ALLEGA COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.

		NO SE APORTA LA TARJETA PROFESIONAL CORRESPONDIENTE. EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA EMPRESA ANCAGENBAUER NO SERÁ TENIDO EN CUENTA, DADO QUE EL PROFESIONAL SE DESEMPEÑÓ EN EL CARGO DE "COORDINADOR DE INTERVENTORÍA", MIENTRAS QUE EL REQUISITO EXIGE QUE LA EXPERIENCIA ESTÉ DEBIDAMENTE ACREDITADA EN EL ROL DE "RESIDENTE DE INTERVENTORÍA". SE EVIDENCIAN TRASLAPES TEMPORALES ENTRE LOS PERIODOS DE VINCULACIÓN COMO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA NO. 960-2023 Y NO. 494-2023, LOS CUALES EXIGEN DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL 100% PARA CADA UNO. NO SE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA PARA EL CARGO, ESTABLECIDA EN EL ANEXO TÉCNICO COMO MÍNIMO DE CINCO (5) AÑOS. POR LO ANTERIOR, EL PROFESIONAL POSTULADO **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL CARGO, POR LO CUAL SE SOLICITA SU REEMPLAZO.
ESPECIALISTA HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	JUAN ANDRÉS GALARZA GUZMÁN	NO SE ALLEGA COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. SE RECUERDA QUE TODAS LAS CERTIFICACIONES LABORALES DEBEN CONTENER DE MANERA EXPLÍCITA LAS FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE VINCULACIÓN. AQUELLAS CERTIFICACIONES QUE NO INCLUYAN ESTA INFORMACIÓN NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN. NO SE ACEPTA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA HASTA TANTO NO SEAN

		SUBSANADAS EN SU TOTALIDAD LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS.
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA	EL POSTULANTE NO ADJUNTA DIPLOMA NI CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE ESTUDIOS DE POSGRADO, REQUISITO EXIGIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL. EN CONSECUENCIA, LA POSTULACIÓN NO SERÁ TENIDA EN CUENTA HASTA TANTO NO SE SUBSANE DICHA OBSERVACIÓN MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE.

Se evidencia que el consorcio Estudios Proes hizo alusión a una “entrega parcial” de la documentación correspondiente al equipo técnico, mencionando a cuatro profesionales: director de interventoría, residente de obra, especialista en geotecnia y especialista en hidráulica. No obstante, se resalta que no fue adjunta la hoja de vida ni los soportes del director de interventoría, lo cual imposibilita su evaluación.

Adicionalmente, se observa el incumplimiento en la entrega de la documentación correspondiente a otros tres perfiles requeridos: ingeniero especialista en vías y/o pavimentos, ingeniero especialista ambiental y topógrafo, cuya ausencia también impide verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Reiteramos enfáticamente que todas las condiciones y requisitos establecidos para los cargos profesionales en el contexto de la interventoría se encuentran detalladamente especificados en los documentos del ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA VÍAS URBANAS CHICORAL.

Los requisitos mínimos que piden, Para el personal clave evaluable son los siguientes:

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
1	Uno (1)	**Ingeniero Director de Interventoría Dedicación 30%**	Ingeniero Civil, y/o Ingeniero de vías y transporte	Especialización y/o magister y/o doctorado en vías y/o pavimentos y/o gerencia de proyectos.	Mayor a 10 años y con matrícula profesional vigente*	Máximo tres (3) certificaciones como director de interventoría en proyectos de construcción o rehabilitación o mejoramiento o

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
						repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o vías primarias o secundarias, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como director de interventoría, expedida por el contratante.
2	Uno (1)	**Ingenieros Residentes de Interventoría Dedicación 100%**	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte	N.A	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente.	Máximo tres (3) certificaciones como Residente de interventoría en proyectos de construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o vías primarias o secundarias, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
						presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como Residente de Interventoría, expedida por el contratante.
3	Una (1)	**Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos Dedicación 15%**	Ingeniero Civil	Especialización y/o maestría y/o Doctorado en Pavimentos	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente.	Máximo tres (3) certificaciones como Especialista en Pavimentos en proyectos de Interventoría de construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o vías primarias o secundarias, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como Especialista en Pavimentos de interventoría, expedida por el contratante.
4	Una (1)	**Ingeniero Especialista**	Ingeniero Civil	Especialización y/o maestría	Mayor a 5 años y con matrícula	Máximo tres (3) certificaciones como Especialista

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
		en Hidráulica Dedicación 15%		y/o Doctorado en Hidráulica	profesional vigente.	en Hidrologia en proyectos de interventoria que contengan redes Hidrosanitarias de construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o vías primarias o secundarias, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como Especialista en Hidrologia de interventoria, expedida por el contratante.
5	Uno (1)	**Ingeniero Especialista Geotecnia Dedicación 15%**	Ingeniero Civil	Especialización y/o Maestria y/o Doctorado en Geotecnia y/o magister en ingenieria civil con énfasis o área de Geotecnia.	Mayor a 5 años y con matricula profesional vigente.	Máximo tres (3) certificaciones como Especialista en Geotecnia en interventoria de construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
						vehicular de vías urbanas o vías primarias o secundarias, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como Especialista en Geotecnia de Interventoría, expedida por el contratante.
6	Uno (1)	**Ingeniero Especialista Ambiental Dedicación 15%**	Ingeniero Civil Y/O Ingeniero De Vías Y Transporte Y/O Ingeniero Ambiental Y/O Ingeniero Industrial.	Especialización en HSEQ o similar.	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente.	Máximo tres (3) certificaciones como Especialista HSEQ en proyectos de Interventoría de construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o vías primarias o secundarias, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial.

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
						Se debe adjuntar la certificación como Especialista HSEQ de Interventoría expedida por el contratante.
7	Uno (1)	**Topógrafo Dedicación: 30%**	Tecnólogo en Topografía y/o Topógrafo.	N/A	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente y certificado vigente del CPNTI y/o Ingeniero Topográfico con matrícula profesional vigente y COPNIA.	Máximo tres (3) certificaciones como Topógrafo en proyectos de Interventoría de construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o vías primarias o secundarias cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como Topógrafo de Interventoría expedida por el contratante.

Se requiere que los perfiles observados sean sustituidos por profesionales que cumplan con los requisitos exigidos, y que las correspondientes hojas de vida, junto con los soportes faltantes y conforme a las indicaciones previamente señaladas, sean remitidas en un plazo máximo de tres (3) días calendario

Nos ponemos a su disposición para cualquier consulta adicional. Quedamos a la espera de las respuestas y correcciones a las observaciones realizadas.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos. - Contratista SIH

Ibagué, 07 de julio de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: REQUERIMIENTO URGENTE – ENTREGA DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS PARA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2404 DE 2025.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

En el marco del proceso de legalización del **Contrato de Interventoría No. 2404 del 10 de junio de 2025**, y considerando que se han realizado múltiples solicitudes previas sin respuesta efectiva, se requiere de manera URGENTE y obligatoria la entrega de la liquidación de estampillas en formato físico y digital (remitido al correo institucional de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat), en un **PLAZO MÁXIMO DE UN (1) DÍA HÁBIL** a partir del presente comunicado.

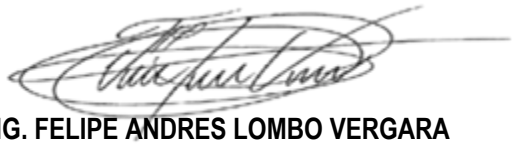
Dicho requerimiento ya ha sido elevado en al menos dos ocasiones anteriores, los días 16 y 27 de junio de 2025, sin que a la fecha se haya recibido la documentación exigida. Es importante precisar que desde la Gobernación del Tolima se ha dado cumplimiento oportuno a las solicitudes y justificaciones presentadas por el CONSORCIO ESTUDIOS PROES, tales como la entrega del código SWIFT (o código BIC), requerido para la realización del pago internacional, el cual fue debidamente suministrado la semana anterior.

En consecuencia, no existe justificación técnica ni administrativa que sustente la persistente demora en la entrega de la documentación requerida.

Cabe recordar que el pago de estampillas constituye un requisito obligatorio para la legalización contractual, conforme a la normativa vigente, y su cumplimiento fue aceptado expresamente por parte del CONSORCIO ESTUDIOS PROES en calidad de contratista responsable de la interventoría. Por tanto, el incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a las acciones legales

y contractuales correspondientes, según lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y en los términos pactados contractualmente.

Cordialmente,



ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos. - Contratista SIH

Ibagué, 10 de julio de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: REQUERIMIENTO URGENTE DE DOCUMENTACIÓN – HOJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Por medio del presente, y en el marco del proceso contractual, se solicita a la interventoría, en un **PLAZO MÁXIMO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES**, la entrega completa de la documentación correspondiente a las hojas de vida del personal profesional propuesto, requisito de obligatorio cumplimiento para avanzar con las etapas contractuales subsiguientes.

Cabe recordar que ya se recibió un primer envío parcial conformado por tres (3) hojas de vida, las cuales fueron objeto de rechazo o quedaron con observaciones formales debido a inconsistencias o falta de cumplimiento frente a los requisitos técnicos exigidos. En consecuencia, se requiere de manera **URGENTE** e inaplazable la remisión de la totalidad de las hojas de vida del personal profesional, incluyendo los respectivos soportes documentales (títulos académicos, certificaciones laborales, matrículas o tarjetas profesionales, etc.), conforme a lo estipulado en los términos contractuales y pliego de condiciones.

La no entrega oportuna y completa de esta información podrá generar retrasos en el proceso de validación y formalización del contrato, siendo responsabilidad exclusiva del contratista interventor.

Agradecemos su atención y cumplimiento, y quedamos atentos a la recepción de la documentación requerida o a cualquier aclaración adicional que estimen pertinente

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos. - Contratista SIH

Ibagué, 10 de julio de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A DERECHO DE PETICIÓN

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Por medio del presente, nos permitimos informar que el día 8 de julio de 2025, fue radicada ante la Gobernación del Tolima una petición suscrita por el señor Cristian David Poveda Ortega, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.217.074 de Bogotá D.C., en la cual manifiesta, entre otros aspectos, lo siguiente:

"A la fecha de adjudicación (14 de mayo de 2025), ya no contaba con mi vinculación en la empresa, siendo yo, Cristian David Poveda Ortega, el ingeniero que avala la oferta."
"Informo a ustedes que estoy retirado de la compañía Proes Ingeniería S.A.S. desde el 07 de mayo de 2025, por lo cual este consorcio no cuenta con mi aval como Ingeniero Civil. Así mismo, desde esta fecha, la compañía no ha efectuado el pago correspondiente a mi liquidación laboral, incluyendo los aportes parafiscales."

A su vez, el señor Poveda adjunta copia del derecho de petición radicado directamente ante ese Consorcio Estudios Proes, el cual, según manifiesta, no ha sido atendido.
Frente a lo anterior, en calidad de ente contratante, la Gobernación del Tolima solicita de manera formal:

1. Aclaración detallada respecto de los hechos expuestos por el señor Cristian David Poveda Ortega, especialmente en lo relacionado con su presunta desvinculación previa a la

adjudicación del contrato y su eventual utilización como respaldo técnico en la oferta presentada.

2. Informe de las actuaciones realizadas por parte del Consorcio para dar respuesta oportuna al derecho de petición mencionado, indicando si se ha emitido contestación formal al peticionario.

3. De existir algún tipo de inconsistencia, falsedad documental o suplantación de firma en los documentos entregados durante el proceso de contratación, se advierte que la Gobernación del Tolima procederá con la remisión inmediata del caso ante la Fiscalia General de la Nación y el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), a fin de que se adelanten las investigaciones y sanciones correspondientes.

Se solicita remitir la información y documentación aclaratoria.

Sin otro particular, se agradece la atención prestada y se reitera la importancia de dar trámite oportuno a esta situación.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos. - Contratista SIH

DFT N° 164 - 1743

Ibagué, 10 de julio de 2025

Señores:
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
NIT 901.947.596-0
La ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN PAGO ESTAMPILLAS CONTRATO 2404 - 2025
RADICADO 1032

En atención al tema de la referencia, me permito informar que revisado el movimiento Bancario de las cuentas de ahorros **Nro 5752-23892-9** del Banco Colpatria y **300-88168-7** Banco de Occidente, la Dirección Financiera de Tesorería Certifica registro de los siguientes pagos realizado en las cuentas, los cuales se detalla a continuación:

FECHA DE DEPOSITO	VALOR	TIPO DE ESTAMPILLAS	CUENTA BANCARIA COLPATRIA
09/07/2025	$10.470.000,00	Pro Hospitales Universitarios Públicos del Departamento	**5752-23892-9**
09/07/2025	$15.706.000,00	Pro Universidad del Tolima	**300-88168-7**

Cordialmente,

YENNY CAROLINA MESA PEÑA
Directora Tesorería Departamental

Proyecto:
Leidy Johanna Laverde Ramírez-contratista.

Ibagué, 14 de julio de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE OBRA.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de la jornada de socialización del proyecto, programada para el día 17 de julio de 2025 en el corregimiento de Chicoral, municipio de El Espinal, se solicita el cumplimiento de los siguientes requerimientos:

1. **Dotación del personal:** Todo el personal vinculado a la obra deberá presentarse con su respectiva dotación completa, debidamente estampada con los logotipos institucionales de la Gobernación del Tolima, el Sistema General de Regalías y el CONSORCIO ESTUDIOS PROES, sin excepción alguna, además de los equipos de protección personal.

Asimismo, se solicita reiterar al contratista de obra, CONSORCIO VIALPRO 25-4, el estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la imagen institucional y condiciones de operación en sitio, dentro de las cuales se destacan:

- La dotación completa del personal operativo, debidamente marcada con los logotipos institucionales exigidos (Gobernación del Tolima, Sistema General de Regalías, entre otros).
- El uso obligatorio de los equipos de protección personal (EPP) por parte de todo el personal en campo.
- La identificación visible de la maquinaria mediante adhesivos o calcomanías con el logotipo oficial de la Gobernación del Tolima.
- La adecuada señalización del frente de obra, conforme al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado y vigente.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos. - Contratista SIH

Ibagué, 14 de julio de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: CONVOCATORIA A REUNIÓN TÉCNICA PRESENCIAL.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

En el marco del proceso de legalización del Contrato de Interventoría No. 2404 del 10 de junio de 2025, se convoca a reunión técnica de carácter presencial para el día miércoles 16 de julio de 2025 a las 10:00 a.m., la cual tendrá lugar en el despacho de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima,

Adicionalmente, se solicita la presencia obligatoria del equipo interventor el día jueves 17 de julio de 2025, con motivo de la socialización del proyecto de obra en el corregimiento de Chicoral, municipio de El Espinal, evento que contará con la presencia de la señora Gobernadora del Tolima, Dra. Adriana Magali Matiz, y de la Secretaria de Infraestructura y Hábitat, Ing. Sandra Liliana García Cobas.

El objeto de la reunión del miércoles 16 de julio del 2025 es la evaluación y coordinación de la planificación del inicio de las actividades de obra, así como la verificación del cumplimiento de los trámites contractuales requeridos para la legalización del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."** y la aclaración de la socialización que se llevará a cabo el día jueves 17 de julio de 2025 en el corregimiento de chicoral.

Se requiere expresamente la asistencia del Director y del Residente de Interventoría, previamente evaluados y aprobados por esta Secretaría. La no presentación de los profesionales antes mencionados constituirá un incumplimiento a lo establecido en la CLÁUSULA 9 – OBLIGACIONES

GENERALES DEL INTERVENTOR Y LA CLÁUSULA 13 – RESPONSABILIDADES, en las cuales se dispone que:
"El interventor es responsable de cumplir las obligaciones pactadas en el contrato," incluyendo, entre otras, la entrega oportuna de las hojas de vida del personal profesional para su debida revisión y aprobación previo al inicio de las labores de obra.

Se recuerda que el cumplimiento de estas obligaciones fue expresamente aceptado por el CONSORCIO ESTUDIOS PROES, en su calidad de contratista responsable de la interventoría del contrato No. 2084 del 13 de mayo de 2025. En consecuencia, el incumplimiento de estas disposiciones podrá dar lugar a la adopción de las acciones legales y contractuales a que haya lugar, conforme a lo previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y en las condiciones estipuladas contractualmente.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos. - Contratista SIH

Ibagué, 22 de julio de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE HOJA DE VIDA PROFESIONAL ESPECIAISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Por medio del presente comunicado, se solicita de manera inmediata la remisión de la hoja de vida del profesional especialista en pavimentos y/o vías, junto con los anexos y soportes previamente requeridos. Esta documentación es necesaria para culminar el proceso de evaluación del equipo de profesionales y especialistas que integrarán la interventoría correspondiente al Contrato de Interventoría No. 2404 del 10 de junio de 2025.

La aprobación está sujeta al cumplimiento de los siguientes parámetros:

3	Una (1)	**Ingeniero Especialista en vías y/o Pavimentos Dedicación 15%**	Ingeniero Civil	Especialización y/o maestría y/o Doctorado en Pavimentos	Mayor a 5 años y con matrícula profesional vigente.	Máximo tres (3) certificaciones como Especialista en Pavimentos en proyectos de interventoría de construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o vías primarias o secundarias, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como Especialista en Pavimentos de interventoría, expedida por el contratante.

Nos ponemos a su disposición para cualquier consulta adicional. Quedamos a la espera de la hoja de vida.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos. - Contratista SIH

Ibagué, 22 de julio de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: ENTREGA ACTA DE INICIO.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Por medio del presente se hace entrega del acta de inicio del proyecto, con el fin de que sea revisada y suscrita por las partes correspondientes.

Quedamos atentos a la respectiva firma o, en caso de requerirse, a las observaciones que consideren pertinentes para su ajuste y validación final.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos. - Contratista SIH

Ibagué, 25 de julio de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: ENTREGA ACTA DE INICIO.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Mediante la presente se realiza la entrega del acta de inicio del proyecto, debidamente corregida e incluyendo la fecha acordada para el inicio de las actividades de obra, la cual ha sido programada para el día lunes 28 de julio de 2025

Quedamos atentos a la respectiva firma o, en caso de requerirse, a las observaciones que consideren pertinentes para su ajuste y validación final.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos. - Contratista SIH

Ibagué, 01 de Agosto de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: CONVOCATORIA DE MESA TÉCNICA EXTRAORDINARIA.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Por medio del presente, se convoca a un comité técnico extraordinario y de asistencia obligatoria, el cual se llevará a cabo el día **04 de agosto de 2025**, a las **09:00 a. m.**, en las instalaciones del despacho de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima.

El objetivo principal de esta mesa técnica es coordinar y planificar las actividades que se desarrollarán, con el acompañamiento de la Empresa de Desarrollo y Aguas del Tolima – EDAT, así como de funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos del Espinal. Lo anterior, con el fin de resolver las inquietudes técnicas formuladas por el contratista de obra en el marco del proyecto denominado: "**MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**."

Agradecemos de antemano su participación y compromiso con el desarrollo de este proyecto. Su asistencia y aportes serán determinantes para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades contratadas.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos. – Apoyo a la supervisión

Ibagué, 04 de Agosto de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo. paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: hojas de vida personal profesional interventoría.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Por medio del presente documento, se informa que el personal propuesto por el Consorcio Estudios Proes, en calidad de interventor del Contrato No. 2404 del 10 de junio de 2025, que tiene como objeto: *"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."*, ha sido debidamente evaluado y cumple con los requisitos establecidos para el ejercicio de los siguientes cargos: Director de Interventoria, Residente de Interventoria, Especialista Hidráulico, Especialista en Geotecnia, Especialista Ambiental y Topógrafo.

CARGO	NOMBRES	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JHONATAN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ARLEY ACOSTA ARIAS	CUMPLE
ESPECIALISTA HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	NATHALIA FERNANDA BUITRAGO MEDINA	CUMPLE

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA	CUMPLE
ESPECIALISTA AMBIENTAL	MARYLUZ MORALES ACEVEDO	CUMPLE
TOPOGRAFO	AULIO TOVAR SOLANO	CUMPLE

No obstante lo anterior, se recuerda que a la fecha no se ha recibido la hoja de vida ni los documentos soporte del ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS, a pesar de haberse otorgado un plazo prudencial para su entrega, sin que se haya obtenido respuesta por parte del contratista.

Es importante resaltar que el proyecto cuenta con acta de inicio suscrita desde el 28 de julio de 2025, y que, conforme a lo estipulado en el contrato, es obligatorio contar con la aprobación de la totalidad del personal propuesto previo al inicio de las actividades de obra.

En este sentido, se requiere con carácter URGENTE la remisión de la documentación correspondiente al profesional mencionado, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos. – Apoyo a la supervisión

Ibagué, 04 de Agosto de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Por medio del presente, se solicita de manera PERENTORIA la actualización de las pólizas correspondientes al Contrato de interventoria No. 2404 del 10 de junio de 2025, cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Cabe resaltar que el proyecto cuenta con acta de inicio suscrita desde el 28 de julio de 2025, y que, conforme a las obligaciones contractuales, la actualización de las pólizas debe realizarse de manera inmediata posterior a la firma de dicha acta.

En tal sentido, se requiere la entrega de las pólizas actualizadas en un plazo máximo de tres (3) dias hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente comunicado, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato y garantizar la cobertura de los riesgos asociados a la ejecución del proyecto.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Proyectó: Ing. Santiago Villalobos. – Apoyo a la supervisión

Ibagué, 12 de agosto de 2025

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atte. Ing. PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Email: victor.cuevas@proescolomba.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2004 DE 2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL CORREGIMIENTO CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Asunto: **RESPUESTA SOLICITUD DE REQUERIMIENTO OFICIO No. OF-25C02-INT-003-25**

Respetada Ingeniera Paola:

En atención a la solicitud presentada mediante comunicación OF-25C02-INT-003-25 del 12 de junio de 2025, relacionada con la redistribución de cargas del equipo de trabajo asignado al contrato de interventoría, me permito informar que, luego del análisis técnico y contractual correspondiente, se **aprueba la redistribución del personal**, la cual contempla la **inclusión** de un **profesional del área social** dentro de la estructura del equipo de interventoría.

Esta aprobación se fundamenta en la **necesidad de fortalecer el componente social del contrato**, atendiendo las dinámicas propias del proyecto y los requerimientos de seguimiento, interacción con la comunidad y atención a posibles impactos sociales derivados de la ejecución de las obras. La inclusión del profesional social permitirá una gestión más integral y oportuna en estos aspectos, alineada con los objetivos del contrato y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Así mismo, cualquier ajuste en la dedicación o funciones del resto del personal deberá ser claramente registrado y actualizado en los informes correspondientes.

Sin otro particular, quedamos atentos a la actualización de la matriz de personal y demás documentos que den cuenta de la modificación aprobada.

Atentamente,

FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Ibagué, 14 de agosto de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: APROBACION DE PERSONAL PROPUESTO PARA INTERVENTORÍA.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Reciba un cordial saludo de la secretaria de infraestructura y hábitat de la gobernación del Tolima. En cumplimiento del alcance jurídico y técnico que tiene la secretaria, se presenta la evaluación de la información suministrada de las hojas de vida del personal propuesto.

CARGOS	PERSONAL PROPUESTO	APROBADO/ NO APROBADO/ PENDIENTE SUBSANAR
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JHONATHAN DAVID GUTIERREZ RAMIREZ	APROBADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ARLEY ACOSTA ARIAS	APROBADO
ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	SANDRA MILENA TEJADA CASTAÑO	APROBADO
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	NATHALIA FERNANDA BUITRAGO MEDINA	APROBADO

ESPECIALISTA DE GEOTECNIA	HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA	APROBADO
PROFESIONAL AMBIENTAL	CESAR AUGUSTO BAUTISTA ORTEGA	APROBADO
TOPOGRAFO	AULIO TOVAR SOLANO	APROBADO
HESQ	MONICA ANDREA GARZON ROBLEDO	APROBADO
PROFESIONAL SOCIAL		

Los candidatos propuestos poseen la capacidad, experiencia y competencias necesarias para llevar a cabo la interventoría de manera eficaz, garantizando el cumplimiento de los plazos, la calidad de los trabajos y el seguimiento adecuado de los procesos establecidos en el contrato No. 2404 del 10 de junio del 2025.

Agradeciendo su atención, quedo a la espera de observaciones de su parte.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Ibagué, 14 de Agosto de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: ENTREGA DE OBSERVACIONES – ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2404 DEL 2025.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Por medio del presente, se remiten las correcciones realizadas conforme a las observaciones efectuadas por la Secretaría de Contratación, en relación con la póliza actualizada correspondientes a la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. NB-100389154, vinculadas al Contrato de Interventoria No. 2404 del 10 de junio de 2025, cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*.

Las observaciones efectuadas son las siguientes:

En la sección correspondiente al objeto del contrato de la póliza, se deberá incluir la fecha de suscripción del contrato inmediatamente después de la indicación del número de contrato, el cual ya se encuentra consignado en la descripción del objeto contractual.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a resolver cualquier duda o inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Ibagué, 14 de agosto de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: APROBACION DE PERSONAL PROPUESTO PARA INTERVENTORÍA.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Reciba un cordial saludo de la secretaria de infraestructura y hábitat de la gobernación del Tolima. En cumplimiento del alcance jurídico y técnico que tiene la secretaria, se presenta la evaluación de la información suministrada de las hojas de vida del personal propuesto.

CARGOS	PERSONAL PROPUESTO	APROBADO/ NO APROBADO/ PENDIENTE SUBSANAR
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JHONATHAN DAVID GUTIERREZ RAMIREZ	APROBADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ARLEY ACOSTA ARIAS	APROBADO
ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	SANDRA MILENA TEJADA CASTAÑO	APROBADO
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	NATHALIA FERNANDA BUITRAGO MEDINA	APROBADO

ESPECIALISTA DE GEOTECNIA	HAROLD CAMILO HERNÁNDEZ BARRIGA	APROBADO
PROFESIONAL AMBIENTAL	CESAR AUGUSTO BAUTISTA ORTEGA	APROBADO
TOPOGRAFO	AULIO TOVAR SOLANO	APROBADO
HSEQ	MONICA ANDREA GARZON ROBLEDO	APROBADO
PROFESIONAL SOCIAL		

Los candidatos propuestos poseen la capacidad, experiencia y competencias necesarias para llevar a cabo la interventoría de manera eficaz, garantizando el cumplimiento de los plazos, la calidad de los trabajos y el seguimiento adecuado de los procesos establecidos en el contrato No. 2404 del 10 de junio del 2025.

Agradeciendo su atención, quedo a la espera de observaciones de su parte.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

DFC - 162 - 494

Ibagué, agosto 21 de 2025

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Ciudad
Ibagué

Asunto: Impuesto de timbre pendiente de recaudar por el contrato N° 2404 de 10 de junio de 2025.

Comedidamente me permito informar que según lo establecido dentro del Decreto 175 del 14 de febrero de 2025 expedido por el Gobierno Nacional, la Gobernación del Tolima como entidad de derecho público desde el 22 de febrero de 2025 se encuentra catalogada como agente de retención del impuesto de timbre, por lo cual hemos evidenciado que para el contrato N° 2404 de 10 de junio de 2025, es aplicable dicho impuesto y no fue recaudado en su debido momento, para regularizar esta situación, le solicitamos proceder a más tardar el 29 de agosto de 2025 de una de las siguientes maneras:

- Realizar la consignación por la suma de $ 2,617,605 a la cuenta de ahorros No. 2112820451 del Banco Colpatria a nombre de la Gobernación del Tolima y enviar el soporte de la transacción al correo direccionfinancieradecontabilidad@tolima.gov.co.
- Autorizar por escrito el descuento del valor de su próxima cuenta de cobro.

En caso de no recibir su respuesta antes de la fecha límite, procederemos con el descuento automático del monto en su siguiente pago.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente.

WILLINGTON SANCHEZ ALBARRACIN
Director Financiero de Contabilidad

Proyectó: Fabian A. Quiroga A. – Contratista
Aprobó: Dr. Willington Sánchez A. –Director F. de Contabilidad.

Copia: Supervisor – Ing. Julio Cesar Gallo. Director de Infraestructura.
Ordenador del gasto - Secretaria De Infraestructura y Hábitat.
Secretaría de Hacienda.
Dirección de Presupuesto – Central de Cuenta.

Powered by CamScanner

Ibagué, 28 de Agosto de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE OBRA No. 2084 DE 2025 - "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL".

ASUNTO: REMISIÓN DE OTROSÍ NO. 1 – DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Por medio del presente, se informa que el día 24 de julio de 2025 fue radicada ante la Secretaría de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima la remisión del Otrosí No. 1, mediante el cual se designa al señor HERNÁN MAURICIO PUYO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.617.943 de Popayán (Cauca), como representante legal suplente del CONSORCIO VIALPRO 25-4.

En virtud de dicha designación, el representante legal suplente queda facultado para suscribir documentos, adoptar decisiones y realizar las actuaciones necesarias relacionadas con la ejecución y liquidación del contrato, así como para reemplazar al representante legal titular en caso de ausencias temporales o definitivas.

En consecuencia, se adjunta el mencionado **Otrosí No. 1**, allegado por el CONSORCIO VIALPRO 25-4, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

ANEXOS:

- ***REMISIÓN OTROSI NO. 1 DOCUMENTO CONSORCIAL Y RUT ACTUALIZADO. – (7 PÁGINAS)***

Ibagué, 29 de Agosto de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: CONVOCATORIA A COMITÉ TÉCNICO.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Por medio del presente, se convoca a la realización de un Comité Técnico de carácter presencial e indelegable, programado para el día **1 de septiembre de 2025 a las 10:00 a. m**., en las **instalaciones del Despacho de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima**. Para tal efecto, se requiere la presencia del director y del residente de la interventoría.

El propósito central de esta sesión técnica consiste en presentar y socializar información relativa a la participación en materia de regalías, así como aspectos de índole técnica, en el marco del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."**

Quedamos a espera de su confirmación y en caso de no contar con su asistencia, o con la participación del personal requerido en el comité, se procederá a iniciar las actuaciones correspondientes por presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Ibagué, 10 de Septiembre de 2025

Doctora:
PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ BOHORQUEZ
Representante Legal
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Correo: paola.munoz@proescolombia.com - licitaciones.proescolombia@proescolombia.com - interventoriaestudiosproes@gmail.com

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: CONVOCATORIA A COMITÉ TÉCNICO.

Respetada Doctora Paola Muñoz,

Por medio del presente, se convoca a la realización de un Comité Técnico de carácter presencial, programado según lo solicitado, para el día **18 de septiembre de 2025 a las 09:00 a. m**., en las **instalaciones del Despacho de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima**. Para tal efecto, se requiere la presencia del director y del residente de la interventoría.

El propósito central de esta sesión es de índole técnica, en el marco del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."**

Quedamos a espera de su confirmación y en caso de no contar con su asistencia, o con la participación del personal requerido en el comité, se procederá a iniciar las actuaciones correspondientes por presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales

Cordialmente,

ING. FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
Supervisor

Redactó: Ing. Santiago Villalobos – Apoyo a la supervisión

ANEXOS:

- ***Solicitud de mesa de trabajo y requerimientos técnicos para articulación de estudios/diseños, redes del Plan Maestro de Aguas y planeación territorial – Vías Urbanas Chicoral. – (2 páginas)***

ENTRADA\CONTRATISTA-VIALPRO25-4

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 18 de junio de 2025

CVP 007

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: REMISIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO

Cordial saludo,

En cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato No. 2084 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL” y teniendo en cuenta los requerimientos del anexo técnico, se remiten las hojas de vida del personal para su revisión.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 25 de junio de 2025

CVP 008

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: INVITACIÓN MESA TÉCNICA REDES ALCANTARILLADO

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar una mesa de trabajo el día miércoles 02 de julio de 2025 a las 2:00 pm en la oficina del Consorcio Vialpro 25-4, ubicada en Urbanización Villa Inés Manzana D Casa 10 Barrio El Carmen (Chicoral, Tolima), con el fin de evaluar las interferencias detectadas en la revisión de los estudios y diseños de las redes de alcantarillado del Contrato No. 2084 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL”

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación y quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 03 de julio de 2025

CVP 012

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: REMISIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL REQUERIDO AJUSTADAS

Cordial saludo,

En atención al oficio OF-25C02-INT-007-25 *Respuesta al comunicado CVP 007 con asunto: Hojas de vida personal requerido contratista de obra,* se remiten las hojas de vida ajustadas de los siguientes cargos del Contrato No. 2084 de 2025 cuyo objeto es "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL", teniendo en cuenta las observaciones presentadas por esta interventoría:

- ✓ Director de Obra.
- ✓ Residente de Obra.
- ✓ Ingeniero Especialista de Vías y/o Pavimentos
- ✓ Ingeniero Especialista Ambiental.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 03 de julio de 2025

CVP 013

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: REMISIÓN MAQUINARIA MÍNIMA REQUERIDA

Cordial saludo,

En cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato No. 2084 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL” y teniendo en cuenta los requerimientos del anexo técnico, se remiten la documentación de la maquinaria mínima requerida para su revisión.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 11 de julio de 2025

CVP 014

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: REMISION REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO INICIAL

Cordial saludo,

En cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato No. 2084 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL”, se remite el registro fotográfico y video inicial de los tramos correspondientes al contrato en mención.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 18 de julio de 2025

CVP 017

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: REMISION MEMORANDO 1270 V2

Cordial saludo,

Mediante la presente se remite Memorando 1270 V2 correspondiente a la revisión realizada por parte de nuestros especialistas sobre los estudios y diseños elaborados por la consultoría del CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 24 de julio de 2025

CVP 018

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Atn. Ing. Felipe Lombo
Ibagué, Tolima

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: REMISIÓN OTROSÍ NO. 1 DOCUMENTO CONSORCIAL Y RUT ACTUALIZADO

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos remitir el Otrosí No. 01 al documento consorcial, junto con el RUT actualizado del Consorcio Vialpro 25-4, contratista del CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 cuyo objeto es CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL.

En dicho Otrosí se designa como Representante Legal Suplente al Ingeniero Hernán Mauricio Puyo Gómez, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Corregimiento de Chicoral – Municipio de Espinal - Tolima, 04 de agosto de 2025

CVP 019

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Jhonathan David Gutiérrez Ramírez
Director de Interventoría
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 de 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: DISEÑO DE POZO TIPO

Cordial saludo,

Por medio del presente me dirijo a ustedes para solicitar muy amablemente el diseño tipo de los pozos a construir en la red pluvial y sanitaria en los siguientes tramos:

Barrio Villa Inés
- Carrera 1 entre calle 1 e inicio vereda San francisco.
- Calle 1 entre carreras 1 y 2.
- Carrera 2 entre calles 1 y 2.

Barrio Villa Nueva
- Carrera 9 entre calles 1 y 2.
- Calle 1A entre carrera 9 y fin vía.
- Carrera 10 entre calles 1A y 2.

Agradezco de antemano la atención y pronta solución a esta solicitud.

Atentamente,

ING. MAURICIO PUYO GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Corregimiento de Chicoral – Municipio de Espinal - Tolima, 04 de agosto de 2025

CVP 020

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Jhonathan David Gutiérrez Ramírez
Director de Interventoría
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 de 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: DISEÑO DE SUMIDERO TIPO

Cordial saludo,

Por medio del presente me dirijo a ustedes para solicitar muy amablemente el diseño tipo de los sumideros a construir en la red pluvial en los siguientes tramos:

Barrio Villa Inés
- Carrera 1 entre calle 1 e inicio vereda San francisco.
- Calle 1 entre carreras 1 y 2.
- Carrera 2 entre calles 1 y 2.

Barrio Villa Nueva
- Carrera 9 entre calles 1 y 2.
- Calle 1A entre carrera 9 y fin vía.
- Carrera 10 entre calles 1A y 2.

Agradezco de antemano la atención y pronta solución a esta solicitud.

Atentamente,

ING. MAURICIO PUYO GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 08 de agosto de 2025

CVP 022

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: REMISIÓN PLAN DE CALIDAD

Cordial saludo,

En cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato No. 2084 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL” y teniendo en cuenta los requerimientos del anexo técnico, se remite el plan de calidad para su revisión.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 13 de agosto de 2025

CVP 024

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: REMISIÓN FOTOGRAFÍA VALLA Y PASACALLES

Cordial saludo,

En cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato No. 2084 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL”, se remite la fotografía de la valla reglamentaria y de los pasacalles (se instalaron 8 en total). El diseño de estos fue entregado directamente por la entidad contratante y la instalación se realizó el 16 de julio de 2025.

Por otra parte, se aclara que el registro fotográfico inicial y videos se remitió a esta interventoría el 11 de julio de 2025 mediante oficio *CVP 014 - Remisión Registro Fotográfico y Video Inicial.*



Ilustración 1. Fotografía valla reglamentaria.



Ilustración 2. Fotografía pasacalles.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 13 de agosto de 2025

CVP 025

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: REMISIÓN CERTIFICACIONES LABORATORIO

Cordial saludo,

En cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato No. 2084 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL”, se remite las certificaciones y documentación del laboratorio para toma de control de calidad de obra, cuya razón social es Mecánica de Suelos, Pavimentos y Concretos S.A.S.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 14 de agosto de 2025

CVP 027

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: INSTALACIONES PROVISIONALES

Cordial saludo,

En cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato No. 2084 de 2025 cuyo objeto es "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL", nos permitimos informar que, a la fecha, disponemos de las siguientes instalaciones provisionales para el desarrollo del contrato:

- **Oficina de obra**, con mobiliario y dotación necesaria para la gestión administrativa y técnica, ubicada en Urbanización Villa Inés Manzana D Casa 10 Barrio El Carmen.
- **Lote de acopio** de materiales, herramienta menor y maquinaria con cerramiento perimetral y condiciones de seguridad, ubicado Carrera 1 con Calle 1 Barrio El Carmen.

Desde estos puntos se coordinan las actividades del proyecto, la logística de materiales y se brinda atención a los funcionarios de la interventoría y de la entidad contratante.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 22 de agosto de 2025

CVP 028

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN CANTERAS

Cordial saludo,

En cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato No. 2084 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL”, nos permitimos remitir la documentación correspondiente a las canteras autorizadas para el suministro de los materiales pétreos requeridos para la ejecución de la obra, así:

- **INDUSTRIA MINERA ARCO DORADO S.AS.:** Base, Afirmado, Grava y Arena.
- **AGREGADOS EL MANA PB S.A.S.:** Recebo.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 22 de agosto de 2025

CVP 029

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN Y RELACIÓN PERSONAL DE LA ZONA

Cordial saludo,

En cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato No. 2084 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL”, se informa que la socialización de inicio de obra se realizó el pasado 31 de julio de 2025 y contó con la participación de la entidad, la interventoría, la comunidad y el contratista de obra (se adjunta registro de asistencia).



Ilustración 1. Registro fotográfico socialización de inicio.

Por otro lado, a continuación, se relaciona el personal de la zona contratado a la fecha:

PERSONAL CONTRATADO DE LA ZONA						
N°	**Nombre y Apellido**	**Cédula**	**Teléfono**	**Edad**	**Cargo**	**Dirección**
1	Edimer Smith Rodríguez Sotelo	1005772976	3247562806	22	Ayudante de Oficios Varios	Manzana G casa 19 Villa Paz
2	Michel Javier Quimbayo Murillo	1007390576	3176520502	25	Ayudante de Oficios Varios	Vereda las Mercedes, Sector el Oval Finca la esperanza
3	Esperanza Millán Muñoz	52315888	3209487420	49	Auxiliar Administrativa	Cra 9 #7-75 Edificio los Cristales Apto 201 Barrio Isais Olivar Espinal
4	Roberto Cardozo	14233378	3212290090	66	Cadenero I	Ciudadela Real Manzana H casa 4 Espinal Tolima

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 25 de agosto de 2025

CVP 030

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: REMISIÓN PMT

Cordial saludo,

En cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato No. 2084 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL”, se remite el PMT para su revisión y comentarios.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 26 de agosto de 2025

CVP 031

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: REMISIÓN PROGRAMACIÓN – FLUJO INVERSIONES – INFORME REVISION E&D

Cordial saludo,

En cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato No. 2084 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL”, se remite la Programación de Obra, Flujo de Inversiones e Informe de Revisión de Estudios y Diseños (Memorando 1270 V3) para su revisión.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 27 de agosto de 2025

CVP 033

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: REMISIÓN HV ESPECIALISTA GEOTECNIA Y HSEQ

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remiten las hojas de vida de los siguientes especialistas exigidos como personal mínimo requerido dentro del anexo técnico del CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL:

- **Ingeniero Especialista Geotecnia:** Edson Orlando Hoyos (reemplaza a Javier Antonio Millán).
- **Ingeniero Especialista HSEQ (Ambiental):** Jorge Quintero (reemplaza a Dicj Escobar).

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONSORCIO VIALPRO 25-4
NIT: 901.941.977-6

Ibagué - Tolima, 27 de agosto de 2025

CVP 034

Señores
CONSORCIO ESTUDIOS PROES
Atn. Ing. Paola Alexandra Muñoz Bohórquez

REF: CONTRATO DE OBRA 2084 DE 2025 – CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

ASUNTO: REMISIÓN PROGRAMA GENERACION EMPLEO Y SAU

Cordial saludo,

En cumplimiento con las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato No. 2084 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL”, se remite el programa de generación de empleo. Adicionalmente, nos permitimos anexar el registro fotográfico del punto de servicio de atención al usuario.



Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra comunicación.

Atentamente,

María José Pumarejo

MARÍA JOSÉ PUMAREJO DE LEÓN
Ingeniera Civil
CONSORCIO VIALPRO 25-4

SALIDA\INTERVENTORÍA-CONSORCIO ESTUDIOS PROES

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-001-25

Bogotá D.C., 05 de junio de 2025

Señores:
JULIO CESAR GALLO ORTIZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)
Bogotá, D.C

Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-208-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Respuesta al comunicado COD 202 con asunto: Convocatoria reunión virtual sobre el proyecto de pavimentación de vías urbanas – Municipio del Espinal corregimiento de chicoral, Tolima.

Respetado ingeniero,

En respuesta al comunicado COD 202 con asunto: *"Convocatoria reunión virtual sobre el proyecto de pavimentación de vías urbanas – Municipio del Espinal corregimiento de chicoral, Tolima"* allegado mediante correo electrónico del pasado miércoles, 28 de mayo de 2.025; nos permitimos informar que el viernes, 30 de mayo estuvimos atentos al envío del enlace que nos daría acceso a la reunión virtual citada por la Gobernación, sin embargo, durante el transcurso del día no se recibió respuesta.

En este sentido, ratificamos nuestra disposición y compromiso con el proyecto para dar cumplimiento a todos los temas precontractuales que permitan dar inicio al contrato de la referencia.

Sin otro particular nos despedimos y quedamos atentos al reagendamiento del Kick-off meeting del proyecto.

Cordialmente,

VICTOR ALFONSO CUEVAS
Director de Proyectos
Elaboró: *RSAR*
Revisó: *VAC*
Aprobó: *VAC*
Anexos: *NA*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-002-25

Bogotá D.C., 05 de junio de 2025

Señores:
JULIO CESAR GALLO ORTIZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)
Bogotá, D.C

Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-208-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Remisión documentos Registro Único Tributario – RUT de la unión temporal y certificación bancaria del consorcio

Respetado ingeniero,

En respuesta a los oficios COD 202 No. 475 del 16 de mayo, CBS-111-126 del 23 de mayo y CBS-111-130 del 04 de junio de 2025, esta interventoría se permite hacer remisión del Registro Único Tributario – RUT y certificación bancaria del **Consorcio Estudios Proes**. Lo anterior, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y la debida diligencia de la interventoría, no sin antes referir que dadas las condiciones particulares por terceros no se logró surtir el proceso en el tiempo esperado, esta situación provocó que la diligencia se extendiera más de lo previsto.

Agradecemos su comprensión y sin otro particular nos despedimos.

Cordialmente,

VICTOR ALFONSO CUEVAS
Director de Proyectos
Elaboró: *RSAR*
Revisó: *VAC*
Aprobó: *VAC*
Anexos: *RUT y Certificación Bancaria*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-003-25

Bogotá D.C., 12 de junio de 2025

Señores:
JULIO CESAR GALLO ORTIZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)
Bogotá, D.C

Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-208-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Redistribución de cargas del presupuesto oficial de interventoría.

Respetado Ingeniero,

De acuerdo con nuestra reunión presencial del pasado martes 10 de junio de 2025, la cual tuvo lugar en las instalaciones de la Gobernación del Tolima, esta interventoría se permite presentar la propuesta asociada a la redistribución de cargas del personal ofertado en la propuesta económica, lo anterior, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de incluir un Profesional social al contrato de interventoría para desarrollar y supervisar las actividades de gestión social que demande la ejecución del proyecto, situación que fue expuesta en la precitada reunión.

En este sentido, presentamos la redistribución de cargas sugerida y considerada para hacer más eficiente el control y gestión del contrato de obra a través del personal de interventoría (adjunto a la presente), no sin antes tener en cuenta que:

I. De la plantilla del personal profesional se reduce la dedicación del HSEQ en -4. 619H.Mes
II. De la plantilla del personal profesional se aumenta la dedicación del: director de Interventoría en +2,90 H.mes, Topógrafo en +1,703 H.mes, Profesional Social +5,00 H.mes
III. Se reduce la dedicación del conductor, dibujante y secretaria a 0.0H.mes
IV. Se reduce la participación de la oficina central y alquiler de vehículo a 0.0 meses

Agradecemos su atención y quedamos muy atentos a su revisión y/o aprobación, sin otro particular nos despedimos.

Cordialmente,

VICTOR ALFONSO CUEVAS
Director de Proyectos
Elaboró: *RSAR*
Revisó: *VAC*
Aprobó: *VAC*
Anexos: *Anexo de redistribución de costos*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-004-25

Bogotá D.C., 12 de junio de 2025

Señores:
JULIO CESAR GALLO ORTIZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)
Bogotá, D.C

Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-208-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Traslado de solicitud de documentación.

Respetado Ingeniero,

Dando traslado al comunicado de la Gobernación del Tolima del pasado 10 de junio de 2025, nos permitimos dar traslado a la solicitud instaurada por la gobernación en cuanto a los documentos que se deben surtir, previo al inicio de las actividades de obra, los cuales se relacionan a continuación:

I. Relación de equipo mínimo requerido obligatorio y frentes de obra a implementar.
II. Presentación de hojas de vida del personal contratista de obra.
III. Análisis de precios unitarios asociados la propuesta económica (En medio física y magnético, una vez cuenten con el Vobo de interventoría)
IV. Programación de obra (En medio física y magnético, una vez cuenten con el Vobo de interventoría).
V. Programa de inversiones (En medio física y magnético, una vez cuenten con el Vobo de interventoría)
VI. Flujo de caja
VII. Programa de generación de empleo.
VIII. Instalaciones provisionales.
IX. Certificación de laboratorio para toma de control de calidad de obra.
X. Plan de calidad (En medio física y magnético, una vez cuenten con el Vobo de interventoría).
XI. Plan de manejo de tránsito – PMT (en medio físico y magnético, una vez cuenten con el Vobo de interventoría).
XII. Balance general de los recursos.
XIII. Disposición de canteras con licencias ambientales y mineras donde establezcan las distancias de acarreo de acuerdo con los APU.

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

XIV. Requisitos sociales: (Actas de vecindad, socialización con la comunidad, conformación de veeduría posesionada ante la personería municipal, relación del personal contratado de la zona y punto de servicio de atención al usuario). Se deja salvedad que cualquier reunión y/o socialización con la comunidad debe coordinarse previamente con la interventoría.

XV. Informe general y/o diagnostico técnico sobre los estudios y diseños suministrados por la entidad.

XVI. Registro fotográfico inicial y video.

XVII. Fotografía de la valla informativa reglamenta. Enviarla inicialmente a la interventoría para posterior aprobación de la entidad contratante.

XVIII. Las demás que puedan exigirse del pliego de condiciones.

Adicionalmente, el contratista deberá consultar los estudios e innovación del Sistema de Información Geográfico (SIG) de la entidad, con el fin de que el sistema de referenciación de los planos guarde compatibilidad con éste.

Por último, tener en cuenta la información mínima que deben contener las bitácoras de obra con base en las indicaciones esbozadas en el precitado documento. Agradecemos su atención y quedamos muy atentos a la información solicitada previa al inicio del proyecto.

Cordialmente,

VICTOR ALFONSO CUEVAS
Director de Proyectos
Elaboró: *RSAR*
Revisó: *VAC*
Aprobó: *VAC*
Anexos: *Oficio de solicitud de la gobernación del tolima*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-005-25

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025

Señores:
JULIO CESAR GALLO ORTIZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)
Bogotá, D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2404 de 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Remisión de pólizas actualizadas del contrato de interventoría.

Respetado Ingeniero,

En virtud de nuestras obligaciones contractuales derivadas del contrato de la referencia, nos permitimos hacer remisión de la póliza de seguro de cumplimiento No. NB-100389154 anexo 0 (actualizada) de conformidad con la fecha y suscripción del contrato de interventoría del pasado 10 de junio de 2025, lo anterior, para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos su atención y sin otro particular nos despedimos.

Cordialmente,

VICTOR ALFONSO CUEVAS
Director de Proyectos
Elaboró: *RSAR*
Revisó: *VAC*
Aprobó: *VAC*
Anexos: *póliza NB-100989154 (póliza de seguro de cumplimiento)*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-006-25

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025

Señores:
JULIO CESAR GALLO ORTIZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)
Bogotá, D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2404 de 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Respuesta al comunicado No. 643 con asunto: Solicitud urgente documentación tributaria.

Respetado Ingeniero,

En atención al oficio No. 643 del día de ayer 18 de junio de 2025, nos permitimos hacer remisión de la documentación tributaria que se relaciona a continuación:

- ✓ Rut de la representación legal del Consorcio Estudios Proes
- ✓ Rut del Consorcio Estudios Proes
- ✓ Rut del Consorciado Proes Latam SAS
- ✓ Rut del Consorcio Proes Ingeniería SAS

Agradecemos su atención y sin otro particular nos despedimos.

Cordialmente,

VICTOR ALFONSO CUEVAS
Director de Proyectos
Elaboró: *RSAR*
Revisó: *VAC*
Aprobó: *VAC*
Anexos: *Los enunciados*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-007-25

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025

Señores:
JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIALPRO 25-7
Bogotá, D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2404 de 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Respuesta al comunicado CVP 007 con asunto: Hojas de vida personal requerido contratista de obra

Respetado Ingeniero,

En atención al CVP No. 007 del jueves 19 de junio de 2025, nos permitimos formular las siguientes observaciones al personal mínimo requerido de obra, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato de obra 2084:

Director de obra

- La certificación de INFERCAL SAS relaciona una serie de objetos de contratos que cumplen con los requisitos de experiencia específica, sin embargo, esa misma certificación reporta periodos que son inconsistentes, toda vez que se cruzan y/o traslapan entre ellos. Se sugiere aportar únicamente la experiencia de la certificación IDU-1746-2021 de manera independiente para no generar ambigüedades. Lo anterior, teniendo en cuenta que se aporta el acta de inicio de este contrato, se solicita sustituir por el acta de terminación del contrato.

Residente de Obra.

- Para efectos de la evaluación, únicamente se tiene en cuenta la certificación emitida por la ***Unión Temporal Vial Sca*** y ***Construcciones Juan Camilo Silvar.*** Se solicita extraer la certificación del Consorcio Vial Ibagué, toda vez que no cuenta con el valor del contrato.

Ingeniero Especialista de vías y/o pavimentos.

- No se tiene en cuenta la certificación emitida por MECO, luego que no cumple con la experiencia mínima específica.
- No se tiene en cuenta la certificación emitida por MECO, luego que no cumple con la experiencia mínima específica.

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

- únicamente se tiene en cuenta la certificación emitida por Consorcio Vial Tunja.
- De acuerdo con lo indicado líneas arriba el profesional no cumple para el cargo propuesto, lo anterior, teniendo en cuenta que la sumatoria del valor de la contratación no es mayor o igual al 50% del presupuesto oficial.

Ingeniero Especialista Hidráulica.

- No se presentan observaciones.

Ingeniero Especialista en Geotecnia

- No se presentan observaciones.

Ingeniero Especialista Ambiental

- El profesional propuesto no cuenta con especialización HSEQ o similar.
- Tener en cuenta lo citado en los requisitos de experiencia especifica: *"Se debe adjuntar la certificación como Especialista HSEQ expedida por el contratante"*.

Topógrafo

- No se presentan observaciones

Agradecemos su atención y sin otro particular nos despedimos.

Cordialmente,

VICTOR ALFONSO CUEVAS
Director de Proyectos
Elaboró: *RSAR*
Revisó: *VAC*
Aprobó: *VAC*
Anexos: *NA*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-008-25

Bogotá D.C., 20 de junio de 2025

Señores:
JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIALPRO 25-7
Bogotá, D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2404 de 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Entrega parcial de hojas de vida del contrato de interventoría

Respetado Ingeniero,

En virtud de nuestras obligaciones contractuales, atentamente nos permitimos hacer la entrega **parcial** de las hojas de vida del contrato de interventoría que se relaciona a continuación:

I. Director de interventoría
II. Residente de interventoría.
III. Especialista en Geotecnia.
IV. Especialista en hidráulica.

Agradecemos su atención y sin otro particular nos despedimos.

Cordialmente,

VICTOR ALFONSO CUEVAS
Director de Proyectos
Elaboró: *RSAR*
Revisó: *VAC*
Aprobó: *VAC*
Anexos: *NA*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-009-25

Bogotá D.C., 01 de julio de 2025

Señores:
JULIO CESAR GALLO ORTIZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)
Bogotá, D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2404 de 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Solicitud del código SWIFT para el pago de estampillas.

Respetado Ingeniero,

En atención a las obligaciones contractuales adquiridas y con el fin de realizar el correspondiente pago de estampillas exigidos por la entidad territorial, nos permitimos solicitar amablemente el código SWIFT (o código BIC) de la cuenta receptora asociada a la entidad Bancaria destinada para tales pagos, lo anterior, teniendo en cuenta que el pago se realizará desde el exterior.

Esta información es indispensable para poder efectuar correctamente la transferencia internacional y cumplir con las diligencias bancarias correspondientes de manera oportuna y conforme a lo exigido en nuestras obligaciones contractuales.

Cordialmente,

PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ
Representación Legal
Consorcio Estudios Proes
Elaboró: *RSAR*
Revisó: *PAM*
Aprobó: *PAM*
Anexos: *NA*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-010-25

Bogotá D.C., 09 de julio de 2025

Señores:
JULIO CESAR GALLO ORTIZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)
Bogotá, D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2404 de 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Remisión de comprobantes de pago por concepto de estampillas.

Respetado Ingeniero,

En atención a las obligaciones contractuales adquiridas y en respuesta a los comunicados COD 202 del pasado 27 de junio de 2025 y comunicado (sin consecutivo) del 07 de julio de 2025 con asunto: ***"REQUERIMIENTO URGENTE – ENTREGA DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS PARA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2404 DE 2025",*** esta interventoría se permite atender el requerimiento con el envío del comprobante asociado al pago de la estampilla que tiene por concepto *"Hospitales Públicos del Departamento"* y el comprobante asociado al pago de la estampilla por concepto de *"Universidad del Tolima".*

En este sentido, informamos que se procederá a solicitar el certificado de los pagos adelantados ante la Tesorería Departamental y así, atender todos los requisitos necesarios para la correcta legalización del contrato de interventoría. Por último. manifestamos que la interventoría ha estado atenta, presta y diligente para resolver oportunamente todas las gestiones administrativas y documentales necesarias, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad contratante, mantenido una comunicación constante con las partes involucradas, atendiendo los requerimientos y aportando la documentación correspondiente en cada una de las etapas del proceso.

Agradecemos su atención y sin otro particular nos despedimos.

Cordialmente,

PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ
Representación Legal
Consorcio Estudios Proes

Elaboró: *RSAR*
Revisó: *PAM*
Aprobó: *PAM*
Anexos: *Los enunciados*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-011-25

Bogotá D.C., 15 de julio de 2025

Señores:
JULIO CESAR GALLO ORTIZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)
Bogotá, D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2404 de 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Respuesta a oficio con asunto: *"**SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2404 DEL 10 DE JUNIO DE 2025**".*

Respetado Ingeniero,

En atención a las obligaciones contractuales adquiridas y en respuesta al comunicado de la Gobernación Departamental del Tolima, que tiene por asunto: "***SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2404 DEL 10 DE JUNIO DE 2025***", nos permitimos atender y dar respuesta a las observaciones realizadas, así:

Cargo	Observación de Interventoría
Residente de interventoría	Se reemplaza la hoja de vida de la Sra. Lina Rocio Rodriguez por la hoja de vida del Sr. Arley Acosta Arias. Se incluyen únicamente las certificaciones aplicables y toda la documentación que soporta la hoja de vida (Diplomas, CC, Matricula Profesional, Certificado de antecedentes disciplinarios, etc).
Especialista en hidráulica e hidrología	Se reemplaza la hoja de vida del Sr. Juan Andrés Galarza por la hoja de vida de la Sra. Nathalia Fernanda Buitrago Medina (Diplomas, CC, Matricula Profesional, Certificado de antecedentes disciplinarios, etc)

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

Cargo	Observación de Interventoría
Especialista en Geotecnia	Se incluye diploma de Pregrado como Ingeniero Civil y diploma de posgrado como Especialista en Ingeniería de fundaciones.
Topógrafo	Se presenta hoja de vida del topógrafo. Sr. Aulio Tovar Solano. Se incluyen únicamente las certificaciones aplicables y toda la documentación que soporta la hoja de vida (Diplomas, CC, Matricula Profesional, Certificado de antecedentes disciplinarios, etc).
Ingeniero Especialista Ambiental	Se presenta hoja de vida del Especialista Ambiental Sra. Mary Luz Morales Acevedo. Se incluyen únicamente las certificaciones aplicables y toda la documentación que soporta la hoja de vida (Diplomas, CC, Matricula Profesional, Certificado de antecedentes disciplinarios, etc).

Por otra parte, la hoja de vida del Director de Interventoría, Especialista de Vías y Pavimentos y HSEQ se presentará el día de mañana con los respectivos soportes exigidos en el numeral 7.1 del Anexo Técnico.

Agradecemos su atención y sin otro particular nos despedimos.

Cordialmente,

PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ
Representación Legal
Consorcio Estudios Proes
Elaboró: *RSAR*
Revisó: *PAM*
Aprobó: *PAM*
Anexos: *Los enunciados*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-013-25

Bogotá D.C., 21 de julio de 2025

Señores:
JULIO CESAR GALLO ORTIZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)
Bogotá, D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2404 de 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Atención al correo electrónico del 17 de julio de 2025 con observaciones a las hojas de vida del contrato de Interventoría.

Respetado Ingeniero,

En atención a las obligaciones contractuales adquiridas y en respuesta al correo electrónico del pasado 17 de julio de 2025, comunicado de la Gobernación Departamental del Tolima, que tiene por asunto: " ***OBSERVACIONES DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2404 DEL 10 DE JUNIO DE 2025***", nos permitimos atender y dar respuesta a las observaciones realizadas, así:

Cargo	Observación de Interventoría
Director de Interventoría	Se envía la hoja de vida para su evaluación **(Adjunto)**
Residente de Interventoría	Se aclara que, de acuerdo con el anexo técnico del contrato de interventoría, la revisión de la experiencia específica se debe hacer en función del valor del contratado, de modo que la suma del valor de las contrataciones sea mayor o igual al 50% del valor del contrato, y *NO* en función del tiempo certificado para tal cargo.
Especialista en Geotecnia	Atendiendo la observación presentada, nos permitimos sustentar que el Sr. Harold Hernández quien ostenta el título de especialista en ingeniería de fundaciones cuenta con la formación y experiencia técnica necesarias para desempeñar funciones propias de un **especialista en geotecnia**, dada la estrecha relación entre ambas áreas del conocimiento.

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

Cargo	Observación de Interventoría
	La **ingeniería de fundaciones** es una disciplina aplicada dentro del campo de la **ingeniería geotécnica**, que requiere el dominio de principios fundamentales de mecánica de suelos, caracterización geotécnica del terreno, análisis de estabilidad y diseño de soluciones constructivas basadas en las condiciones del subsuelo. Por tanto, un especialista en fundaciones ha sido entrenado en: • Estudios y caracterización del suelo y la roca • Análisis de Capacidad Portante, asentamientos y estabilidad. • Diseño de soluciones geotécnicas • Interpretación de estudios geotécnicos. Por lo anterior, es importante señalar que el campo de acción de un especialista en ingeniería de fundaciones está directamente fundamentado en la geotecnia, y su ejercicio profesional requiere la aplicación constante de los mismos principios, métodos de análisis y criterios técnicos utilizados por los especialistas en geotecnia. Adjunto a la presente se citan algunas referencias normativas y académicas que demuestran y validan la precitada justificación.

Agradecemos su atención y sin otro particular nos despedimos.

Cordialmente,

PAOLA ALEXANDRA MUÑOZ
Representación Legal
Consorcio Estudios Proes
Elaboró: *RSAR*
Revisó: *PAM*
Aprobó: *PAM*
Anexos: *Los enunciados*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-014-25

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2025

Señores:
JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIALPRO 25-7
Bogotá, D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2404 de 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Alcance a los oficios CVP 019 con asunto DISEÑO DE POZO TIPO y CVP 020 con asunto DISEÑO DE SUMIDERO TIPO.

Por medio del presente, la Interventoría da alcance a los oficios **CVP 019 con asunto DISEÑO DE POZO TIPO** y **CVP 020 con asunto DISEÑO DE SUMIDERO TIPO**, remitidos por el contratista de obra. En dichos oficios, el contratista solicita a esta Interventoría los diseños correspondientes a estas estructuras, las cuales constituyen **elementos complementarios esenciales dentro del sistema de redes de drenaje y alcantarillado del proyecto**.

Frente a lo anterior, se hace necesario precisar que en el documento **"Anexo 1 – Anexo Técnico INTERVENTORÍA VÍAS URBANAS CHICORAL"**, entregado a esta Interventoría, específicamente en el **título 6 "DOCUMENTOS O INSUMOS QUE ENTREGARÁ LA ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO"**, apartado **a. "Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato"**, se establece claramente lo siguiente:

> Los documentos técnicos que hacen parte del proyecto serán entregados por la Gobernación del Tolima al contratista para que sean tenidos en cuenta durante la ejecución de la obra los cuales serán los siguientes:
>
> Volumen 1. ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA
> Volumen 2. DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL
> Volumen 3. ESTUDIO DE PAVIMENTOS, ESTUDIO DE TRÁNSITO Y PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO
> Volumen 4. REDES HIDROSANITARIAS
> Volumen 5. REDES SECAS Y DE GAS
> Volumen 6. DISEÑO ESTRUCTURAL DE OBRAS COMPLEMENTARIAS (ACCESOS Y OTROS)
> Volumen 7. CANTIDADES DE OBRA, APUS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO
> Volumen 8. GESTIÓN PREDIAL
> Volumen 9. ESTUDIO DE ANALISIS DE RIESGO Y SOSTENIBILIDAD
> Volumen 10. CRONOGRAMA Y TIEMPOS DE EJECUCIÓN
> Volumen 11. COMPONENTE AMBIENTAL
> Volumen 12. DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA GESTIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS PARA EJECUCIÓN
>
> El Interventor deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la Entidad entregue al Contratista

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

Con base en lo anterior, se concluye que es responsabilidad del contratista de obra contar con los diseños necesarios para la ejecución integral del proyecto, incluyendo los diseños de estructuras como pozos y sumideros tipo, conforme a lo establecido en los documentos contractuales.

Cabe recordar que la función de la Interventoría es velar por la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del proyecto. En ese sentido, si el contratista no dispone de los diseños requeridos para la ejecución de determinadas actividades, esta Interventoría velará por agilizar los procesos de validación y revisión técnica, siempre que las soluciones sean formuladas por el mismo contratista.

En consecuencia, se solicita al contratista a que, en caso de ausencia o falencia de diseños específicos, proceda a elaborar y presentar, a través de su equipo técnico especializado, las propuestas técnicas correspondientes, de manera fundamentada y conforme a los lineamientos normativos y técnicos aplicables.

La Interventoría, por su parte, se compromete a evaluar con celeridad y rigurosidad técnica dichas propuestas, con el fin de que cuenten con las aprobaciones necesarias y puedan ser implementadas en obra a la mayor brevedad posible, evitando afectaciones al cronograma general del proyecto.

Cordialmente,

ARLEY ACOSTA ARIAS
Residente De interventoria
Elaboró: *RSAR*
Revisó: *VAC*
Aprobó: *VAC*
Anexos: *NA*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-015-25

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2025

Señores:
JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIALPRO 25-7
Bogotá, D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2404 de 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Solicitud de entrega del Plan de Calidad de la Obra

Cordial saludo,

En el marco del ejercicio de supervisión técnica y contractual asignado a esta Interventoría, y conforme a lo estipulado en el **Anexo 1 – Anexo Técnico** y el numeral 15.1 del **Memorando 1270 V2**, me permito **requerir formalmente** la entrega del **Plan de Calidad de Obra**, el cual constituye un instrumento obligatorio para la ejecución del proyecto, tal como lo exige la normativa vigente y las buenas prácticas de gestión de calidad en obras públicas.

Este plan deberá incluir, de manera detallada y verificable, los siguientes componentes:

1. Objetivo, alcance y marco normativo del plan de calidad.
2. Organigrama del sistema de calidad en obra, con responsables designados.
3. Matriz de control de calidad por actividad constructiva.
4. Frecuencia, tipo y responsables de los ensayos de laboratorio, conforme al Volumen 2 – Control de Calidad del Manual de Especificaciones Técnicas Generales de INVÍAS (2022).
5. Procedimientos normalizados de inspección, muestreo y verificación de materiales y procesos.
6. Planes de acción correctiva y preventiva frente a no conformidades, debidamente documentados y predefinidos.
7. Lista de chequeo para cada ítem crítico, con formatos y bitácoras de calidad.
8. Esquema de trazabilidad de materiales y registro fotográfico.
9. Indicadores de calidad y esquema de mejora continua.

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

10. Plan de capacitaciones periódicas para el personal de obra en temas de control de calidad.

Una vez recibido, será evaluado por esta Interventoría bajo criterios técnicos, contractuales y normativos para su aprobación formal, previa a la ejecución total o parcial de actividades en obra.

Cordialmente,

ARLEY ACOSTA ARIAS
Residente De Interventoria

Elaboró: *RSAR*
Revisó: *VAC*
Aprobó: *VAC*
Anexos: *NA*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-016-25

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2025

Señores:
FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
INGENIERO SUPERVISOR
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT)
Bogotá, D.C

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2404 de 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS PARA EL ACTA DE INICIO

Respetado Ingeniero,

En virtud de nuestras obligaciones contractuales derivadas del contrato de la referencia, nos permitimos hacer remisión de la actualización póliza solicitada en oficio por la gobernación del tolima mediante correo electrónico del 04 de agosto de 2025, de cumplimiento No. NB-100389154 anexo (actualizada) de conformidad con la fecha y acta de inicio del contrato de interventoría del pasado 28 de julio de 2025, lo anterior, para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos su atención y sin otro particular nos despedimos.

Cordialmente,

ARLEY ACOSTA ARIAS
Residente de Interventoria
Elaboró: RSAR
Revisó: VAC
Aprobó: VAC
Anexos: póliza NB-100389154 (póliza de seguro de cumplimiento)

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-017-25

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2025

Señores:
JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIALPRO 25-7
Bogotá, D.C

Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-208-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Reiteración solicitud de informacion tecnica y administrativa

Respetado Ingeniero,

Citando la solicitud realizada el día 12 de junio de 2025 con consecutivo **OF-25C02-INT-004-25**, donde se solicita información técnica y administrativa para la ejecución del proyecto, se recuerda que la información aún no se ha hecho llegar y que es requerida para proceder a cualquier autorización de inicio de obra.

a continuación se comparte el listado de la información necesaria, resaltando los puntos ya subsanados:

1. Relación de equipo mínimo requerido obligatorio y frentes de obra a implementar.(subsanado)
2. Presentación de hojas de vida del personal contratista de obra.(subsanado)
3. Análisis de precios unitarios asociados la propuesta económica (En medio física y magnético, una vez cuenten con el Vobo de interventoría)
4. Programación de obra (En medio física y magnético, una vez cuenten con el Vobo de interventoría).
5. Programa de inversiones (En medio física y magnético, una vez cuenten con el Vobo de interventoría)
6. Flujo de caja
7. Programa de generación de empleo.
8. Instalaciones provisionales.
9. Certificación de laboratorio para toma de control de calidad de obra.
10. Plan de calidad (En medio física y magnético, una vez cuenten con el Vobo de interventoría).(subsanado)
11. Plan de manejo de tránsito – PMT (en medio físico y magnético, una vez cuenten con el Vobo de interventoría).
12. Balance general de los recursos.
13. Disposición de canteras con licencias ambientales y mineras donde establezcan las distancias de acarreo de acuerdo con los APU.

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

14. Requisitos sociales: (Actas de vecindad, socialización con la comunidad, conformación de veeduría posesionada ante la personería municipal, relación del personal contratado de la zona y punto de servicio de atención al usuario). Se deja salvedad que cualquier reunión y/o socialización con la comunidad debe coordinarse previamente con la interventoría.
15. Informe general y/o diagnostico técnico sobre los estudios y diseños suministrados por la entidad.
16. Registro fotográfico inicial y video.
17. Fotografía de la valla informativa reglamenta. Enviarla inicialmente a la interventoría para posterior aprobación de la entidad contratante.
18. Las demás que puedan exigirse del pliego de condiciones.

Adicionalmente, el contratista deberá consultar los estudios e innovación del Sistema de Información Geográfico (SIG) de la entidad, con el fin de que el sistema de referenciación de los planos guarde compatibilidad con éste.

Por último, tener en cuenta la información mínima que deben contener las bitácoras de obra con base en las indicaciones esbozadas en el precitado documento. Agradecemos su atención y quedamos muy atentos a la información solicitada previa al inicio del proyecto.

Cordialmente,

ARLEY ACOSTA ARIAS
Residente de Interventoria
Elaboró: *RSAR*
Revisó: *VAC*
Aprobó: *VAC*
Anexos: *Oficio de solicitud de la gobernación del tolima*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-018-25

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2025

Señores:
JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIALPRO 25-7
Bogotá, D.C

Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-208-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Creación de Nube para registro gráfico.

Respetado Ingeniero,

En atención a la necesidad de contar con un mecanismo ágil y eficiente para el seguimiento diario de la obra, y con el propósito de garantizar la trazabilidad y verificación de las actividades ejecutadas por todas las partes involucradas —Gobernación del Tolima, Interventoría y Contratista—, la Interventoría ha dispuesto un espacio en la nube para consolidar y compartir la evidencia documental y gráfica de las labores desarrolladas en campo y en oficina.

Este repositorio se encuentra organizado en carpetas específicas por tramo de intervención. De manera cordial, se solicita al Contratista que, en el marco de su gestión diaria, **alimente dichas carpetas con el registro fotográfico correspondiente a las actividades efectivamente ejecutadas en el tramo activo**, procurando evitar la carga de información que no esté directamente relacionada con el frente de trabajo del día.

La evidencia fotográfica no solo constituirá un registro verificable de las labores desarrolladas, sino que también servirá como biblioteca documental de consulta para futuras verificaciones o validaciones.

El acceso al repositorio está habilitado para que los actores autorizados puedan aportar y revisar información de manera colaborativa, favoreciendo así la transparencia y el control cruzado de las actividades.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso para mantener este registro actualizado y ordenado, en beneficio del control y éxito del proyecto.

Cordialmente,

ARLEY ACOSTA ARIAS
Residente de Interventoria
Elaboró: AAA
Revisó: JDGR

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

Aprobó: *JDGR*
Anexos: *Oficio de solicitud de la gobernación del tolima*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-019-25

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2025

Señores:
JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIALPRO 25-4
Bogotá, D.C.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 de 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: *Documentos para inicio de obra para el Tramo 37.1. Barrio Villa Inés, Carrera 2 entre calle 1 a calle 3.*

Respetado Ingeniero,

En atención al inicio del tramo señalado en el asunto, y con el fin de contar con los insumos técnicos y administrativos necesarios para su adecuada verificación, se solicita al Contratista remitir la siguiente información lo más pronto posible:

1. Presupuesto de obra correspondiente al tramo en ejecución, junto con el balance actualizado.
2. Programación detallada de obra específica para el tramo.
3. Plano de replanteo del tramo a ejecutar, incluyendo los ajustes que correspondan.
4. Documentación del personal y de la maquinaria que se destinará a la ejecución del tramo.
5. Documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):
 a. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado.
 b. Afiliación de todo el personal a EPS, ARL, Pensión y Caja de Compensación.
 c. Permisos de trabajo seguros (en alturas, eléctricos, excavaciones, etc., según el tipo de obra).
 d. Responsable o coordinador de seguridad en la obra.

GRUPO PROES COLOMBIA
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
www.proes.es

6. Oficio específico del PMT del tramo a ejecutar, el cual deberá ser radicado en la Alcaldía del Espinal dirigido al Supervisor de Infraestructura y/o Planeación.

 a. Actas de socialización a la comunidad, con la verificación de conteo y uso de vehículos.

El cumplimiento de los anteriores requisitos será objeto de revisión por parte de la Interventoría, a fin de emitir el concepto evaluativo correspondiente para autorizar el inicio de las actividades de obra en dicho tramo señalado en el asunto. Sin despreciar el hecho que se debe presentar los mismos documentos de forma general para el proyecto indicado en la referencia de este documento.

Agradecemos su atención y la pronta entrega de la información solicitada.

Cordialmente,

JHONATHAN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ.
Director de Interventoría.
CONSORCIO ESTUDIOS PROES.

Elaboró: *JDGR.*
Revisó: *JDGR.*
Aprobó: *JDGR.*
Anexos: *N.A.*

GRUPO PROES COLOMBIA
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
www.proes.es

OF-25C02-INT-020-25

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2025

Señores:
FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA
INGENIERO SUPERVISOR
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT)
Bogotá, D.C.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 de 2025, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: *Actualización de las Pólizas para el Acta de Inicio, por adición de fechas.*

Respetado Ingeniero,

En virtud de nuestras obligaciones contractuales derivadas del contrato de la referencia, nos permitimos hacer remisión de la actualización póliza solicitada en oficio por la gobernación del Tolima mediante correo electrónico del 14 de agosto de 2025, de cumplimiento No. Póliza NB-100389154 anexo (3) de conformidad con la fecha y acta de inicio del contrato de interventoría del pasado 28 de julio de 2025, lo anterior, para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos su atención y la pronta aprobación a la documentación enviada.

Cordialmente,

JHONATHAN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ.
Director de Interventoría.
CONSORCIO ESTUDIOS PROES.

Elaboró: JDGR.
Revisó: JDGR.
Aprobó: JDGR.
Anexos: Póliza NB-100389154 versión 3 (póliza de seguro de cumplimiento).

GRUPO PROES COLOMBIA
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
www.proes.es

OF-25C02-INT-021-25

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2025

Señores:
JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIALPRO 25-7
Bogotá, D.C

Referencia: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-208-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: Reiteración solicitud de información, documentos para inicio de obra para el Tramo 37.1. Barrio Villa Inés, Carrera 2 entre calle 1 a calle 3.

Respetado Ingeniero,

En atención a la necesidad de contar con la informacion necesaria para la ejecución de las actividades en el tramo relacionado en el asunto, se hace la solicitud y que se de respuesta en la menor brevedad, hacer llegar información solicitada en el oficio ***OF-25C02-INT-019-25*** del 25 de agosto del presente año. A continuación se relaciona la información requerida de el tramo en mención:

1. Presupuesto de obra correspondiente al tramo en ejecución, junto con el balance actualizado.

2. Programación detallada de obra específica para el tramo.

3. Plano de replanteo del tramo a ejecutar, incluyendo los ajustes que correspondan.

4. Documentación del personal y de la maquinaria que se destinará a la ejecución del tramo.

5. Documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

a. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado.

b. Afiliación de todo el personal a EPS, ARL, Pensión y Caja de Compensación.

c. Permisos de trabajo seguros (en alturas, eléctricos, excavaciones, etc., según el tipo de obra).

d. Responsable o coordinador de seguridad en la obra.

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

6. Oficio específico del PMT del tramo a ejecutar, el cual deberá ser radicado en la Alcaldía del Espinal dirigido al Supervisor de Infraestructura y/o Planeación.

 a. Actas de socialización a la comunidad, con la verificación de conteo y uso de vehículos.

Cordialmente,

ARLEY ACOSTA ARIAS
Residente de Interventoria

Elaboró: *AAA*
Revisó: *JDGR*
Aprobó: *JDGR*
Anexos: *Oficio de solicitud de la gobernación del tolima*

GRUPO PROES COLOMBIA
T. 601 2563155 M. +57 3165237281
Calle 98 No 70 -91, Bogotá Colombia.
Centro Empresarial Pontevedra PH, oficina 516 / 517
www.proes.es

OF-25C02-INT-022-25

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2025

Señores:
JULIO CARLOS RAMIREZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIALPRO 25-4
Bogotá, D.C.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 de 2025, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO *"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Asunto: *Respuesta al comunicado CVP 033 con asunto: REMISIÓN HV ESPECIALISTA GEOTECNIA Y HSEQ.*

Respetado Ingeniero,

En atención al CVP 033 del 27 de agosto de 2025, nos permitimos formular las siguientes observaciones al personal que reemplaza algunos de los profesionales aprobados en el Oficio OF-25C02-INT-007-25 del 19 de junio de 2025, y de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del Contrato de Obra 2084 de 2025:

Ingeniero Especialista en Geotecnia;

- Se requiere que se actualice la constancia laboral emitida por la empresa "Desarrollo Planeación e Infraestructura Ltda." Al año 2025, donde deben corroborar las fechas de los trabajos realizados vs las Actas de Inicio de obra presentadas;
 - Acta de Inicio del Contrato N° 1849 con el contratista CONSORCIO VIAL CUNDAY, las fechas de inicio (30-06-2020) y finalización (28-02-2021), pero en la constancia indican las fechas de inicio (01-02-2020) y fin (02-05-2020), fechas que están por fuera del Acta de Inicio del Contrato N° 1849.
 - Acta de Inicio del Contrato N° 1784 con el contratista CONSORCIO VIAL CHAPARRAL, las fechas de inicio (26-10-2021) y finalización (25-04-2021), pero en la constancia indican las fechas de inicio (01-09-2021) y fin (30-09-2022), fechas que están por fuera del Acta de Inicio del Contrato N° 1784.
 - Acta de Inicio del Contrato N° 2055 con el contratista CONSORCIO TIMBIO, tiene fechas que concuerdan con el Acta de Inicio del Contrato.
- Pendiente con Observaciones.

GRUPO PROES COLOMBIA
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
www.proes.es

Ingeniero Ambiental (Especialista HSEQ);

- No se presentan observaciones. Queda *APROBADO*.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,



JHONATHAN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ.
Director de Interventoría.
CONSORCIO ESTUDIOS PROES.

Elaboró: *JDGR.*
Revisó: *JDGR.*
Aprobó: *JDGR.*
Anexos: *N.A.*

GRUPO PROES COLOMBIA
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
www.proes.es

8.02 - REGISTRO FOTOGRÁFICO Y FÍLMICO AVANCE DE OBRA.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es


POLICIA






$12.050 millones








PAVIMENTACIÓN DE
VÍAS URBANAS
Valor: $12.050 millones
Obra e interventoría


PAVIMENTACIÓN DE
VÍAS URBANAS
CHICORAL - ESPINAL
Valor: $12.050 millones
Obra e Interventoría










CHICORAL - ESPINAL
Valor: $12.050 millones
Obra e Interventoría




PAVIMENTACIÓN DE
VIAS URBANAS
CHICORAL - ESPINAL
Valor: $12.050 millones
Obra e Interventoría














PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS
CHICORAL - ESPINAL
Valor: $12.050 millones
Obra e Interventoría
Plazo de ejecución: 390 Días
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT
SGR







8.04 - COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre de la obra: Mejoramiento de las vías urbanas del municipio del Espinal corregimiento de Chicoral
Numero de contrato: 2084 de 13 de mayo de 2025
Fecha de inicio contractual: 28 de julio de 2025
Fecha de terminacion contractual: 22 de Agosto de 2026
Monto del contrato con IVA: $ 12.050.075.728,96

INFORMACION BASICA DEL CONSTRUCTOR

Nombre del constructor: Consorcio vialpro 25-4
Direccion: CLL 100 8A 55TO C OF 401
Telefono: 601 4660906
Correo electronico: consorciovialpro25@gmail.com
Representante legal: Juan Carlos Ramirez Ospina
Representante tecnico: _____

INFORMACION BASICA DEL INTERVENTOR

Nombre de la Interventoria: Consorcio Estudios PROES.
Direccion: CL 98 # 70-91 Centro Empresarial pontevedro OF 516.
Telefono: 601.2563155 - 3142977895
Correo electronico: Paola.munoz@proesdombia.com
Representante legal: Paola Alexandra Muñoz Bohorques.
Representante tecnico: _____

Powered by CamScanner

Lunes, 28 de julio de 2025

Equipo: Retro cargador, JCB 3CX, turbo NHR Chevrolet, Estacion total, Nivel optico
Personal: (2) Ayudantes, (1) conductor, (1) operador, (1) Social, (1) Topografo, (1) Cadenero y (1) Ing. Residente.
Clima: Seco

Se inicia labores con el levantamiento inicial de topografia en la carrera 1 entre calle 1 y inicio vereda san Francisco, se revisa el catastro de las redes existentes en el sector via camala. Se instalan 8 pasacalles reportados en los seis frames.

Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de Obra
Consorcio Viapro 25-4

Martes, 29 de julio de 2025

Equipo: Retro cargador, JCB 3CX, turbo NHR Chevrolet, Estacion total, Nivel optico
Personal: (2) Ayudantes, (1) conductor, (1) operador (1) Social, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) ing. Residente, (1) ing. director de obra.
Clima: Seco

Se continuar con labores de levantamiento inicial de topografia en la carrera 1 entre calle 1 y inicio vereda san Francisco secto via camala; y catastro de redes existentes PMA y A.A.A. Espinal. Se realiza comite entre personal gobernacion ing. Felipe Andres Lombo, supervisor del contrato, el ing. Santiago Villalobos, apoyo tecnico; interventoria consorcio

Powered by CamScanner

estudios Proes, el ingeniero residente Arley Acosta, contratista consorcio vial Pro 25-4, ingeniero director Mauricio Payo, ingeniero residente Francisco Catamo Moreno, Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal, el ingeniero Esteban Vega, para revisar el inicio del proyecto, redes existentes en los tramos a intervenir y revisar permisos de verdimientos

Ing. Francisco Catamo Moreno
Residente de obra
Consorcio Vialpro 25-4

Miercoles, 30 de julio de 2021

equipo: Retro cargador, JCB 3CX, turbo NHR Chevrolet, estacion total, nivel optico.
Personal: (2) Ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador, (1) Social, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) ing. residente de obra
Clima: seco

Se termina levantamiento inicial de topografia y catastro de redes existentes en el tramo 1 que es la carrera 1 entre calle 1 y inicio vereda San Francisco sector via carmalea

Ing. Francisco Catamo Moreno
Residente de Obra
Consorcio Vialpro 25-4

Nota: se instala valla informativa en la carrera 2 con calle 3 esquina K0+000 margen derecha

Jueves, 31 de julio de 2025

Equipo: Retro cargador JCB 3CX, turbo NHR Chevrolet, estacion total, nivel optica.
Personal: (2) Ayudante de obra, (1) conductor, (1) operador, (1) social, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) residente de obra.
Clima: seco

Se inicia labores de levantamiento inicial de topografia y catastro de redes existentes en el tramo 2 que es en la calle 1 entre carrera 1 y 2.
Se realizo socializacion del proyecto por parte del personal de la secretaria de infraestructura de la Gobernacion del Tolima en el salon comunal del corregimiento de Chircoral, municipio del Espinal, departamento del Tolima.

Ing. Francisco Cotomo Moreno
Residente de obra
Consorcio Vialpro 25-4

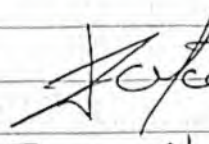
Viernes, 01 de agosto de 2025

Equipo: Retro cargador JCB 3CX, turbo NHR Chevrolet, Estacion total, nivel optico, volqueta sencilla.
Personal: (2) Ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador, (1) Social, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) residente de obra, (1) ing. director de obra.
Clima: seco.

Se continua con el levantamiento inicial de topografia y catastro de redes existente en el tramo 2 que es en la calle 1 entre carrera 1 y 2. Se termina labor.

Powered by CamScanner

Se realiza actividad de: inauguración por parte de la Gobernadora de Tolima Adriana Magaly Matiz denominada la primera piedra.

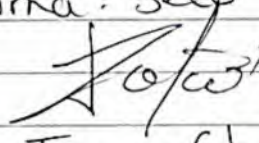


Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de obra
Consorcio Vialpro 24-5

Sabado, 02 de agosto de 2025

Se inicia labores de levantamiento inicial de topografia y catastro de redes existentes en el tramo 3 que es la carrera 2 entre calle 1 y 3

Equipo: Retrocargador JCB 3CX, turbo NHR Chevrolet, Estacion total, Nivel optico.
Personal: (2) Ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador (1) Social, (1) topografo, (1) cadenero, (1) ing. residente de obra.
Clima: Seco



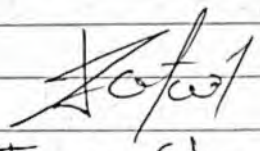
Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de Obra
Consorcio VialPro25-4

Lunes, 04 de agosto de 2025

Equipo: Retrocargador JCB 3CX, turbo NHR Chevrolet, Estacion total, Nivel optico.
Personal: (2) Ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador (1) social, (1) topografo, (1) cadenero, (1) ing. residente de obra.
Clima: seco

Powered by CamScanner

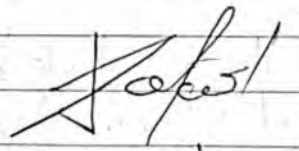
Se continua con el levantamiento inicial de topografia y catastro de redes existentes en el tramo 3 que es en la carrera 2 entre calles 1 y 3, villa ines urbanizacion.



Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de Obra
Consorcio Vialpro 24-5

Martes, 05 de agosto de 2025

Equipo: Retro cargador JCB 3CX, turbo NHR Chevrolet, estacion total, nivel optico.
Personal: (2) Ayudante de obra, (1) conductor, (1) operador (1) social, (1) topografo, (1) cadenero, (1) ing. residente de obra
Clima: Seco
Se continua con el levantamiento inicial de topografia y catastro de redes existentes en el tramo 3 que es la carrera 2 entre calle 1 y 3, villa ines urbanizacion



Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de obra
Consorcio vialpro 24-5

Miercoles, 06 de agosto de 2025

Equipo: Retro cargador JCB 3CX, turbo NHR Chevrolet, estacion total, nivel optico.
Personal: (2) Ayudante de obra, (1) Conductor, (1) operador (1) social, (1) topografo, (1) cadenero, (1) ing. residente de obra.

Powered by CamScanner

Clima: seco

Se termina levantamiento inicial de topografia y catastro de redes existentes, en el tramo 3, que es en la carrera 2 entre calle 1 y 3 en la urbanización de Villa Ines. Se inicia tramo 4 en la carrera 9 entre calle 1 y 2 en villa nueva, con el levantamiento inicial de topografia y catastro de redes existentes.

Ing.. Francisco Cotamo Moreno
Residente de Obra
Consorcio Vialpro 25-4

Viernes, 08 de agosto de 2025

Equipo: Retro cargador JCB 3CX, turbo NHR Chevrolet, estacion total y nivel optico.
Personal: (2) Ayudantes de obra, (1) Conductor, (1) operador, (1) Social, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Ing. residente de obra
Clima: seco en horario de obra, lluvias desde las 10:30pm a 2:00am del 09 de agosto/25

Se continua con tramo 4 en la carrera 9 entre calle 1 y 2 en villa nueva del levantamiento inicial de topografia y catastro de redes existentes.

Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de Obra
Consorcio vialpro 25-4

Powered by CamScanner

Sabado, 09 de agosto de 2025

Equipo: Retro cargador, JCB 3cx, turbo Nitr Chevrolet, estacion total, y nivel optico.
Personal: (2) Ayudantes de obra, (1) Conductor, (1) operador, (1) Social, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) ing. residente de obra.
Clima: seco

Se continua y termina con tramo 4 en la carrera 9 entre calles 3 y 2 en el barrio villa nueva del levantamiento inicial de topografia y catastro de redes existentes.

Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de obra
Consorcio Vialpro 25-4

Lunes, 11 de agosto de 2025

Equipo: Retro cargador, JCB 3CX, turbo Nitr Chevrolet, estacion total, y nivel optico.
Personal: (2) ayudantes de obra, (1) Conductor, (1) operador, (1) social, (1) Topografo, (1) cadenero, (1) ingeniero residente de obra.
Clima: seco

Se inicio con levantamiento inicial de topografia y catastro de redes del tramo 5 calle 1A entre carrera 9 a fin via.

Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de obra
Consorcio Vialpro 25-4

Powered by CamScanner

Martes, 12 de agosto de 2025

Equipos: retro cargador JCB 3CX, turbo NHR chevrolet, estacion total, nivel optico.
Personal: (2) Ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador, (1) social, (1) topografo, (1) cadenero, (1) ingeniero residente de obra.
Clima: seco.

Se continua con el levantamiento inicial de topografia y catastro de redes del tramo 5 en la calle 1A entre carrera 9 y fin via en el barrio villa nueva.

Ing. Francisco Catamo Florero
Residente de obra
Consorcio Vialpro 25-4

Miercoles, 13 de agosto de 2025

Equipo: retro cargador JCB 3CX, turbo NHR Chevrolet, estacion total, nivel optico
Personal: (2) ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador, (1) social, (1) topografo, (1) cadenero (1) ingeniero residente.
Clima: seco

Se termina con el levantamiento inicial de topografia y catastro de redes del tramo 5 en la calle 1A entre carrera 9 y fin via, en el barrio Villa Nueva.

Ing Francisco Catamo Florero
Residente de obra
Consorcio Vialpro 25-4

Powered by CamScanner

Jueves, 14 de agosto de 2025

Equipos: retro cargador JCB 3CX, turbo HHR chevrolet, estación total, nivel optico.
Personal: (2) Ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador (1) Social, (1) topografo, (1) cadenero, (1) ingeniero residente de obra.
Clima: lluvias desde las 6:00am hasta las 9:00am
Se inicia levantamiento inicial de topografia y catastro de redes del tramo 6 en la carrera 10 entre calles 1A y 2 en el barrio villa nueva.

Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de obra
Consorcio Vialpro 25-4

Viernes, 15 de agosto de 2025

Equipos: retro cargador JCB 3CX, turbo HHR Chevrolet, estación total, nivel optico.
Personal: (2) Ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador (1) Social, (1) topografo, (1) cadenero, (1) ingeniero residente de obra.
Clima: seco

Se continua con levantamiento inicial de topografia y catastro de redes del tramo 6 en la carrera 10 entre calles 1A y 2 en el barrio villa nueva.

Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de obra
Consorcio vialpro 25-4

Powered by CamScanner

Sabado, 16 de agosto de 2025

Equipo: Retro cargador JCB 3CX, turbo NHR chevrolet, estacion total, nivel optico.
Personal: (2) Ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador (1) social, (1) topografo, (1) cadenero, (1) ingeniero residente.
Clima: seco

Se termina con levantamiento inicial de topografia y catastro de redes del tramo 6 carrera 10 entre calles 1A y 2, en el barrio Villa Nueva.

Ing. Francisco Cetamo Moreno
Residente de Obra
Consorcio Vialpro 25-4

Martes, 19 de agosto de 2025

Equipo: Retro cargador JCB 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total, nivel optico.
Personal: (2) ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador, (1) social, (1) topografo, (1) cadenero (1) ingeniero residente.
Clima: Seco

Se inicia levantamiento topografico y nivelación del sector denominado caño seco en el barrio villa nueva, se realiza comite de seguimiento por parte de la interventoria Consorcio Estudios Proes

Ing. Francisco Cetamo Moreno
Residente de obra

Powered by CamScanner

Miercoles, 20 de agosto de 2025

Equipos: Retro cargador, JCB 3CX, turbo NHR chevrolet, estacion total, nivel optico.
Personal: (2) ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador, (1) social, (1) topografo, (1) cadenero, (1) ingeniero residente.
Clima: seco

Se termina levantamiento topografico y nivelacion del sector denominado caño seco en el barrio villa nueva, sector donde el diseñador tiene proyectado vertimiento de la red pluvial de los tramos carrera 9 entre calle 1 y 2; carrera 10 entre calle 1A y 2; y la calle 1A entre carrera 9 y fin de via.

Ing. Francisco Cotrino Moreno
Residente de Obra
Consorcio vial pino 25-4

Jueves, 21 de agosto de 2025

Equipos: retro cargador, JCB 3CX, turbo NHR chevrolet, estacion total, nivel optico.
Personal: (2) ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador, (1) social, (1) topografo, (1) cadenero, (1) ingeniero residente.
Clima: rocios parciales entre 2:00pm y 3:00pm

Se inicia chequeo de alturas de pozos existentes para revision de diseños suministrados por la gobernacion del Tolima, en el sector de la calle 1 entre cra 1 y cra 2 villarnes, y la carrera 1 entre calle 1 y inicio vereda san Francisco.

Powered by CamScanner

Y tambien se verifican otros pozos red del acueducto, y alcantarillado, y aseo del Espinal en el sector antes mencionado

Ing. Francisco Cotamo Morero
Residente de Obra
Consorcio Vialpro 25-4

Viernes, 22 de agosto de 2025

Equipo: retro cargador JCB 3CX, furgon NHR chevrolet estacion total, nivel optico.
Personal: (2) ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador, (1) Social, (1) Topografo, (1) Cadenero, (1) Ing. residente de obra
Clima: seco

Se continua con la verificacion de pozos existentes de la red combinada del A.A.A. del espinal (Acueducto, Alcantarillado y Aseo) y la red instalada por el PMA (Plan maestro de alcantarillado) en la carrera 1 entre calle 1 y inicio vereda san francisco, calle 1 entre carre 1 y 2. en el barrio el carmen

Ing. Francisco Cotamo Morero
Residente de obra
Consorcio Vialpro 25-4

Sabado, 23 de agosto de 2025

Equipo: retro cargador JCB 3CX, furgon NHR chevrolet, estacion total, nivel optico.

Powered by CamScanner

Personal: (2) ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador, (1) socral, (1) topografo, (1) cadenero, (1) ing. residente de obra.
Clima: seco

Se continua con la verificación de pozos y sus alturas de la red existente combinada del A.A.A. del Espinal, y de la red instalada por el PTIA. del Espinal, en la calle 1 entre carrera 1 y 2; en la carrera 1 entre calle 1 y vireo vereda san Francisco en el barrio el carmen.

Ing Francisco Cotamo Moreno
Residente de obra
Consorcio Viralpro 25-4

Lunes, 25 de agosto de 2025.

Equipos: retro cargador JCB 3CX, turbo NHR Chevrolet, estacion total, nivel optico.
Personal: (2) ayudantes de obra, (1) conductor, (1) operador, (1) socral, (1) topografo, (1) cadenero, (1) HSEQ (1) ing. residente de obra.
Clima: Seco.

Se realiza comite de seguimiento por parte de la interventoria consorcio Proes. Se determina con la verificacion de pozos y alturas de la red existente combinada del A.A.A. del Espinal y de la red instalada por el PTIA. del Espinal, en la calle 1 entre cra 1 y 2 y carrera 1 entre calle 1 y vireo vereda san Francisco barrio el carmen

Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de obra
Consorcio Viralpro 25-4

Powered by CamScanner

Martes 25

Equipo:
Personal

Clima.

Miercoles 26 de agosto de 2025

Equipo

Personal

Clima

Siendo las 11:00 am, la residencia hace presencia en el frente de obra Durante la visita se verifican las siguientes actividades en ejecucion, en el tramo 37 carrera 2do Villa Inca en la abscisa K0+19743. instalacion de la señalizacion y de seguridad vial en el area de intervención, inicio de excavaciones y movimientos de tierra correspondientes al tramo de ejecucion. preparacion e instalacion de tuberia de 18 pulgadas de diametro, conforme a los planos y especificaciones tecnicas del proyecto. Ing Arley Acosta Residente Interventoria

Martes, 26 de agosto de 2025

Equipo: retro cargador JCB 3CX, turbo NHR, (2) Volquetas doble troque, Estacion total, Nivel optico.
Personal: (4) Ayudantes, (1) Maestro, (3) conductores, (1) operador, (1) Social, (1) HSEQ, (1) Topografo, (1) cadeneros (1) ing. residente de obra
Clima: Llovizna de 5:50pm a 6:45pm

Se inicia labores de excavaciones, lecho en grava tendido de tuberia de Ø18", llenos en recebo y retiro de material RCD de la red pluvial de la carrera 2 entre calle 3 y 3 urbanizacion villa ines tramo 37 desde la abscisa K0+196.83 al K0+179.33, por parte de la interventoria se aprueba sobreancho por roca en el circuito de la red Ø18" entre las abscisas K0+181.93 a la K0+179.33, entre pozo 37 a 36

Siendo las 11:00am, la residencia de interventoria hace presencia en el frente de obra durante la visita se verifican las siguientes actividades en ejecucion en el tramo 37 carrera 2da villa ines en la abscisa K0+197.33 instalacion de señalizacion de seguridad vial en el area de intervencion, inicio de excavaciones y movimientos de tierra correspondientes al tramo de ejecucion, preparacion e instalacion de tuberia de 18 pulgadas de diametro, conforme a los planos y especificaciones tecnicas del proyecto

Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de Obra
Consorcio Vivalpio 25-4

Ing. Arley Acosta Arias,
Residente de Interventoria.
Proes.

Powered by CamScanner

Miercoles, 27 de agosto de 2025

Equipo: Retro cargador JCB 3CX, turbo NHR, (2) doble troque volqueta, estacion total, nivel optico.
Personal: (4) Ayudantes, (1) Maestro, (3) conductores, (1) operador, (1) Social, (1) HSEQ, (1) topografo, (1) cadenero, (1) Ing Ambiental; (1) ing residente de obra
Clima: soleado

Se continua con labores excavaciones, lecho o cama en gravilla, tendido de Ø18" red pluvial, llenos en recebo y retiro de material RCD en el tramo 37 de la carrera 2 entre calles 1 y 3 entre los pozos 37 y 36 en las abscisas K0+179.33 a K0+156.33
Se arregla cuatro acometidas sanitarias que se encontraron dentro de la red excavada.
Se realiza recorrido con la ingeniera ambiental de los seis tramos a intervenir para primer diagnostico o supervision de los tramos.

Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de Obra
Consorcio ViaPio 25-4

Jueves, 28 de agosto de 2025

Equipo: retrocargador JCB 3CX, turbo NHR, (2) volqueta doble troque, estacion total, nivel optico.
Personal: (5) Ayudantes, (1) Maestro, (3) conductores, (1) operador, (1) social, (1) HSEQ, (1) topografo, (1) cadenero, (1) ing. residente de obra.
Clima: soleado.

Se termina las labores excavaciones, lecho o cama en

grava, y tendido de tubería Ø18" red pluvial, entre la abscisa K0+136,33 al K0+148.03 entre el pozo 37-36 en la carrera 2 entre la calle 1 y 3 pendiente terminación de lleno en recebo, se realiza excavación para pozo N. 36 red pluvial. Se inicia excavaciones, lecho o cama en grava, tendido de tubería Ø18" red pluvial, lleno en recebo primera capa entre las abscisas K0+146,83 a K0+140.83 entre el pozo 36-35 en la carrera 2 entre la calle 1 y 3

Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de obra
Consorcio VialPro 25-4

Viernes, 29 de agosto de 2025

Equipo: retrocargador JCB 3CX, dumbo NHR, (2) Volquetas dobletroque, estación total, nivel optico
Personal: (5) ayudantes, (1) maestro, (3) conductores, (1) operador (1) social, (1) HSEQ, (1) topografo, (1) cadenero, (1) ing residente de obra
Clima: seco

No se pudo continuar con la excavación, tendido de Ø 18" tubería, lecho en grava y lleno en recebo. en el tramo 37 de la carrera 2 entre calles 1 y 3 la urbanización Villa Inés, entre pozos 36-35 por cierre vial en el acceso a la Escombrera para disposición final de RCD, se realizo labores de balances de este tramo de obra.

Ing. Francisco Cotamo Moreno
Residente de Obra
Consorcio Vialpro 25-4

Powered by CamScanner

Sabado, 30 de agosto de 2025

Equipo: Retro cargador JCB 3CX turbo NHR, (2) Volquetas doble troque estacion total, nivel optico.
Personal: (5) Ayudantes, (1) maestro de obra, (3) conductores, (1) operador, (1) Social, (1) HSEQ, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) ing. residente de obra
Clima: soleado.

Continua con cierre de via en el botadero o escombrera para disposicion final de los RCD, por dal motivo se continua, con balances, y analisis de diseño de via, de la carrera 2 entre calle 1 y 3 urbanizacion villa ines. Hace presencia en obra residente de interventoria.

Ing. Francisco Catano Moreno
Residente de Obra.
Consorcio Vialpro 754

Ing. Arley Acosta Arcos
Residente de Interventoria
proco.

01 de septiembre de 2025, Lunes.

Equipo: Retro cargador JCB 3CX turbo NHR, (2) Volquetas doble troque, estacion total, nivel optico
Personal: (5) Ayudantes, (1) maestro de obra, (3) conductores, (1) operador, (1) social, (1) Hseg., (1) topografo, (1) cadenero, (1) ing. residente de obra
Clima: soleado, lluvia o precipitacion moderada de 6:00pm a 7:00pm.

Se continua con labores de excavacion para zanja, lecho o cama en gravilla, tendido de tuberia de Ø 18" red pluvial, lleno en recebo primera cama del tramo entre abscisas KO+190.83 a la KO+197,83 (4 tubos) entre el pozo 36 al 35 en la carrera 2 entre calle 1 y 3 en la urbanizacion

AGOSTO 2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO:

NOMBRE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL.
NUMERO DE CONTRATO: 2084 de 13 de mayo de 2025
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL: 28 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 11 de agosto de 2025
MONTO DEL CONTRATO CON I.V.A. **$12.050.075.728,96**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONSTRUCTOR:

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR: CONSORCIO VIALPRO 25-4
DIRECCIÓN: CR 7 # 60 - 21 ED DISTRITO 60 AP 509
TELÉFONO: 3103498107 - 3165389780
CORREO ELECTRÓNICO: Consorciovialpro25@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS RAMÍREZ OSPINA
REPRESENTANTE TÉCNICO: _____

INFORMACIÓN BÁSICA DEL INTERVENTOR:

NOMBRE DEL INTERVENTORÍA: CONSORCIO ESTUDIOS PROES
DIRECCIÓN: CL 98 # 70 - 91 Centro empresarial pontevedra of 516
TELÉFONO: 6012563155 - 3142977895
CORREO ELECTRÓNICO: paola.munoz@proescolombia.com
REPRESENTANTE LEGAL: PAOLA ALEXANDRA MUÑOS BOHORQUES
REPRESENTANTE TÉCNICO: _____

DATOS DE LOS LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD

LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD: _____
LABORATORIO VERIFICADOR: _____

Lunes 28 de julio de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 Residente de obra.
Clima: seco
Se inician labores con el levantamiento inicial de topografía en la carrera 1 entre calle 1 y inicio vereda san francisco, se revisa eñ catastro de las redes existenciales en el sector, vía camala. Se instalan 8 pasa calles reportados en los seis tramos.

Martes 29 de julio de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 Residente de obra.
Clima: seco
se continua con labores de levantamiento inicial de la topofrafia en la carrera, 1 entre calle 1 y inicio vereda sanfrancisco sector vía camala, y catastro de redes existentes, PMA y AAA espinal, se realiza comité entre personal gobernación ing. Felipe andres lombo supervisor del contrato y el ing. Santiago villalobos apoyo técnico, interventoría consorcio estudios proes, el ingeniero residente Arley Acosta, contratista consorcio vial pro25-4, ingeniero director mauricio puyo, ingeniero residente francisco cotamo, el ingeniero esteban vega, para revisar el inicio del proyecto redes existentes en los tramos a intervenir y revisar permisos de vertimientos.

Miercoles 30 de julio de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 Residente de obra.
Clima: seco
Se termina levantamiento inicial de topografía y catastro de redes existentes calle 1 y inicio vereda sanfrancisco sector via camala.

Nota se instala valla informativa en la carrera 2 con calle 3 esquina K0+000 margen derecha.

Jueves 31 de julio de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se inicia labores de levantemiento inicial de topografía y catastro de redes existentes en el tramo 2 que es en la calle 1 ente carrera 1 y 2.

Se realizo socialización en proyecto por parte del personal de la secretaria de infraestructura de la gobernación del Tolima en el salón comunal del corregimiento de chicoral, municipio del espinal, departamento del Tolima.
Viernes 01 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se continua con el levantamiento inicial de topografía y catastro de redes existentes en el tramo 2 que es en la calle 1 entre carrera 1 y 2 se termina labor.
Se realiza actividad de inauguración por parte de la gobernación de Tolima Adriana Magali matiz denominada la primera piedra.

Sábado 02 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se inicia labores de levantamiento inicial de topografía y catastro de redes existentes en el tramo 3 que es la carrera 2 entre calle 1 y 3.

Lunes 04 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se continua con el levantamiento inicial de topografía y catastro de redes existentes en el tramo 3 que es en la carrera 2 entre calles 1 y 3, villa ines urbanización.

Martres 05 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se continua con el levantamiento inicial de topografía y catastro de redes existentes en el tramo 3 que es la carrera 2 entre calle 1 y 3, villa ines urbanización.

Miercoles 06 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco

Se termina levantamiento inicial de topografía y catastro de redes existentes en el tramo 3, que es en la carrera 2 entre calles 1 y 3 en la urbanización de villa ines. Se inicia tramo 4 en la carrera 9 entre calle 1 y 2 en villa nueva con el levantamiento inicial de topografía y catastro de redes existentes.
Viernes 08 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se continua con tramo 4 en la carrera 9 entre calle 1 y 2 en villa nueva del levantamiento inicial de topografía y catastro de redes ecistentes.

Sábado 09 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se continua y termina con tramo 4 en la carrera 9 entre calles 1 y 2 en el barrilo villa nueva del levantamiento inicial de topografía y catastro de redes existentes.

Lunes 11 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se inicia con levantamiento inicial de topografía y catastro de redes del tramo 5 calle 1ª entre carrera 9 a fin de via.

Martes 12 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se continua con el levantamiento inicial de topografía y catastro de redes del tramo 5 en la calle 1ª entre carrera 9 a fin de via en el barrio villa ines.

Miercoles 13 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se termina con el levantamiento inicial de topografía y catastro de redes del tramo 5 en la calle 1ª entre carrera 9 y fin de via, en el barrio villa nueva.

Jueves 14 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se inicia levantamiento inicial de topografía y catastro de redes del tramo 6 en la carrera 10 ente calles 1ª y 2 en el barrio villa nueva.

Viernes 15 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se continua con levantamiento inicial de topografía y catastro de redes del tramo 6 en la carrera 10 ente calles 1A y 2 en el barrio villa nueva.

Sábado 16 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se termina con levantamiento inicial de topografía y catastro de redes del tramo 6 carrera 10 entre calles 1A y 2, en el barrio villa nueva.

Martes 19 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se inicia levantamiento topográfico y nivelación del sector denominado caño seco en el barrio villa nueva, se realizó comité de seguimiento por parte de la interventoría, consorcio estudio proes.

Miércoles 20 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se termina levantamiento de topografía y nivelación del sector denominado caño seco en el barrio villa nueva, sector donde el diseñador tiene proyectado vertimiento de la red pluvial de los tramos carrera 9 entre calle 1 y 2; carrera 10 entre calle 1ª y 2; la calle 1ª entre carrera 9 y fin de via.

Jueves 21 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se inicia chequeo de alturas de pozo existente para revisión de diseños suministrados por la gobernación del Tolima en el sector de la calle 1 entre cra 1 y cra 2 villa ines, y la carrera 1 entre calle 1 y inicio vereda sanfrancisco y también se verifican alturas pozos de red del acueducto y alcantarillado y aseo del espinal en el sector antes mencionado.

Viernes 22 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se continua con la verificacion de pozos exisntentes de la red combinada del AAA del espinal (Acueducto, Alcantarillado y Aseo) y la red instalada por el PMA (plan maestro de alcantarillado) en la carrera 1 entre calle 1 y inicio vereda sanfrancisco, calle 1 entre 1 y 2 en el barrio el Carmen.

Sábado 23 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: secose continua con la verificación de pozos y sus alturas de la red existente combinada del A.A.A. del espinal, y de la red instalada por el PMA del espinal en la calle 1 entre carrera 1 y 2 en la carrera entre calle 1 y via vereda sanfrancisco en el barrio el Carmen.

Lunes 25 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.
Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se realiza comité de seguimiento por parte de la interventoría consorcio proes, se termina con la verificacion de paozos y alturas de la red existente combinada de A.A.A del espinal de la red instalada por el PMA del espinal en la calle 1 entre carrera 1 y 2 y carrera 1 entre calle 1 y inicio vereda sanfrancisco barrio el carmen.

Sábado 02 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, estación total nivel óptico.

Personal: 2 ayudantes, 1 conductor, 1 operador, 1 social, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se inicia labores de levantamiento inicial de topografía y catastro de redes existentes en el tramo 3 que es la carrera 2 entre calle 1 y 3.
Martes 26 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, 2 volquetas de 7m3 estación total nivel óptico.
Personal: 4 ayudantes, 1 maestro, 3 conductores, 1 operador, 1 social, 1 HSEQ, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: lloviznas de 05:50pm a 06:45pm
Se inicia labores de excavaciones lecho en grava y tendido de tubería de 18" de diámetro, llenos en recebo y retiro de material RCD de la red pluvial de la carrera 2 entre calle 1 y 3 urbanización villa ines tramo 37 desde la abscisa K0+197.43 al K0+179.43, por parte de residencia de interventoría se aprueba sobre ancho por roca en el circuito de la red de 18" de diámetro entre la abscisa K0+181.93 a la K0+179.43 entre pozo 37 a 36.

Miercoles 27 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, 2 volquetas de 7m3 estación total nivel óptico.
Personal: 4 ayudantes, 1 maestro, 3 conductores, 1 operador, 1 social, 1 HSEQ, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se continua con labores excavación lecho o cama en gravilla tendido de 18" de diámetro llenos en recebo y retiro de material RCD en el tramo 37 de la carrera 2 entre calles 1 y 3 entre los pozos 37 y 36 en ña abscisas K0+179.43 a K0+155.43 se rregla cuatro acometidas sanitarias que se encontraron dentro de la red excavada. Se realiza recorrido con la ingeniera ambiental de los sistema a intervenir para primer diagnóstico o supervisión de tramos.

Jueves 28 de agosto de 2025
Equipo: retro cargador JBC 3CX, turbo NHR Chevrolet, 2 volquetas de 7m3 estación total nivel óptico.
Personal: 4 ayudantes, 1 maestro, 3 conductores, 1 operador, 1 social, 1 HSEQ, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 ing. Residente de obra.
Clima: seco
Se terminan las labores excavación, lecho o cama en recebo o grava y tendido de tuberia de 18" red pluvial entre la abscisa K0+155.43 al K0+146.63 entre el pozo37 – 36 en la carrera 2 entre la calle 1 y 3 pendiente terminación de lleno en receosm re realiza excavación para pozo N36 red pluvial, se inicia excavaciones, lecho o cama en grava, tendido de tuberia 18" de diámetro red pluvial, lleno en recebo primer capa entre las abscisa K0+145.33 a K0+139.43 entre el pozo 36 -35 en la carrera 2 ente la calle 1 y 3.

8.05 - INFORMES SEMANALES.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

FECHA: 2/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL.

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT — SEMANA No.: 1 del 28-jul al 2-ago — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1. Longitud de vías a intervenir:
 - 1.367,38 metros lineales de vía urbana (6 tramos) con anchos variables de 5,0 a 6,0 metros.

 Tramos específicos:
 - TRAMO 35 Cra. 1 Barrio Villa Inés: 649,35 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 36 Calle 1 Barrio Villa Inés: 104,26 m (ancho 5 m).
 - TRAMO 37.1 Cra. 2 Barrio Villa Inés: 351,00 m (ancho 5 m).
 - TRAMO 38 Cra. 9 Barrio Villanueva: 91,00 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 39 Calle 1A desde Cra. 9 hasta fin: 116,77 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 40 Cra. 10 entre Calle 1 y 2: 55,00 m (ancho 6 m).
2. Pavimentación:
 - Construcción de placa de concreto hidráulico MR-42 con espesor y especificaciones conforme a diseños aprobados.
3. Reposición de redes:
 - Acueducto: 2.211,37 m (1.351,37 m red principal + 860 m domiciliarias).
 - Alcantarillado sanitario: 2.555,75 m (1.423,87 m red principal + 1.131,88 m domiciliarias).
 - Alcantarillado pluvial: 745,37 m (561,16 m red principal + 184,21 m sumideros).
 - Construcción de pozos de inspección y sumideros.
4. Obras complementarias:
 - Construcción de andenes y sardineles en concreto, demarcación horizontal, instalación de tachas reflectivas y pasos peatonales.
 - Entibados provisionales y manejo de aguas lluvias en obra.

 Cantidades totales
 - Andenes en concreto (e = 0,15 m): 3.223,24 m²
 - Sardineles prefabricados (0,50 × 0,165 × 1 m): 2.712,70 m.

 Detalle por tramo vial
 - TRAMO 35: andenes 1.558,44 m² | sardineles 1.298,70 m.
 - TRAMO 36: andenes 249,60 m² | sardineles 208,00 m.
 - TRAMO 37: andenes 842,40 m² | sardineles 702,00 m.
 - TRAMO 38: andenes 240,80 m² | sardineles 172,00 m.
 - TRAMO 39: andenes 222,00 m² | sardineles 222,00 m.
 - TRAMO 40: andenes 110,00 m² | sardineles 110,00 m.
5. Población beneficiada:
 - Alrededor de 75.639 habitantes del municipio de El Espinal.
6. Plazo contractual:
 - 390 días calendario para la ejecución total de las obras.

		Vías		Acueducto		Alcantarillado Sanitario		Alcantarillado Pluvial	
		Long.	Ancho	Principal	Domiciliaria	Principal	Domiciliaria	Principal	Domiciliaria
	Villa Ines	**1104,61**		**1096,76**	**702,5**	**1155,44**	**948,13**	**439,24**	**159,77**
35	Cra. 1 - Via San Antonio Vi	649,35	6	646,41	215	705,84	238,65	0	0
36	Cll. 1 - entre cra. 1 a 3	104,26	5	94,35	4,5	104,26	6,48	99,17	42,23
37,1	Cra. 2 - entre cll.1 a 3	351	5	356	483	345,34	703	340,07	117,54
	Villa Nueva	**262,77**		**244,61**	**157,5**	**268,43**	**183,75**	**121,92**	**24,44**
38	Cra. 9 - entre cll. 1 a 2	91	6	80,99	45	98,78	45	0	0
39	Cll. 1A - entre cra. 9 a fin	116,77	6	121,45	67,5	113,8	83,25	121,92	24,44
40	Cra. 10 - entre cll.1A a 2	55	6	42,17	45	55,85	55,5	0	0
		1367,38		**1341,37**	**860,0**	**1423,87**	**1131,88**	**561,16**	**184,21**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla el mejoramiento y pavimentación en concreto hidráulico MR-42 de 1.367,38 metros lineales de vías urbanas en el corregimiento de Chicoral – municipio de El Espinal, distribuidos en seis tramos viales con anchos de calzada entre 5 y 6 metros. La intervención incluye la reposición de redes de acueducto (2.211,37 m), alcantarillado sanitario (2.555,75 m) y alcantarillado pluvial (745,37 m), así como la construcción de andenes en concreto (3.223,24 m²) y sardineles prefabricados (2.712,70 m). Se incorporan además obras complementarias como andenes, sardineles, pozos de inspección, sumideros, entibados, demarcación horizontal y señalización vial, cumpliendo con las especificaciones técnicas del INVÍAS y el marco normativo NSR-10 y RAS 2000. El plazo contractual es de 390 días calendario y beneficiará a cerca de 75.639 habitantes del municipio de El Espinal, aportando a la estrategia departamental "Vías para Mejorar Vidas".

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIALPRO 25-4
INTEGRANTES: VIAYCONS S.A.S. y PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA.
CONTRATO No.: 2084 — VALOR INICIAL: $ 11.427.085.712,95
FECHA DE INICIO: 28/07/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11/08/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 11.427.085.712,95
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/08/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ESTUDIO PROES
INTEGRANTES: PROES INGENIERIA S.A.S. y PROES LATAM S.A.S.
CONTRATO No.: 2404 — VALOR INICIAL: $ 622.990.016,01
FECHA DE INICIO: 28/07/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11/08/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 622.990.016,01
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/08/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.427.085.713			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11.427.085.713			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 622.990.016			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 622.990.016			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 11.288.563.871,10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 0,00 — 0,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 0,00 — 0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ 0,00 — 0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 138.521.841,85 — 1,23%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 0,00 — %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 0,00 — %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 0,00 — %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 0,00 — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 0,00 — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 622.990.016,01 — 100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 0,00 — 0%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 0,00 — %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 0,00 — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	0
Amortizado $	0
Saldo $	0

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	7749,1			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
2	EXPLANACION Y CAJEO	M3	5330,4			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
3	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES A MÁQUINA. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	4765,6			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
4	SUMINISTRO EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RECEBO EN ZANJA COMPACTADA C/15CM. MEDIO MECANICO. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	6360,7			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
5	ACARREO INTERNO EN OBRA HASTA 50M	M3	686,21			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
6	DEMOLICIÓN DE PISOS, ANDENES Y BORDILLOS DE CONCRETO	M3	115,55			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
7	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA (DE 0 A 2 MTS) INCLUYE CARGUE	M3	6831,8			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
8	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA (DE 2 A 4 MTS) INCLUYE CARGUE	M3	1859,4			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
9	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (DE 0 A 2 MTS)	M3	980,39			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

10	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (DE 2 A 4 MTS)	M3	101			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
11	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	7749,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
12	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL AFIRMADO PARA RELLENO ESTRUCTURAL (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	2427			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
13	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL BASE GRANULAR CLASE A (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	1162,4			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
14	CONSTRUCCIÓN PLACA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 , INCLUYE ALISTADO JUNTAS Y SELLANTES.	M3	1165,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
15	CANASTILLA PARA BARRA PASA JUNTA	ML	2531			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
16	CORTE DE PAVIMENTO RIGIDO CON CORTADORA	ML	3971,6			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
17	ANDEN EN CONCRETO (E=0.10) INCLUYE ALISTADO Y NIVELACION	M2	3223,2			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
18	SARDINEL PREFABRICADO (0,50*0,165*1) 3000 PSI INCLUYE EXCAVACION Y CONCRETO DE NIVELACION DE 5CM	ML	2712,7			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
19	VIGA DE CONFINAMIENTO PARA TRANSICIÓN DE PAVIMENTO NUEVO CON ANTIGUO	ML	125,57			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
20	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) MEZCLADO EN SITIO	M3	1,37			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
21	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO RESISTENCIA 14 MPa (C) MEZCLADO EN SITIO	M3	0,16			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
22	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA. SUMINISTRADO, FIGURADO E INSTALADO	KG	15255			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
23	ACERO LISO PARA BARRA PASA JUNTA (DOVELAS)	KG	8105,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
24	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	9165,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
25	FILTRO EN GEODREN 4" DE H=1.00 MTS TUBULAR INCL. EXCAVACIONES Y RETIROS	ML	2341,7			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
26	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE TUBERIA	ML	1993,3			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN GRAVA PARA TUBERIA ALCANTARILLADO	M3	1150,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 6"	ML	1131,9			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 8"	ML	108,92			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 10"	ML	343,72			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 12"	ML	571,52			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 16"	ML	705,84			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 18"	ML	439,24			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
33.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 8X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	10			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
34	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 10X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	25			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 12X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	77			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
36	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 16X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	43			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
37	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN ARENA PARA TUBERIA. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3	189,65			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE CORTE O INCORPORACIÓN 1/2"	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PF MACHO DE 1/2	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA A PRESION POR ML 1/2"	ML	860			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLLARIN 3" A 1/2"	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO DE PVC 1/2" DE BOLA	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 3"	ML	1351,4			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
44	SUMINISTRO E INSTALACION UNIÓN UNIVERSAL TIPO DRESSER HD DE 3"	UND	172			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE HD EXTREMOS LISOS. 3"X3"X3"	UND	5			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
46	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMICODO 45° PVC PRESION 3". SOLDADO	UND	43			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
47	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3.000 PSI E = 0,30 M.	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
48	PAÑETE INTERIOR	ML	87,05			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
49	CILINDRO EN LADRILLO E=0.30M	ML	83,03			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
50	CONO DE REDUCCIÓN H=065M	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
51	PASOS EN HIERRO DE 3/4" CON ANTICORROSIVO C/40 CM	UND	278			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AROTAPAS EN FIBROCONCRETO COMPLETAS	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
53	CAJA DE INSPECCIÓN 60 X 60 X 100 CM EN LADRILLO, CONCRETO DE 2500 PSI Y TAPA REFORZADA EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
54	SUMIDERO EN CONCRETO DE 3.000 PSI (INCLUYE REJILLAS VIBRO COMPACTADA DE 1.05X0.36)	UND	23			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
55	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ML	4102,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
57	CEBRA PEATONAL SEGUN DISEÑO TRANSITO MUNICIPAL	M2	13			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
58	BASE IMPRIMANTE PARA DEMARCACION CON PINTURA EN PAVIMENTOS DE CONCRETO RIGIDO(CEBRA)	M2	152			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
59	ENTIBADOS TIPO 1A (DISCONTINUO EN MADERA)	M2	6151,9			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENTIBADO TIPO 3 METALICO CON TABLERO INCLUYE EQUIPO Y HERRAMIENTA MENOR	M2	4645,3			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
61	MANEJO DE AGUAS CON DIAMETRO DE 8" A 12"	DIA	30			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
62	MANEJO DE AGUAS CON DIAMETRO DE 12" A 24"	DIA	30			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
63	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIONES, SUBBASES Y BASES, MATERIALES GRANULARES, MEZCLAS ASFALTICAS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	1648898,770			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
64	TRANSPORTE DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	39434			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
						Prog				N/A					
						Ejec				N/A					

FECHA: 2/08/2025 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	INDUSTRIA MINERA ARCO DORADO S.A.S. Carmen de Apicalá - Tolima.	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS EL MANA PB S.A.S. Coello - Tolima	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Para el presente periodo no aplica.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Manzana D casa 10 Urbanización Barrio Villa Ines

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto no se contempla adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Periodo: 28 de julio al 2 de agosto de 2025:
En la semana se iniciaron actividades con levantamientos topográficos y catastros de redes existentes en los tramos 1 y 2 (Carrera 1 y Calle 1, Barrio Villa Inés – Vía Camalá). Se emplearon estación total, retroexcavadora JCB 3CX y vehículo de apoyo. El 30 de julio se instaló la valla informativa en la Carrera 2 con Calle 3 y el 1 de agosto se desarrolló el acto protocolario de "Primera Piedra" por parte de la Gobernación del Tolima.
Comunicaciones relevantes:
- El contratista remitió mediante oficio CVP 018 del 24 de julio de 2025 a la Gobernación del Tolima el Otrosí No. 01 y RUT actualizado, donde se designa al ingeniero Hernán Mauricio Puyo Gómez como representante legal suplente.
- El contratista informó mediante oficio CVP 014 del 11 de julio de 2025 la entrega del registro fotográfico y video inicial.
- El contratista remitió mediante oficio CVP 024 del 13 de agosto de 2025 (aunque fechado posterior, corresponde a instalación realizada el 16 de julio) la evidencia fotográfica de la valla reglamentaria y pasacalles.

Seguimiento interventoría: Se verificó instalación de pasacalles (8 unidades) y se solicitó en comunicaciones previas que la socialización y veedurías comunitarias fueran coordinadas con la interventoría (OF-25C02-INT-004-25 del 12 de junio de 2025).
Estado: Tramos 1 y 2 levantados, tramo 3 en inicio. Requisitos iniciales de señalización y socialización en curso.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continua con la identificación de los terrenos a intervenir.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


proes

Solicitud de documentación para inicio de actividades



Socialización del proyecto ante lo comunidad - Chicoral Tolima



Valla informativa - Tramo 37

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JHONATHAN DAVD GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Matrícula Profesional No.: 25202205832 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 11/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL.

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT — SEMANA No.: 2 del 4-ago al 9-ago (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1. Longitud de vías a intervenir:
 - 1.367,38 metros lineales de vía urbana (6 tramos) con anchos variables de 5,0 a 6,0 metros.

 Tramos específicos:
 - TRAMO 35 Cra. 1 Barrio Villa Inés: 649,35 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 36 Calle 1 Barrio Villa Inés: 104,26 m (ancho 5 m).
 - TRAMO 37.1 Cra. 2 Barrio Villa Inés: 351,00 m (ancho 5 m).
 - TRAMO 38 Cra. 9 Barrio Villanueva: 91,00 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 39 Calle 1A desde Cra. 9 hasta fin: 116,77 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 40 Cra. 10 entre Calle 1 y 2: 55,00 m (ancho 6 m).
2. Pavimentación:
 - Construcción de placa de concreto hidráulico MR-42 con espesor y especificaciones conforme a diseños aprobados.
3. Reposición de redes:
 - Acueducto: 2.211,37 m (1.351,37 m red principal + 860 m domiciliarias).
 - Alcantarillado sanitario: 2.555,75 m (1.423,87 m red principal + 1.131,88 m domiciliarias).
 - Alcantarillado pluvial: 745,37 m (561,16 m red principal + 184,21 m sumideros).
 - Construcción de pozos de inspección y sumideros.
4. Obras complementarias:
 - Construcción de andenes y sardineles en concreto, demarcación horizontal, instalación de tachas reflectivas y pasos peatonales.
 - Entibados provisionales y manejo de aguas lluvias en obra.

 Cantidades totales
 - Andenes en concreto (e = 0,15 m): 3.223,24 m²
 - Sardineles prefabricados (0,50 × 0,165 × 1 m): 2.712,70 m.

 Detalle por tramo vial
 - TRAMO 35: andenes 1.558,44 m² | sardineles 1.298,70 m.
 - TRAMO 36: andenes 249,60 m² | sardineles 208,00 m.
 - TRAMO 37: andenes 842,40 m² | sardineles 702,00 m.
 - TRAMO 38: andenes 240,80 m² | sardineles 172,00 m.
 - TRAMO 39: andenes 222,00 m² | sardineles 222,00 m.
 - TRAMO 40: andenes 110,00 m² | sardineles 110,00 m.
5. Población beneficiada:
 - Alrededor de 75.639 habitantes del municipio de El Espinal.
6. Plazo contractual:
 - 390 días calendario para la ejecución total de las obras.

		Vías		Acueducto		Alcantarillado Sanitario		Alcantarillado Pluvial	
		Long.	Ancho	Principal	Domiciliaria	Principal	Domiciliaria	Principal	Domiciliaria
	Villa Ines	**1104,61**		**1096,76**	**702,5**	**1155,44**	**948,13**	**439,24**	**159,77**
35	Cra. 1 - Vía San Antonio Vi	649,35	6	646,41	215	705,84	238,65	0	0
36	Cll. 1 - entre cra. 1 a 3	104,26	5	94,35	4,5	104,26	6,48	99,17	42,23
37,1	Cra. 2 - entre cll.1 a 3	351	5	356	483	345,34	703	340,07	117,54
	Villa Nueva	**262,77**		**244,61**	**157,5**	**268,43**	**183,75**	**121,92**	**24,44**
38	Cra. 9 - entre cll. 1 a 2	91	6	80,99	45	98,78	45	0	0
39	Cll. 1A - entre cra. 9 a fin	116,77	6	121,45	67,5	113,8	83,25	121,92	24,44
40	Cra. 10 - entre cll.1A a 2	55	6	42,17	45	55,85	55,5	0	0
		1367,38		**1341,37**	**860,0**	**1423,87**	**1131,88**	**561,16**	**184,21**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla el mejoramiento y pavimentación en concreto hidráulico MR-42 de 1.367,38 metros lineales de vías urbanas en el corregimiento de Chicoral – municipio de El Espinal, distribuidos en seis tramos viales con anchos de calzada entre 5 y 6 metros. La intervención incluye la reposición de redes de acueducto (2.211,37 m), alcantarillado sanitario (2.555,75 m) y alcantarillado pluvial (745,37 m), así como la construcción de andenes en concreto (3.223,24 m²) y sardineles prefabricados (2.712,70 m). Se incorporan además obras complementarias como andenes, sardineles, pozos de inspección, sumideros, entibados, demarcación horizontal y señalización vial, cumpliendo con las especificaciones técnicas del INVÍAS y el marco normativo NSR-10 y RAS 2000. El plazo contractual es de 390 días calendario y beneficiará a cerca de 75.639 habitantes del municipio de El Espinal, aportando a la estrategia departamental "Vías para Mejorar Vidas".

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIALPRO 25-4
INTEGRANTES: VIAYCONS S.A.S. y PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA.
CONTRATO No.: 2084 — VALOR INICIAL: $ 11.427.085.712,95
FECHA DE INICIO: 28/07/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11/08/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 11.427.085.712,95
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/08/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ESTUDIO PROES
INTEGRANTES: PROES INGENIERIA S.A.S. y PROES LATAM S.A.S.
CONTRATO No.: 2404 — VALOR INICIAL: $ 622.990.016,01
FECHA DE INICIO: 28/07/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11/08/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 622.990.016,01
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/08/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.427.085.713			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11.427.085.713			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 622.990.016			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 622.990.016			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 11.288.563.871,10	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 0,00	0,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 0,00	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 0,00	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 138.521.841,85	1,23%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 0,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 0,00	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 0,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 622.990.016,01	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 0,00	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	0
Amortizado $	0
Saldo $	0

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	7749,1			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
2	EXPLANACION Y CAJEO	M3	5330,4			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
3	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES A MÁQUINA. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	4765,6			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
4	SUMINISTRO EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RECEBO EN ZANJA COMPACTADA C/15CM. MEDIO MECANICO. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	6360,7			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
5	ACARREO INTERNO EN OBRA HASTA 50M	M3	686,21			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
6	DEMOLICIÓN DE PISOS, ANDENES Y BORDILLOS DE CONCRETO	M3	115,55			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
7	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA (DE 0 A 2 MTS) INCLUYE CARGUE	M3	6831,8			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
8	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA (DE 2 A 4 MTS) INCLUYE CARGUE	M3	1859,4			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
9	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (DE 0 A 2 MTS)	M3	980,39			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

FECHA: 11/08/2025 (Día / Mes / Año)

10	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (DE 2 A 4 MTS)	M3	101			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
11	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	7749,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
12	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL AFIRMADO PARA RELLENO ESTRUCTURAL (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	2427			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
13	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL BASE GRANULAR CLASE A (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	1162,4			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
14	CONSTRUCCIÓN PLACA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 , INCLUYE ALISTADO JUNTAS Y SELLANTES.	M3	1165,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
15	CANASTILLA PARA BARRA PASA JUNTA	ML	2531			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
16	CORTE DE PAVIMENTO RIGIDO CON CORTADORA	ML	3971,6			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
17	ANDEN EN CONCRETO (E=0.10) INCLUYE ALISTADO Y NIVELACION	M2	3223,2			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
18	SARDINEL PREFABRICADO (0,50*0,165*1) 3000 PSI INCLUYE EXCAVACION Y CONCRETO DE NIVELACION DE 5CM	ML	2712,7			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
19	VIGA DE CONFINAMIENTO PARA TRANSICIÓN DE PAVIMENTO NUEVO CON ANTIGUO	ML	125,57			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
20	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) MEZCLADO EN SITIO	M3	1,37			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
21	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO RESISTENCIA 14 MPa (C) MEZCLADO EN SITIO	M3	0,16			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
22	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA. SUMINISTRADO, FIGURADO E INSTALADO	KG	15255			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
23	ACERO LISO PARA BARRA PASA JUNTA (DOVELAS)	KG	8105,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
24	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	9165,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
25	FILTRO EN GEODREN 4" DE H=1.00 MTS TUBULAR INCL. EXCAVACIONES Y RETIROS	ML	2341,7			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
26	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE TUBERIA	ML	1993,3			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN GRAVA PARA TUBERIA ALCANTARILLADO	M3	1150,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 6"	ML	1131,9			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 8"	ML	108,92			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 10"	ML	343,72			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 12"	ML	571,52			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 16"	ML	705,84			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 18"	ML	439,24			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
33.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 8X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	10			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
34	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 10X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	25			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 12X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	77			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
36	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 16X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	43			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
37	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN ARENA PARA TUBERIA. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3	189,65			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE CORTE O INCORPORACIÓN 1/2"	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PF MACHO DE 1/2	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA A PRESION POR ML 1/2"	ML	860			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLLARIN 3" A 1/2"	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO DE PVC 1/2" DE BOLA	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 3"	ML	1351,4			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
44	SUMINISTRO E INSTALACION UNIÓN UNIVERSAL TIPO DRESSER HD DE 3"	UND	172			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE HD EXTREMOS LISOS. 3"X3"X3"	UND	5			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
46	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMICODO 45° PVC PRESION 3". SOLDADO	UND	43			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
47	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3.000 PSI E = 0,30 M.	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
48	PAÑETE INTERIOR	ML	87,05			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
49	CILINDRO EN LADRILLO E=0.30M	ML	83,03			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
50	CONO DE REDUCCIÓN H=065M	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
51	PASOS EN HIERRO DE 3/4" CON ANTICORROSIVO C/40 CM	UND	278			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AROTAPAS EN FIBROCONCRETO COMPLETAS	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
53	CAJA DE INSPECCIÓN 60 X 60 X 100 CM EN LADRILLO, CONCRETO DE 2500 PSI Y TAPA REFORZADA EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
54	SUMIDERO EN CONCRETO DE 3.000 PSI (INCLUYE REJILLAS VIBRO COMPACTADA DE 1.05X0.36)	UND	23			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
55	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ML	4102,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
57	CEBRA PEATONAL SEGUN DISEÑO TRANSITO MUNICIPAL	M2	13			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
58	BASE IMPRIMANTE PARA DEMARCACION CON PINTURA EN PAVIMENTOS DE CONCRETO RIGIDO(CEBRA)	M2	152			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
59	ENTIBADOS TIPO 1A (DISCONTINUO EN MADERA)	M2	6151,9			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENTIBADO TIPO 3 METALICO CON TABLERO INCLUYE EQUIPO Y HERRAMIENTA MENOR	M2	4645,3			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
61	MANEJO DE AGUAS CON DIAMETRO DE 8" A 12"	DIA	30			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
62	MANEJO DE AGUAS CON DIAMETRO DE 12" A 24"	DIA	30			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
63	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIONES, SUBBASES Y BASES, MATERIALES GRANULARES, MEZCLAS ASFALTICAS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	1648898,770			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
64	TRANSPORTE DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	39434			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
						Prog				N/A					
						Ejec				N/A					

FECHA: 11/08/2025 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	INDUSTRIA MINERA ARCO DORADO S.A.S. Carmen de Apicalá - Tolima.	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS EL MANA PB S.A.S. Coello - Tolima	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Para el presente periodo no aplica.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Manzana D casa 10 Urbanización Barrio Villa Ines

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto no se contempla adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Periodo: 4 al 9 de agosto de 2025:
Durante la semana se completaron los levantamientos en el tramo 3 y se inició y finalizó el tramo 4 (Carrera 9 entre Calles 1 y 2, Barrio Villa Nueva).
Comunicaciones relevantes:
- El contratista remitió el Plan de Calidad mediante oficio CVP 022 del 8 de agosto de 2025.
- La interventoría requirió mediante oficio OF-25C02-INT-015-25 del 8 de agosto de 2025 la entrega formal del Plan de Calidad de Obra, especificando componentes normativos y técnicos obligatorios.

Seguimiento interventoría: Se constató cumplimiento parcial del contratista con la entrega del plan, quedando pendiente su evaluación técnica frente a los lineamientos de INVÍAS 2022.
Estado: Tramo 3 levantado y concluido, tramo 4 completado. Plan de Calidad recibido, pendiente revisión interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continua con la identificación de los terrenos a intervenir.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Solicitud plan de calidad



Respuesta a la solicitud del diseño de pozos



Entrega de el plan decalidad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JHONATHAN DAVD GUTIÉRREZ RAMÍREZ Matrícula Profesional No.: 25202205832 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 19/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL.

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT | SEMANA No.: 3 del 11-ago al 16-ago (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1. Longitud de vías a intervenir:
 - 1.367,38 metros lineales de vía urbana (6 tramos) con anchos variables de 5,0 a 6,0 metros.

 Tramos específicos:
 - TRAMO 35 Cra. 1 Barrio Villa Inés: 649,35 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 36 Calle 1 Barrio Villa Inés: 104,26 m (ancho 5 m).
 - TRAMO 37.1 Cra. 2 Barrio Villa Inés: 351,00 m (ancho 5 m).
 - TRAMO 38 Cra. 9 Barrio Villanueva: 91,00 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 39 Calle 1A desde Cra. 9 hasta fin: 116,77 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 40 Cra. 10 entre Calle 1 y 2: 55,00 m (ancho 6 m).
2. Pavimentación:
 - Construcción de placa de concreto hidráulico MR-42 con espesor y especificaciones conforme a diseños aprobados.
3. Reposición de redes:
 - Acueducto: 2.211,37 m (1.351,37 m red principal + 860 m domiciliarias).
 - Alcantarillado sanitario: 2.555,75 m (1.423,87 m red principal + 1.131,88 m domiciliarias).
 - Alcantarillado pluvial: 745,37 m (561,16 m red principal + 184,21 m sumideros).
 - Construcción de pozos de inspección y sumideros.
4. Obras complementarias:
 - Construcción de andenes y sardineles en concreto, demarcación horizontal, instalación de tachas reflectivas y pasos peatonales.
 - Entibados provisionales y manejo de aguas lluvias en obra.

 Cantidades totales
 - Andenes en concreto (e = 0,15 m): 3.223,24 m²
 - Sardineles prefabricados (0,50 × 0,165 × 1 m): 2.712,70 m.

 Detalle por tramo vial
 - TRAMO 35: andenes 1.558,44 m² | sardineles 1.298,70 m.
 - TRAMO 36: andenes 249,60 m² | sardineles 208,00 m.
 - TRAMO 37: andenes 842,40 m² | sardineles 702,00 m.
 - TRAMO 38: andenes 240,80 m² | sardineles 172,00 m.
 - TRAMO 39: andenes 222,00 m² | sardineles 222,00 m.
 - TRAMO 40: andenes 110,00 m² | sardineles 110,00 m.
5. Población beneficiada:
 - Alrededor de 75.639 habitantes del municipio de El Espinal.
6. Plazo contractual:
 - 390 días calendario para la ejecución total de las obras.

		Vías		Acueducto		Alcantarillado Sanitario		Alcantarillado Pluvial	
		Long.	Ancho	Principal	Domiciliaria	Principal	Domiciliaria	Principal	Domiciliaria
	Villa Ines	**1104,61**		**1096,76**	**702,5**	**1155,44**	**948,13**	**439,24**	**159,77**
35	Cra. 1 - Vía San Antonio Vi	649,35	6	646,41	215	705,84	238,65	0	0
36	Cll. 1 - entre cra. 1 a 3	104,26	5	94,35	4,5	104,26	6,48	99,17	42,23
37,1	Cra. 2 - entre cll.1 a 3	351	5	356	483	345,34	703	340,07	117,54
	Villa Nueva	**262,77**		**244,61**	**157,5**	**268,43**	**183,75**	**121,92**	**24,44**
38	Cra. 9 - entre cll. 1 a 2	91	6	80,99	45	98,78	45	0	0
39	Cll. 1A - entre cra. 9 a fin	116,77	6	121,45	67,5	113,8	83,25	121,92	24,44
40	Cra. 10 - entre cll.1A a 2	55	6	42,17	45	55,85	55,5	0	0
		1367,38		**1341,37**	**860,0**	**1423,87**	**1131,88**	**561,16**	**184,21**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla el mejoramiento y pavimentación en concreto hidráulico MR-42 de 1.367,38 metros lineales de vías urbanas en el corregimiento de Chicoral – municipio de El Espinal, distribuidos en seis tramos viales con anchos de calzada entre 5 y 6 metros. La intervención incluye la reposición de redes de acueducto (2.211,37 m), alcantarillado sanitario (2.555,75 m) y alcantarillado pluvial (745,37 m), así como la construcción de andenes en concreto (3.223,24 m²) y sardineles prefabricados (2.712,70 m). Se incorporan además obras complementarias como andenes, sardineles, pozos de inspección, sumideros, entibados, demarcación horizontal y señalización vial, cumpliendo con las especificaciones técnicas del INVÍAS y el marco normativo NSR-10 y RAS 2000. El plazo contractual es de 390 días calendario y beneficiará a cerca de 75.639 habitantes del municipio de El Espinal, aportando a la estrategia departamental "Vías para Mejorar Vidas".

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIALPRO 25-4
INTEGRANTES: VIAYCONS S.A.S. y PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA.
CONTRATO No.: 2084 | VALOR INICIAL: $ 11.427.085.712,95
FECHA DE INICIO: 28/07/2025 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11/08/2026 | VALOR ACUMULADO: $ 11.427.085.712,95
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/08/2026 | VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ESTUDIO PROES
INTEGRANTES: PROES INGENIERIA S.A.S. y PROES LATAM S.A.S.
CONTRATO No.: 2404 | VALOR INICIAL: $ 622.990.016,01
FECHA DE INICIO: 28/07/2025 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11/08/2026 | VALOR ACUMULADO: $ 622.990.016,01
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/08/2026 | VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.427.085.713			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11.427.085.713			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 622.990.016			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 622.990.016			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 11.288.563.871,10	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 0,00	0,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 0,00	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 0,00	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 138.521.841,85	1,23%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 0,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 0,00	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 0,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 622.990.016,01	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 0,00	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	0
Amortizado $	0
Saldo $	0

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0% | Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	7749,1			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
2	EXPLANACION Y CAJEO	M3	5330,4			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
3	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES A MÁQUINA. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	4765,6			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
4	SUMINISTRO EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RECEBO EN ZANJA COMPACTADA C/15CM. MEDIO MECANICO. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	6360,7			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
5	ACARREO INTERNO EN OBRA HASTA 50M	M3	686,21			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
6	DEMOLICIÓN DE PISOS, ANDENES Y BORDILLOS DE CONCRETO	M3	115,55			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
7	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA (DE 0 A 2 MTS) INCLUYE CARGUE	M3	6831,8			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
8	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA (DE 2 A 4 MTS) INCLUYE CARGUE	M3	1859,4			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
9	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (DE 0 A 2 MTS)	M3	980,39			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

10	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (DE 2 A 4 MTS)	M3	101			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
11	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	7749,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
12	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL AFIRMADO PARA RELLENO ESTRUCTURAL (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	2427			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
13	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL BASE GRANULAR CLASE A (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	1162,4			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
14	CONSTRUCCIÓN PLACA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 , INCLUYE ALISTADO JUNTAS Y SELLANTES.	M3	1165,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
15	CANASTILLA PARA BARRA PASA JUNTA	ML	2531			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
16	CORTE DE PAVIMENTO RIGIDO CON CORTADORA	ML	3971,6			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
17	ANDEN EN CONCRETO (E=0.10) INCLUYE ALISTADO Y NIVELACION	M2	3223,2			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
18	SARDINEL PREFABRICADO (0,50*0,165*1) 3000 PSI INCLUYE EXCAVACION Y CONCRETO DE NIVELACION DE 5CM	ML	2712,7			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
19	VIGA DE CONFINAMIENTO PARA TRANSICIÓN DE PAVIMENTO NUEVO CON ANTIGUO	ML	125,57			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
20	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) MEZCLADO EN SITIO	M3	1,37			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
21	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO RESISTENCIA 14 MPa (C) MEZCLADO EN SITIO	M3	0,16			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
22	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA. SUMINISTRADO, FIGURADO E INSTALADO	KG	15255			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
23	ACERO LISO PARA BARRA PASA JUNTA (DOVELAS)	KG	8105,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
24	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	9165,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
25	FILTRO EN GEODREN 4" DE H=1.00 MTS TUBULAR INCL. EXCAVACIONES Y RETIROS	ML	2341,7			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
26	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE TUBERIA	ML	1993,3			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN GRAVA PARA TUBERIA ALCANTARILLADO	M3	1150,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 6"	ML	1131,9			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 8"	ML	108,92			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 10"	ML	343,72			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 12"	ML	571,52			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 16"	ML	705,84			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 18"	ML	439,24			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
33.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 8X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	10			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
34	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 10X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	25			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 12X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	77			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
36	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 16X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	43			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
37	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN ARENA PARA TUBERIA. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3	189,65			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE CORTE O INCORPORACIÓN 1/2"	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PF MACHO DE 1/2	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA A PRESION POR ML 1/2"	ML	860			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLLARIN 3" A 1/2"	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO DE PVC 1/2" DE BOLA	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 3"	ML	1351,4			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
44	SUMINISTRO E INSTALACION UNIÓN UNIVERSAL TIPO DRESSER HD DE 3"	UND	172			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE HD EXTREMOS LISOS. 3"X3"X3"	UND	5			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
46	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMICODO 45° PVC PRESION 3". SOLDADO	UND	43			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
47	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3.000 PSI E = 0,30 M.	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
48	PAÑETE INTERIOR	ML	87,05			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
49	CILINDRO EN LADRILLO E=0.30M	ML	83,03			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
50	CONO DE REDUCCIÓN H=065M	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
51	PASOS EN HIERRO DE 3/4" CON ANTICORROSIVO C/40 CM	UND	278			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AROTAPAS EN FIBROCONCRETO COMPLETAS	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
53	CAJA DE INSPECCIÓN 60 X 60 X 100 CM EN LADRILLO, CONCRETO DE 2500 PSI Y TAPA REFORZADA EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
54	SUMIDERO EN CONCRETO DE 3.000 PSI (INCLUYE REJILLAS VIBRO COMPACTADA DE 1.05X0.36)	UND	23			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
55	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ML	4102,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
57	CEBRA PEATONAL SEGUN DISEÑO TRANSITO MUNICIPAL	M2	13			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
58	BASE IMPRIMANTE PARA DEMARCACION CON PINTURA EN PAVIMENTOS DE CONCRETO RIGIDO(CEBRA)	M2	152			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
59	ENTIBADOS TIPO 1A (DISCONTINUO EN MADERA)	M2	6151,9			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENTIBADO TIPO 3 METALICO CON TABLERO INCLUYE EQUIPO Y HERRAMIENTA MENOR	M2	4645,3			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
61	MANEJO DE AGUAS CON DIAMETRO DE 8" A 12"	DIA	30			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
62	MANEJO DE AGUAS CON DIAMETRO DE 12" A 24"	DIA	30			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
63	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIONES, SUBBASES Y BASES, MATERIALES GRANULARES, MEZCLAS ASFALTICAS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	1648898,770			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
64	TRANSPORTE DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	39434			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
						Prog				N/A					
						Ejec				N/A					

FECHA: 19/08/2025 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	INDUSTRIA MINERA ARCO DORADO S.A.S. Carmen de Apicalá - Tolima.	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS EL MANA PB S.A.S. Coello - Tolima	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Para el presente periodo no aplica.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Manzana D casa 10 Urbanización Barrio Villa Inés

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto no se contempla adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Periodo: 11 al 16 de agosto de 2025:
Se realizaron levantamientos y catastros en los tramos 5 y 6, finalizando estas actividades.
Comunicaciones relevantes:

- El contratista remitió certificaciones de laboratorio para control de calidad mediante oficio CVP 025 del 13 de agosto de 2025.
- Mediante oficio CVP 027 del 14 de agosto de 2025, informó sobre instalaciones provisionales (oficina de obra y lote de acopio).
- La interventoría reiteró solicitud de información técnica y administrativa mediante oficio OF-25C02-INT-017-25 del 13 de agosto de 2025, recordando al contratista entregar documentos pendientes como programación de obra, PMT, certificación de laboratorio y plan de inversiones.
- Adicionalmente, la interventoría propuso la creación de una nube para registro gráfico (OF-25C02-INT-018-25 del 15 de agosto de 2025).

Seguimiento interventoría: Se confirma la disposición de laboratorio Mecánica de Suelos, Pavimentos y Concretos S.A.S., y se verifica habilitación de instalaciones provisionales en Villa Inés y El Carmen.
Estado: Tramos 5 y 6 completados en levantamiento. Documentación técnica avanza con entregas parciales del contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continua con la identificación de los terrenos a intervenir.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Solicitud de documentación requerida



Creación de nube para registro grafico



Remisión laboratorios

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JHONATHAN DAVD GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Matrícula Profesional No.: 25202205832 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 25/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL.

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT — SEMANA No.: 4 del 18-ago al 23-ago (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1. Longitud de vías a intervenir:
 - 1.367,38 metros lineales de vía urbana (6 tramos) con anchos variables de 5,0 a 6,0 metros.

 Tramos específicos:
 - TRAMO 35 Cra. 1 Barrio Villa Inés: 649,35 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 36 Calle 1 Barrio Villa Inés: 104,26 m (ancho 5 m).
 - TRAMO 37.1 Cra. 2 Barrio Villa Inés: 351,00 m (ancho 5 m).
 - TRAMO 38 Cra. 9 Barrio Villanueva: 91,00 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 39 Calle 1A desde Cra. 9 hasta fin: 116,77 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 40 Cra. 10 entre Calle 1 y 2: 55,00 m (ancho 6 m).
2. Pavimentación:
 - Construcción de placa de concreto hidráulico MR-42 con espesor y especificaciones conforme a diseños aprobados.
3. Reposición de redes:
 - Acueducto: 2.211,37 m (1.351,37 m red principal + 860 m domiciliarias).
 - Alcantarillado sanitario: 2.555,75 m (1.423,87 m red principal + 1.131,88 m domiciliarias).
 - Alcantarillado pluvial: 745,37 m (561,16 m red principal + 184,21 m sumideros).
 - Construcción de pozos de inspección y sumideros.
4. Obras complementarias:
 - Construcción de andenes y sardineles en concreto, demarcación horizontal, instalación de tachas reflectivas y pasos peatonales.
 - Entibados provisionales y manejo de aguas lluvias en obra.

 Cantidades totales
 - Andenes en concreto (e = 0,15 m): 3.223,24 m²
 - Sardineles prefabricados (0,50 × 0,165 × 1 m): 2.712,70 m.

 Detalle por tramo vial
 - TRAMO 35: andenes 1.558,44 m² | sardineles 1.298,70 m.
 - TRAMO 36: andenes 249,60 m² | sardineles 208,00 m.
 - TRAMO 37: andenes 842,40 m² | sardineles 702,00 m.
 - TRAMO 38: andenes 240,80 m² | sardineles 172,00 m.
 - TRAMO 39: andenes 222,00 m² | sardineles 222,00 m.
 - TRAMO 40: andenes 110,00 m² | sardineles 110,00 m.
5. Población beneficiada:
 - Alrededor de 75.639 habitantes del municipio de El Espinal.
6. Plazo contractual:
 - 390 días calendario para la ejecución total de las obras.

		Vías		Acueducto		Alcantarillado Sanitario		Alcantarillado Pluvial	
		Long.	Ancho	Principal	Domiciliaria	Principal	Domiciliaria	Principal	Domiciliaria
	Villa Ines	**1104,61**		**1096,76**	**702,5**	**1155,44**	**948,13**	**439,24**	**159,77**
35	Cra. 1 - Vía San Antonio Vi	649,35	6	646,41	215	705,84	238,65	0	0
36	Cll. 1 - entre cra. 1 a 3	104,26	5	94,35	4,5	104,26	6,48	99,17	42,23
37,1	Cra. 2 - entre cll.1 a 3	351	5	356	483	345,34	703	340,07	117,54
	Villa Nueva	**262,77**		**244,61**	**157,5**	**268,43**	**183,75**	**121,92**	**24,44**
38	Cra. 9 - entre cll. 1 a 2	91	6	80,99	45	98,78	45	0	0
39	Cll. 1A - entre cra. 9 a fin	116,77	6	121,45	67,5	113,8	83,25	121,92	24,44
40	Cra. 10 - entre cll.1A a 2	55	6	42,17	45	55,85	55,5	0	0
		1367,38		**1341,37**	**860,0**	**1423,87**	**1131,88**	**561,16**	**184,21**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla el mejoramiento y pavimentación en concreto hidráulico MR-42 de 1.367,38 metros lineales de vías urbanas en el corregimiento de Chicoral – municipio de El Espinal, distribuidos en seis tramos viales con anchos de calzada entre 5 y 6 metros. La intervención incluye la reposición de redes de acueducto (2.211,37 m), alcantarillado sanitario (2.555,75 m) y alcantarillado pluvial (745,37 m), así como la construcción de andenes en concreto (3.223,24 m²) y sardineles prefabricados (2.712,70 m). Se incorporan además obras complementarias como andenes, sardineles, pozos de inspección, sumideros, entibados, demarcación horizontal y señalización vial, cumpliendo con las especificaciones técnicas del INVÍAS y el marco normativo NSR-10 y RAS 2000. El plazo contractual es de 390 días calendario y beneficiará a cerca de 75.639 habitantes del municipio de El Espinal, aportando a la estrategia departamental "Vías para Mejorar Vidas".

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIALPRO 25-4
INTEGRANTES: VIAYCONS S.A.S. y PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA.
CONTRATO No.: 2084 — VALOR INICIAL: $ 11.427.085.712,95
FECHA DE INICIO: 28/07/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11/08/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 11.427.085.712,95
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/08/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ESTUDIO PROES
INTEGRANTES: PROES INGENIERIA S.A.S. y PROES LATAM S.A.S.
CONTRATO No.: 2404 — VALOR INICIAL: $ 622.990.016,01
FECHA DE INICIO: 28/07/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11/08/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 622.990.016,01
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/08/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.427.085.713			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11.427.085.713			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 622.990.016			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 622.990.016			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 11.288.563.871,10	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 0,00	0,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 0,00	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 0,00	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 138.521.841,85	1,23%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 0,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 0,00	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 0,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 622.990.016,01	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 0,00	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	0
Amortizado $	0
Saldo $	0

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	7749,1			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
2	EXPLANACION Y CAJEO	M3	5330,4			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
3	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES A MÁQUINA. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	4765,6			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
4	SUMINISTRO EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RECEBO EN ZANJA COMPACTADA C/15CM. MEDIO MECANICO. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	6360,7			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
5	ACARREO INTERNO EN OBRA HASTA 50M	M3	686,21			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
6	DEMOLICIÓN DE PISOS, ANDENES Y BORDILLOS DE CONCRETO	M3	115,55			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
7	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA (DE 0 A 2 MTS) INCLUYE CARGUE	M3	6831,8			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
8	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA (DE 2 A 4 MTS) INCLUYE CARGUE	M3	1859,4			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
9	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (DE 0 A 2 MTS)	M3	980,39			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

10	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (DE 2 A 4 MTS)	M3	101			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
11	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	7749,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
12	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL AFIRMADO PARA RELLENO ESTRUCTURAL (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	2427			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
13	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL BASE GRANULAR CLASE A (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	1162,4			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
14	CONSTRUCCIÓN PLACA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 , INCLUYE ALISTADO JUNTAS Y SELLANTES.	M3	1165,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
15	CANASTILLA PARA BARRA PASA JUNTA	ML	2531			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
16	CORTE DE PAVIMENTO RIGIDO CON CORTADORA	ML	3971,6			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
17	ANDEN EN CONCRETO (E=0.10) INCLUYE ALISTADO Y NIVELACION	M2	3223,2			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
18	SARDINEL PREFABRICADO (0,50*0,165*1) 3000 PSI INCLUYE EXCAVACION Y CONCRETO DE NIVELACION DE 5CM	ML	2712,7			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
19	VIGA DE CONFINAMIENTO PARA TRANSICIÓN DE PAVIMENTO NUEVO CON ANTIGUO	ML	125,57			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
20	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) MEZCLADO EN SITIO	M3	1,37			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
21	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO RESISTENCIA 14 MPa (C) MEZCLADO EN SITIO	M3	0,16			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
22	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA. SUMINISTRADO, FIGURADO E INSTALADO	KG	15255			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
23	ACERO LISO PARA BARRA PASA JUNTA (DOVELAS)	KG	8105,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
24	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	9165,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
25	FILTRO EN GEODREN 4" DE H=1.00 MTS TUBULAR INCL. EXCAVACIONES Y RETIROS	ML	2341,7			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
26	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE TUBERIA	ML	1993,3			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN GRAVA PARA TUBERIA ALCANTARILLADO	M3	1150,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 6"	ML	1131,9			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 8"	ML	108,92			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 10"	ML	343,72			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 12"	ML	571,52			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 16"	ML	705,84			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 18"	ML	439,24			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
33.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 8X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	10			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
34	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 10X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	25			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 12X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	77			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
36	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 16X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	43			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
37	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN ARENA PARA TUBERIA. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3	189,65			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE CORTE O INCORPORACIÓN 1/2"	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PF MACHO DE 1/2	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA A PRESION POR ML 1/2"	ML	860			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLLARIN 3" A 1/2"	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO DE PVC 1/2" DE BOLA	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 3"	ML	1351,4			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
44	SUMINISTRO E INSTALACION UNIÓN UNIVERSAL TIPO DRESSER HD DE 3"	UND	172			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE HD EXTREMOS LISOS. 3"X3"X3"	UND	5			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
46	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMICODO 45° PVC PRESION 3". SOLDADO	UND	43			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
47	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3.000 PSI E = 0,30 M.	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
48	PAÑETE INTERIOR	ML	87,05			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
49	CILINDRO EN LADRILLO E=0.30M	ML	83,03			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
50	CONO DE REDUCCIÓN H=065M	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
51	PASOS EN HIERRO DE 3/4" CON ANTICORROSIVO C/40 CM	UND	278			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AROTAPAS EN FIBROCONCRETO COMPLETAS	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
53	CAJA DE INSPECCIÓN 60 X 60 X 100 CM EN LADRILLO, CONCRETO DE 2500 PSI Y TAPA REFORZADA EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
54	SUMIDERO EN CONCRETO DE 3.000 PSI (INCLUYE REJILLAS VIBRO COMPACTADA DE 1.05X0.36)	UND	23			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
55	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ML	4102,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
57	CEBRA PEATONAL SEGUN DISEÑO TRANSITO MUNICIPAL	M2	13			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
58	BASE IMPRIMANTE PARA DEMARCACION CON PINTURA EN PAVIMENTOS DE CONCRETO RIGIDO(CEBRA)	M2	152			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
59	ENTIBADOS TIPO 1A (DISCONTINUO EN MADERA)	M2	6151,9			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENTIBADO TIPO 3 METALICO CON TABLERO INCLUYE EQUIPO Y HERRAMIENTA MENOR	M2	4645,3			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
61	MANEJO DE AGUAS CON DIAMETRO DE 8" A 12"	DIA	30			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
62	MANEJO DE AGUAS CON DIAMETRO DE 12" A 24"	DIA	30			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
63	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIONES, SUBBASES Y BASES, MATERIALES GRANULARES, MEZCLAS ASFALTICAS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	1648898,770			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
64	TRANSPORTE DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	39434			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
						Prog				N/A					
						Ejec				N/A					

FECHA: 25/08/2025 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	INDUSTRIA MINERA ARCO DORADO S.A.S. Carmen de Apicalá - Tolima.	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS EL MANA PB S.A.S. Coello - Tolima	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Para el presente periodo no aplica.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Manzana D casa 10 Urbanización Barrio Villa Inés

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto no se contempla adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Periodo: 19 al 23 de agosto de 2025:
Se realizaron nivelaciones en el sector de Caño Seco y verificación de pozos de redes existentes en Villa Inés y barrio El Carmen.
Comunicaciones relevantes:
- El contratista remitió documentación de canteras autorizadas mediante oficio CVP 028 del 22 de agosto de 2025.
- También remitió acta de socialización inicial y relación de personal local contratado mediante oficio CVP 029 del 22 de agosto de 2025.
- La interventoría actualizó pólizas de cumplimiento (OF-25C02-INT-020-25 del 27 de agosto de 2025).

Seguimiento interventoría: Se constata cumplimiento en formalización de fuentes de materiales pétreos y contratación de mano de obra local, fortaleciendo el componente social y ambiental del contrato.
Estado: Diagnóstico de redes existentes concluido, canteras y socialización formalizadas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continua con la identificación de los terrenos a intervenir.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actualización de pólizas



Socialización y relación personal de la zona



Remisión documentación de canteras

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: JHONATHAN DAVD GUTIÉRREZ RAMÍREZ Matrícula Profesional No.: 25202205832 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL.

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT — SEMANA No.: 5 del 25-ago al 30-ago (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1. Longitud de vías a intervenir:
 - 1.367,38 metros lineales de vía urbana (6 tramos) con anchos variables de 5,0 a 6,0 metros.

 Tramos específicos:
 - TRAMO 35 Cra. 1 Barrio Villa Inés: 649,35 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 36 Calle 1 Barrio Villa Inés: 104,26 m (ancho 5 m).
 - TRAMO 37.1 Cra. 2 Barrio Villa Inés: 351,00 m (ancho 5 m).
 - TRAMO 38 Cra. 9 Barrio Villanueva: 91,00 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 39 Calle 1A desde Cra. 9 hasta fin: 116,77 m (ancho 6 m).
 - TRAMO 40 Cra. 10 entre Calle 1 y 2: 55,00 m (ancho 6 m).
2. Pavimentación:
 - Construcción de placa de concreto hidráulico MR-42 con espesor y especificaciones conforme a diseños aprobados.
3. Reposición de redes:
 - Acueducto: 2.211,37 m (1.351,37 m red principal + 860 m domiciliarias).
 - Alcantarillado sanitario: 2.555,75 m (1.423,87 m red principal + 1.131,88 m domiciliarias).
 - Alcantarillado pluvial: 745,37 m (561,16 m red principal + 184,21 m sumideros).
 - Construcción de pozos de inspección y sumideros.
4. Obras complementarias:
 - Construcción de andenes y sardineles en concreto, demarcación horizontal, instalación de tachas reflectivas y pasos peatonales.
 - Entibados provisionales y manejo de aguas lluvias en obra.

 Cantidades totales
 - Andenes en concreto (e = 0,15 m): 3.223,24 m²
 - Sardineles prefabricados (0,50 × 0,165 × 1 m): 2.712,70 m.

 Detalle por tramo vial
 - TRAMO 35: andenes 1.558,44 m² | sardineles 1.298,70 m.
 - TRAMO 36: andenes 249,60 m² | sardineles 208,00 m.
 - TRAMO 37: andenes 842,40 m² | sardineles 702,00 m.
 - TRAMO 38: andenes 240,80 m² | sardineles 172,00 m.
 - TRAMO 39: andenes 222,00 m² | sardineles 222,00 m.
 - TRAMO 40: andenes 110,00 m² | sardineles 110,00 m.
5. Población beneficiada:
 - Alrededor de 75.639 habitantes del municipio de El Espinal.
6. Plazo contractual:
 - 390 días calendario para la ejecución total de las obras.

		Vías		Acueducto		Alcantarillado Sanitario		Alcantarillado Pluvial	
		Long.	Ancho	Principal	Domiciliaria	Principal	Domiciliaria	Principal	Domiciliaria
	Villa Ines	**1104,61**		**1096,76**	**702,5**	**1155,44**	**948,13**	**439,24**	**159,77**
35	Cra. 1 - Via San Antonio Vi	649,35	6	646,41	215	705,84	238,65	0	0
36	Cll. 1 - entre cra. 1 a 3	104,26	5	94,35	4,5	104,26	6,48	99,17	42,23
37,1	Cra. 2 - entre cll.1 a 3	351	5	356	483	345,34	703	340,07	117,54
	Villa Nueva	**262,77**		**244,61**	**157,5**	**268,43**	**183,75**	**121,92**	**24,44**
38	Cra. 9 - entre cll. 1 a 2	91	6	80,99	45	98,78	45	0	0
39	Cll. 1A - entre cra. 9 a fin	116,77	6	121,45	67,5	113,8	83,25	121,92	24,44
40	Cra. 10 - entre cll.1A a 2	55	6	42,17	45	55,85	55,5	0	0
		1367,38		**1341,37**	**860,0**	**1423,87**	**1131,88**	**561,16**	**184,21**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla el mejoramiento y pavimentación en concreto hidráulico MR-42 de 1.367,38 metros lineales de vías urbanas en el corregimiento de Chicoral – municipio de El Espinal, distribuidos en seis tramos viales con anchos de calzada entre 5 y 6 metros. La intervención incluye la reposición de redes de acueducto (2.211,37 m), alcantarillado sanitario (2.555,75 m) y alcantarillado pluvial (745,37 m), así como la construcción de andenes en concreto (3.223,24 m²) y sardineles prefabricados (2.712,70 m). Se incorporan además obras complementarias como andenes, sardineles, pozos de inspección, sumideros, entibados, demarcación horizontal y señalización vial, cumpliendo con las especificaciones técnicas del INVÍAS y el marco normativo NSR-10 y RAS 2000. El plazo contractual es de 390 días calendario y beneficiará a cerca de 75.639 habitantes del municipio de El Espinal, aportando a la estrategia departamental "Vías para Mejorar Vidas".

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIALPRO 25-4			INTERVENTOR:	CONSORCIO ESTUDIO PROES		
INTEGRANTES	VIAYCONS S.A.S. y PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA.			INTEGRANTES:	PROES INGENIERIA S.A.S. y PROES LATAM S.A.S.		
CONTRATO No.	2084	VALOR INICIAL:	$ 11.427.085.712,95	CONTRATO No.	2404	VALOR INICIAL:	$ 622.990.016,01
FECHA DE INICIO:	28/07/2025	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/07/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/08/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 11.427.085.712,95	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/08/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 622.990.016,01
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/08/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/08/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 11.427.085.713			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11.427.085.713			
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 622.990.016			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 622.990.016			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 11.288.563.871,10	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 0,00	0,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 0,00	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 0,00	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 138.521.841,85	1,23%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 0,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 0,00	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 0,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 622.990.016,01	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 0,00	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 0,00	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	0
Amortizado $	0
Saldo $	0

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2025**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	7749,1			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
2	EXPLANACION Y CAJEO	M3	5330,4			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
3	CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES A MÁQUINA. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	4765,6			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
4	SUMINISTRO EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RECEBO EN ZANJA COMPACTADA C/15CM. MEDIO MECANICO. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	6360,7			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
5	ACARREO INTERNO EN OBRA HASTA 50M	M3	686,21			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
6	DEMOLICIÓN DE PISOS, ANDENES Y BORDILLOS DE CONCRETO	M3	115,55			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
7	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA (DE 0 A 2 MTS) INCLUYE CARGUE	M3	6831,8			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
8	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA (DE 2 A 4 MTS) INCLUYE CARGUE	M3	1859,4			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	
9	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (DE 0 A 2 MTS)	M3	980,39			Prog				N/A	
						Ejec				N/A	

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

10	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (DE 2 A 4 MTS)	M3	101			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
11	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	7749,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
12	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL AFIRMADO PARA RELLENO ESTRUCTURAL (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	2427			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
13	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL BASE GRANULAR CLASE A (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3/COMP	1162,4			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
14	CONSTRUCCIÓN PLACA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 , INCLUYE ALISTADO JUNTAS Y SELLANTES.	M3	1165,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
15	CANASTILLA PARA BARRA PASA JUNTA	ML	2531			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
16	CORTE DE PAVIMENTO RIGIDO CON CORTADORA	ML	3971,6			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
17	ANDEN EN CONCRETO (E=0.10) INCLUYE ALISTADO Y NIVELACION	M2	3223,2			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
18	SARDINEL PREFABRICADO (0,50*0,165*1) 3000 PSI INCLUYE EXCAVACION Y CONCRETO DE NIVELACION DE 5CM	ML	2712,7			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
19	VIGA DE CONFINAMIENTO PARA TRANSICIÓN DE PAVIMENTO NUEVO CON ANTIGUO	ML	125,57			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
20	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) MEZCLADO EN SITIO	M3	1,37			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
21	SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO RESISTENCIA 14 MPa (C) MEZCLADO EN SITIO	M3	0,16			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
22	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA. SUMINISTRADO, FIGURADO E INSTALADO	KG	15255			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
23	ACERO LISO PARA BARRA PASA JUNTA (DOVELAS)	KG	8105,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
24	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	9165,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
25	FILTRO EN GEODREN 4" DE H=1.00 MTS TUBULAR INCL. EXCAVACIONES Y RETIROS	ML	2341,7			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
26	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE TUBERIA	ML	1993,3			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN GRAVA PARA TUBERIA ALCANTARILLADO	M3	1150,8			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 6"	ML	1131,9			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 8"	ML	108,92			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 10"	ML	343,72			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 12"	ML	571,52			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 16"	ML	705,84			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 18"	ML	439,24			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
33.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 8X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	10			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
34	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 10X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	25			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 12X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	77			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
36	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 16X 6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UND	43			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
37	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN ARENA PARA TUBERIA. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3	189,65			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE CORTE O INCORPORACIÓN 1/2"	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PF MACHO DE 1/2	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA A PRESION POR ML 1/2"	ML	860			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLLARIN 3" A 1/2"	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO DE PVC 1/2" DE BOLA	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 3"	ML	1351,4			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
44	SUMINISTRO E INSTALACION UNIÓN UNIVERSAL TIPO DRESSER HD DE 3"	UND	172			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE HD EXTREMOS LISOS. 3"X3"X3"	UND	5			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
46	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMICODO 45° PVC PRESION 3". SOLDADO	UND	43			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
47	BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3.000 PSI E = 0,30 M.	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
48	PAÑETE INTERIOR	ML	87,05			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
49	CILINDRO EN LADRILLO E=0.30M	ML	83,03			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
50	CONO DE REDUCCIÓN H=065M	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
51	PASOS EN HIERRO DE 3/4" CON ANTICORROSIVO C/40 CM	UND	278			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AROTAPAS EN FIBROCONCRETO COMPLETAS	UND	38			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
53	CAJA DE INSPECCIÓN 60 X 60 X 100 CM EN LADRILLO, CONCRETO DE 2500 PSI Y TAPA REFORZADA EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	155			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
54	SUMIDERO EN CONCRETO DE 3.000 PSI (INCLUYE REJILLAS VIBRO COMPACTADA DE 1.05X0.36)	UND	23			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
55	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ML	4102,1			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
57	CEBRA PEATONAL SEGUN DISEÑO TRANSITO MUNICIPAL	M2	13			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
58	BASE IMPRIMANTE PARA DEMARCACION CON PINTURA EN PAVIMENTOS DE CONCRETO RIGIDO(CEBRA)	M2	152			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
59	ENTIBADOS TIPO 1A (DISCONTINUO EN MADERA)	M2	6151,9			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENTIBADO TIPO 3 METALICO CON TABLERO INCLUYE EQUIPO Y HERRAMIENTA MENOR	M2	4645,3			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
61	MANEJO DE AGUAS CON DIAMETRO DE 8" A 12"	DIA	30			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
62	MANEJO DE AGUAS CON DIAMETRO DE 12" A 24"	DIA	30			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
63	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIONES, SUBBASES Y BASES, MATERIALES GRANULARES, MEZCLAS ASFALTICAS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	1648898,770			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
64	TRANSPORTE DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	39434			Prog				N/A					
						Ejec				N/A					
						Prog				N/A					
						Ejec				N/A					

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	INDUSTRIA MINERA ARCO DORADO S.A.S. Carmen de Apicalá - Tolima.	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	AGREGADOS EL MANA PB S.A.S. Coello - Tolima	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Para el presente periodo no aplica.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Manzana D casa 10 Urbanización Barrio Villa Inés

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto no se contempla adquisición de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Periodo: 25 al 30 de agosto de 2025:
Inició la fase constructiva con excavaciones y tendido de tubería pluvial de 18" en el tramo 37 (Carrera 2 entre Calles 1 y 3).
Comunicaciones relevantes:
- El contratista remitió mediante oficio CVP 030 del 25 de agosto de 2025 el PMT específico del tramo.
- Mediante oficio CVP 031 del 26 de agosto de 2025 entregó programación de obra, flujo de inversiones e informe de revisión de estudios y diseños (Memorando 1270 V3).
- El 27 de agosto remitió oficios CVP 033 y CVP 034, entregando hojas de vida de especialistas y programa de generación de empleo.
- La interventoría emitió oficios OF-25C02-INT-019-25 del 25 de agosto y OF-25C02-INT-021-25 del 28 de agosto, solicitando al contratista presupuesto, balance, replanteo, documentación SST y socialización comunitaria para autorizar el inicio de actividades en el tramo 37.

Seguimiento interventoría: El inicio de excavaciones se aprobó con sobreancho por presencia de roca. Se constata respuesta del contratista a requerimientos de documentación y seguridad.
Estado: Avance constructivo en red pluvial tramo 37. Documentación complementaria en revisión por la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continua con la identificación de los terrenos a intervenir.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


proes.

Solicitud de información para inicio del tramo 37



Excavación e instalación de tubería - tramo 37,1



Excavación e instalación de tubería - tramo 37,1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JHONATHAN DAVD GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Matrícula Profesional No.: 25202205832 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

8.06 - MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA Y CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAD

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL.

CONTRATO No. 2084

CONTRATISTA: CONSORCIO VIALPRO 25-4

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2404

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ESTUDIO PROES

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Volqueta - SOP733	Chevrolet / 2009	18000 kg/psj		I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
Volqueta - VEQ892	International / 2009	16600 kg/psj		I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
Volqueta - UFW170	Kenworth / 2010	16500 KG/PSJ		I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
Volqueta - USB944	Chevrolet / 2007	12500-2 KG/PSJ		I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
Volqueta - SPJ224	International / 2013	19070 KG/PSJ		I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
Turbo - KSO392				I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
Retrocargador - JCB3CX	JCB / 2023	0,48 a 1,1 m3		I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7	
TOTAL ACTIVO				0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	7	100%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: la maquinaria aun que en campo se encuentra sin ejecutar actividades.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Jose Francisco Cotamo Moreno
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-114049 CND

Firma

Nombre: Arley Acosta Arias
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-356714 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

8.07 - PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 29/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 2084

CONTRATISTA: CONSORCIO VIALPRO 25-04

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: agosto - 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2404

INTERVENTOR: CONSORCIO ESTUDIOS PROES

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFATOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Edimer Smith Sotelo	1005772976	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Juan Camilo Silva	$ 1.779.375,00	$ 123.900,00	V	Nueva EPS	7983755059	$ 71.200,00	Porvenir	7983755059	$ 284.700,00	$ 71.200,00			
2	Michael Javier Quimbaya	1007390576	Ayudante	$ 1.423.501	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Juan Camilo Silva	$ 1.755.111,00	$ 122.200,00	V	Salud total	7983755059	$ 70.300,00	Porvenir	7983755059	$ 280.900,00	$ 70.300,00			
3	Lizeth Natalia Quimbayo Murillo	1054553114	Social	$ 2.750.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Vialpro 25-4	$ 2.750.000,00	$ 191.400,00	V	Nueva EPS	7983895055	$ 110.000,00	Colpensiones	7983895055	$ 440.000,00	$ 110.000,00			
4	Jose Aldemar Gomez	14238137	Condutor	$ 1.588.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Juan Camilo Silva	$ 1.916.878,00	$ 133.500,00	v	Famisanar	7983755059	$ 76.700,00	Porvenir	7983755059	$ 306.800,00	$ 76.700,00			
5	Esperanza Muñoz Millan	52315888	Aux. Administrativa	$ 2.100.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Juan Camilo Silva	$ 210.000,00	$ 6.400,00	II	Sanitas	7983755059	$ 84.000,00	Positiva	7983755059	$ 336.000,00	$ 10.300,00			
6	Jorge Maurcio Quintero Trujillo	1075210189	HSEQ	$ 3.000.000	x x x x x x x	Consorcio Vialpro 25-4	$ 600.000,00	$ 41.800,00	V	Sanitas	7983895055	$ 24.000,00	Porvenir	7983895055	$ 96.000,00	$ 24.000,00			
7	Jose Francisco Cotamo Moreno	11223772	Residente de obra	$ 5.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Consorcio Vialpro 25-4	$ 5.500.000,00	$ 382.800,00	V	Sanitas	7983895055	$ 220.000,00	Colpensiones	7983895055	$ 880.000,00	$ 220.000,00			
8	Jose Antonio Moreno	1192765240	Retroexcavadora	$ 1.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	FUNDANTE CONSTRUCTORES SAS	$ 1.598.056,00	$ 111.300,00	V	Nueva EPS	901280889	$ 64.000,00	Porvenir	901280889	$ 255.700,00	$ 64.000,00			
9	Fabio Anibal Bonilla	93134485	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x	Consorcio Vialpro 25-4	$ 142.350,00	$ 10.000,00	V	Salud Total	7983895055	$ 5.700,00	Porvenir	7983895055	$ 22.800,00	$ 5.700,00			
10																			
11																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 25/08/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (1) o cantidad del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HERNAN MAURICIO PUYO GÓMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-108998 CAU

Firma
Nombre: JHONATHAN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-205832 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901280889
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDANTE CONSTRUCTORES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 100 N. 8 A-55 TORRE C OFICINA 401	TELÉFONO:	4660906
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - OPERADORES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7983744219**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/20			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1715109661

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	2	$ 914.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 914.500	$ 0	$ 914.500
231001	231001-COLFONDOS	7	$ 2.264.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.264.900	$ 0	$ 2.264.900
230301	230301-PORVENIR	11	$ 3.882.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.882.700	$ 0	$ 3.882.700
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.324.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.324.800	$ 0	$ 1.324.800
SUBTOTALES:										**$ 8.386.900**	**$ 0**	**$ 8.386.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 302.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 302.800	$ 0	$ 0	$ 302.800
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 70.400
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	13		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.300.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300.500	$ 0	$ 0	$ 1.300.500
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 93.200
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 228.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.900	$ 0	$ 0	$ 228.900
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 76.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.800	$ 0	$ 0	$ 76.800
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 103.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.200	$ 0	$ 0	$ 103.200
SUBTOTALES:													**$ 2.175.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.175.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	24		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.649.000	$ 3.649.000	$ 0	$ 0	$ 3.649.000
SUBTOTALES:									**$ 3.649.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.649.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	15	$ 1.368.400	$ 0	$ 1.368.400
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	9	$ 893.200	$ 0	$ 893.200
SUBTOTALES:			**$ 2.261.600**	**$ 0**	**$ 2.261.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES													
																								PENSIÓN									SALUD								ARP																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU										
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901280889
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDANTE CONSTRUCTORES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 100 N. 8 A-55 TORRE C OFICINA 401	TELÉFONO:	4660906
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - OPERADORES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7983744219**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1715109661

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
11	CC 14013631	SANCHEZ TOLEDO CENARDO	DEPEND		$ 2.050.000	FIJO			SI									01-30									231001-COLFONDOS	30	$ 2.370.313	$ 379.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 379.300	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.370.313	$ 94.900	$ 0	$ 94.900	14-25-COLMENA	30	$ 2.370.313		$ 165.000	30	$ 2.370.313	CCF48-CONFATOLIMA	$ 94.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 14013663	DEVIA ROJAS DIEGO JULIAN	DEPEND		$ 1.450.000	FIJO			SI									01-30									231001-COLFONDOS	30	$ 2.113.927	$ 338.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 338.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.113.927	$ 84.600	$ 0	$ 84.600	14-25-COLMENA	30	$ 2.113.927		$ 147.200	30	$ 2.113.927	CCF48-CONFATOLIMA	$ 84.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 14279582	RUBIO VALENCIA NUMAR	DEPEND		$ 1.450.000	FIJO			SI									01-30									230301-PORVENIR	30	$ 2.657.065	$ 425.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 425.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.657.065	$ 106.300	$ 0	$ 106.300	14-25-COLMENA	30	$ 2.657.065		$ 185.000	30	$ 2.657.065	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 18126034	CARVAJAL PORTILLA JESUS ANTIDIO	DEPEND		$ 3.450.000	FIJO			SI									01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.862.859	$ 618.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.862.859	$ 154.600	$ 0	$ 154.600	14-25-COLMENA	30	$ 3.862.859		$ 268.900	30	$ 3.862.859	CCF48-CONFATOLIMA	$ 154.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 18183277	GAVIRIA VELASCO NORY CENTURION	DEPEND		$ 1.950.000	FIJO			SI									01-30									230301-PORVENIR	30	$ 2.421.104	$ 387.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 387.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.421.104	$ 96.900	$ 0	$ 96.900	14-25-COLMENA	30	$ 2.421.104		$ 168.600	30	$ 2.421.104	CCF48-CONFATOLIMA	$ 96.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 19620189	VASQUEZ MORENO JADITH YOJAN	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI									01-30									231001-COLFONDOS	30	$ 1.606.071	$ 257.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 257.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.606.071	$ 64.300	$ 0	$ 64.300	14-25-COLMENA	30	$ 1.606.071		$ 111.800	30	$ 1.606.071	CCF48-CONFATOLIMA	$ 64.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 5854880	JIMENEZ LUNA ANTONINO	DEPEND		$ 2.050.000	FIJO			SI									01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.292.188	$ 366.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 366.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.292.188	$ 91.700	$ 0	$ 91.700	14-25-COLMENA	30	$ 2.292.188		$ 159.600	30	$ 2.292.188	CCF48-CONFATOLIMA	$ 91.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 5886431	HERRERA BOCANEGRA MANUEL ALBERTO	DEPEND		$ 1.450.000	FIJO			SI									01-30									230201-PROTECCION	30	$ 2.385.286	$ 381.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 381.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.385.286	$ 95.500	$ 0	$ 95.500	14-25-COLMENA	30	$ 2.385.286		$ 166.100	30	$ 2.385.286	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 95.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 74360077	GUERRERO BARRERA EDGAR ALFONSO	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI									01-30									230201-PROTECCION	30	$ 3.330.000	$ 532.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 532.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.330.000	$ 133.200	$ 0	$ 133.200	14-25-COLMENA	30	$ 3.330.000		$ 231.800	30	$ 3.330.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 133.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 79154534	TAPIAS PARRA FLORIBERTO	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 3.000.000	FIJO			SI														01-31					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.950.000	$ 78.000	$ 0	$ 78.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.950.000		$ 0	30	$ 1.950.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
21	CC 80376190	NEIRA BEJARANO LUIS CARMELO	DEPEND		$ 1.450.000	FIJO			SI	18																	231001-COLFONDOS	13	$ 628.334	$ 100.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 100.600	EPS017-FAMISANAR	13	$ 628.334	$ 25.200	$ 0	$ 25.200	14-25-COLMENA	13	$ 628.334		$ 43.800	13	$ 628.334	CCF48-CONFATOLIMA	$ 25.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 93361701	BARRERO MOLINA JOSE WILLIAM	DEPEND		$ 1.450.000	FIJO			SI									01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.124.169	$ 339.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 339.900	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.124.169	$ 85.000	$ 0	$ 85.000	14-25-COLMENA	30	$ 2.124.169		$ 147.900	30	$ 2.124.169	CCF48-CONFATOLIMA	$ 85.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CC 93449762	SANCHEZ RINCON WILLIAN ALEXANDER	DEPEND		$ 1.450.000	FIJO			SI		06							01-06									230301-PORVENIR	6	$ 1.088.020	$ 174.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 174.100	EPS037-NUEVA EPS	6	$ 1.088.020	$ 43.600	$ 0	$ 43.600	14-25-COLMENA	6	$ 1.088.020		$ 75.800	6	$ 3.233.780	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 129.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
24	CC 93453491	PEÑA MENDEZ WILLINGTON	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI									01-30									231001-COLFONDOS	30	$ 2.690.383	$ 430.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 430.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.690.383	$ 107.700	$ 0	$ 107.700	14-25-COLMENA	30	$ 2.690.383		$ 187.300	30	$ 2.690.383	CCF48-CONFATOLIMA	$ 107.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	**$ 16.473.300**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79946569
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 100 N. 8A-55 TC OF 401	TELÉFONO:	4660906
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	007 - ASFALTO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7979572489**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/19			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1712023163

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 440.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.000	$ 0	$ 440.000
230301	230301-PORVENIR	4	$ 387.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.200	$ 0	$ 387.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 396.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.000	$ 0	$ 396.000
SUBTOTALES:										**$ 1.223.200**	**$ 0**	**$ 1.223.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 99.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.000	$ 0	$ 0	$ 99.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 67.500
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 115.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 115.700	$ 0	$ 0	$ 115.700
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 15.200
SUBTOTALES:													**$ 305.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 305.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 532.400	$ 532.400	$ 0	$ 0	$ 532.400
SUBTOTALES:									**$ 532.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 532.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	6	$ 312.100	$ 0	$ 312.100
SUBTOTALES:			**$ 312.100**	**$ 0**	**$ 312.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES											
																										PENSIÓN										SALUD								ARP																			
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE								
1	CC 1005772976	RODRIGUEZ SOTELO EDIMER SMITH	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	23																230301-PORVENIR	8	$ 379.600	$ 60.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 60.800	NUEVA EPS CM	8	$ 379.600	$ 15.200	$ 0	$ 15.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8	$ 379.600		$ 26.500	8	$ 379.600	CCF48-CONFATOLIMA	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									
2	CC 1007390576	QUIMBAYO MURILLO MICHELL JAVIER	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	28																230301-PORVENIR	3	$ 142.350	$ 22.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 22.800	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 142.350	$ 5.700	$ 0	$ 5.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 142.350		$ 10.000	3	$ 142.350	CCF48-CONFATOLIMA	$ 5.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									
3	CC 1054553114	RAMIREZ QUIÑONES LISETH NATALIA	DEPEND		$ 2.750.000	FIJO			SI		27															25-14 COLPENSIONES	27	$ 2.475.000	$ 396.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 396.000	EPS037-NUEVA EPS	27	$ 2.475.000	$ 99.000	$ 0	$ 99.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	27	$ 2.475.000		$ 172.300	27	$ 2.631.597	CCF48-CONFATOLIMA	$ 105.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									
4	CC 14238137	GOMEZ JOSE ALDEMAR	DEPEND		$ 1.588.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.687.250	$ 270.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 270.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.687.250	$ 67.500	$ 0	$ 67.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.687.250		$ 117.500	30	$ 1.687.250	CCF48-CONFATOLIMA	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									
5	CC 38360956	VALLE HERNANDEZ LORENA LIZETH	DEPEND		$ 2.750.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.750.000	$ 440.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 440.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.750.000	$ 110.000	$ 0	$ 110.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.750.000		$ 191.400	30	$ 2.750.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 110.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									
6	CC 52315888	MILLAN MUNOZ ESPERANZA	DEPEND		$ 2.100.000	FIJO			SI	28																230301-PORVENIR	3	$ 210.000	$ 33.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 33.600	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 210.000	$ 8.400	$ 0	$ 8.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 210.000		$ 14.700	3	$ 210.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0									

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79946569
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 100 N. 8A-55 TC OF 401	TELÉFONO:	4660906
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	007 - ASFALTO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**7979572489**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/08/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1712023163

TOTAL PAGADO:	**$ 2.373.500**



8.09 - ESTADO GENERAL DEL TIEMPO Y REPORTES IDEAM.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAD

CONTRATO DE OBRA No: 2084 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIALPRO 25-4

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2404 **INTERVENTOR:** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAD

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	0	23	0	0	0	23	21	16	0	22	0	0	23	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	0	0	0	0	21	0	192
Lluvias moderadas	0	1	0	0	0	1	3	8	0	2	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	24
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Jose Francisco Cotamo Moreno
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-114049 CND

Firma
Nombre: Arley Acosta Arias
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-356714 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (25/09/2025 11:22)

Nombre estacion:	CHICORAL [21215080]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climática Ordinaria
Latitud:	4,231527778	**Longitud:**	-74,99536111	**Elevación:**	432,0
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 10 - Tolima	**Departamento:**	Tolima
Municipio:	Espinal	**Fecha instalacíon:**	15/05/1963 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	28/07/2025 00:00 31/08/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Inicio de intervalo (UTC-05:00)	Fin del intervalo (UTC-05:00)	Valor (mm)	Valor (°C)
28/07/2025 0:00	29/07/2025 0:00	0,000	34,8
29/07/2025 0:00	30/07/2025 0:00	0,000	33,8
30/07/2025 0:00	31/07/2025 0:00	0,000	33,6
31/07/2025 0:00	1/08/2025 0:00	0,000	34,6
1/08/2025 0:00	2/08/2025 0:00	0,213	33,8
2/08/2025 0:00	3/08/2025 0:00	0,088	31
3/08/2025 0:00	4/08/2025 0:00	0,000	33,4
4/08/2025 0:00	5/08/2025 0:00	0,000	33,8
5/08/2025 0:00	6/08/2025 0:00	0,142	34,8
6/08/2025 0:00	7/08/2025 0:00	1,475	34,2
7/08/2025 0:00	8/08/2025 0:00	31,537	31,4
8/08/2025 0:00	9/08/2025 0:00	12,746	31,6
9/08/2025 0:00	10/08/2025 0:00	0,425	27,2
10/08/2025 0:00	11/08/2025 0:00	0,387	33,6
11/08/2025 0:00	12/08/2025 0:00	0,088	32,4
12/08/2025 0:00	13/08/2025 0:00	0,283	33
13/08/2025 0:00	14/08/2025 0:00	5,571	31,4
14/08/2025 0:00	15/08/2025 0:00	2,246	32
15/08/2025 0:00	16/08/2025 0:00	0,000	31,6
16/08/2025 0:00	17/08/2025 0:00	0,000	32,6
17/08/2025 0:00	18/08/2025 0:00	0,000	32,2
18/08/2025 0:00	19/08/2025 0:00	0,000	33,2
19/08/2025 0:00	20/08/2025 0:00	0,000	32,2
20/08/2025 0:00	21/08/2025 0:00	0,000	33,6
21/08/2025 0:00	22/08/2025 0:00	0,000	32,8
22/08/2025 0:00	23/08/2025 0:00	0,000	33,8
23/08/2025 0:00	24/08/2025 0:00	0,213	33
24/08/2025 0:00	25/08/2025 0:00	0,088	33,4
25/08/2025 0:00	26/08/2025 0:00	0,000	30
26/08/2025 0:00	27/08/2025 0:00	0,000	32,8
27/08/2025 0:00	28/08/2025 0:00	0,000	34,4
28/08/2025 0:00	29/08/2025 0:00	0,000	34,8
29/08/2025 0:00	30/08/2025 0:00	1,417	34,6
30/08/2025 0:00	31/08/2025 0:00	0,583	37,6

8.11 - SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30 (Día) / 8 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAD

CONTRATO DE OBRA No. 2084 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIALPRO 25-4

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL

FECHA DE INICIO: 28/07/2025

PLAZO INICIAL: 390 días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/08/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 11.427.085.712,95

VALOR ACUMULADO: $ 11.427.085.712,95
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2404 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ESTUDIO PROES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,0%	1142708571,30	28	7	2025	21	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5,0%	571354285,65	28	7	2025	21	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20,0%	2285417142,60	22	8	2026	21	8	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100044073

Certificado de modificación o anexo No.: 18145498
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 3/09/2025

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	6,2%	711750000,00	28	7	2025	24	8	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100011095 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No.: 18145497
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 3/09/2025

FECHA	30 (Día)	8 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. -

Certificado de modificación o anexo No.: -
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: -

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. - **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. -
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: -

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

OBSERVACIONES:

-

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JHONATHAN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-205832 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

NIT 860.027.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.11 16:37:23 -05:00

Código de Seguridad: 8SBQAnJeF303xPHgfIEKiQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100044073	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18145556	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/07/2025	24:00 Horas Del	24/08/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIALPRO 25-4	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.941.977-6
DIRECCIÓN	CR 7 # 60 - 21 ED DISTRITO 60 AP 509	**TELÉFONO**	3103498107
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10A Y 11 EDIFICIO GOBERNACION DEL TOL	**TELÉFONO**	3209631523
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10A Y 11 EDIFICIO GOBERNACION DEL TOL	**TELÉFONO**	3209631523

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 28/07/2025

SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN ES EL DIA 21/08/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.2084 DEL 13 DE MAYO DE 2025 , CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL".

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/07/2025	24:00 Horas Del 21/02/2027	1.142.708.571,30	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/07/2025	24:00 Horas Del 21/08/2029	571.354.285,65	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 22/08/2026	24:00 Horas Del 21/08/2031	2.285.417.142,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.999.479.999,55	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100044073	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18145556	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/07/2025	24:00 Horas Del	24/08/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 - PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES - PRODIAC LTDA NIT: 900263450-4, (PART. 40,0 %)
INTEGRANTE 2 - VIAYCONS SAS NIT: 901558841-1, (PART. 60,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIALPRO 25-4)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PIASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100044073** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **CONSORCIO VIALPRO 25-4** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA / DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** , expedida por la Compañía en **11/08/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **11** días del mes **AGOSTO** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18145556

Fecha de Facturación	11/08/2025	**Fecha Límite de Pago**	10/09/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	I–100044073	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	28/07/2025 — 24/08/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO VIALPRO 25–4
CR 7 # 60 – 21 ED DISTRITO 60 AP 509	901941977
Intermediario	LUZ PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **10/09/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18145556

Fecha de Facturación	11/08/2025	**Fecha Límite de Pago**	10/09/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	I–100044073	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	28/07/2025 — 24/08/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO VIALPRO 25–4
CR 7 # 60 – 21 ED DISTRITO 60 AP 509	901941977
Intermediario	LUZ PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000018145556(3900)000000000000(96)20250910

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018145556(3900)000000000000(96)20250910

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®

NIT 860.027.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.11 16:38:42 -05:00

Código de Seguridad: YJyx6QSfSNSHdWpvvR96Tw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100011095	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18145557	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/07/2025	24:00 Horas Del	24/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIALPRO 25-4	No. DOC. IDENTIDAD	901.941.977-6
DIRECCIÓN	CR 7 # 60 - 21 ED DISTRITO 60 AP 509	TELÉFONO	3103498107
ASEGURADO	CONSORCIO VIALPRO 25-4	No. DOC. IDENTIDAD	901.941.977-6
DIRECCIÓN	CR 7 # 60 - 21 ED DISTRITO 60 AP 509	TELÉFONO	3103498107
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 28/07/2025

SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN ES EL DIA 21/08/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.2084 DEL 13 DE MAYO DE 2025 , CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL".

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
PATRONAL	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 711.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100011095	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18145557	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/07/2025	24:00 Horas Del	24/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES - PRODIAC LTDA NIT: 900263450-4, (PART. 40,0 %)
INTEGRANTE 2 - VIAYCONS SAS NIT: 901558841-1, (PART. 60,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIALPRO 25-4) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL TOLIMA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VIALPRO 25-4, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL TOLIMA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	18145557

Fecha de Facturación	11/08/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	I–100011095
Periodo Facturado	28/07/2025 — 24/08/2026

Fecha Límite de Pago	10/09/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO VIALPRO 25–4
CR 7 # 60 – 21 ED DISTRITO 60 AP 509	901941977
Intermediario	LUZ PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **10/09/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	18145557

Fecha de Facturación	11/08/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	I–100011095
Periodo Facturado	28/07/2025 — 24/08/2026

Fecha Límite de Pago	10/09/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO VIALPRO 25–4
CR 7 # 60 – 21 ED DISTRITO 60 AP 509	901941977
Intermediario	LUZ PUERTO ROMERO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000018145557(3900)000000000000(96)20250910

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018145557(3900)000000000000(96)20250910

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

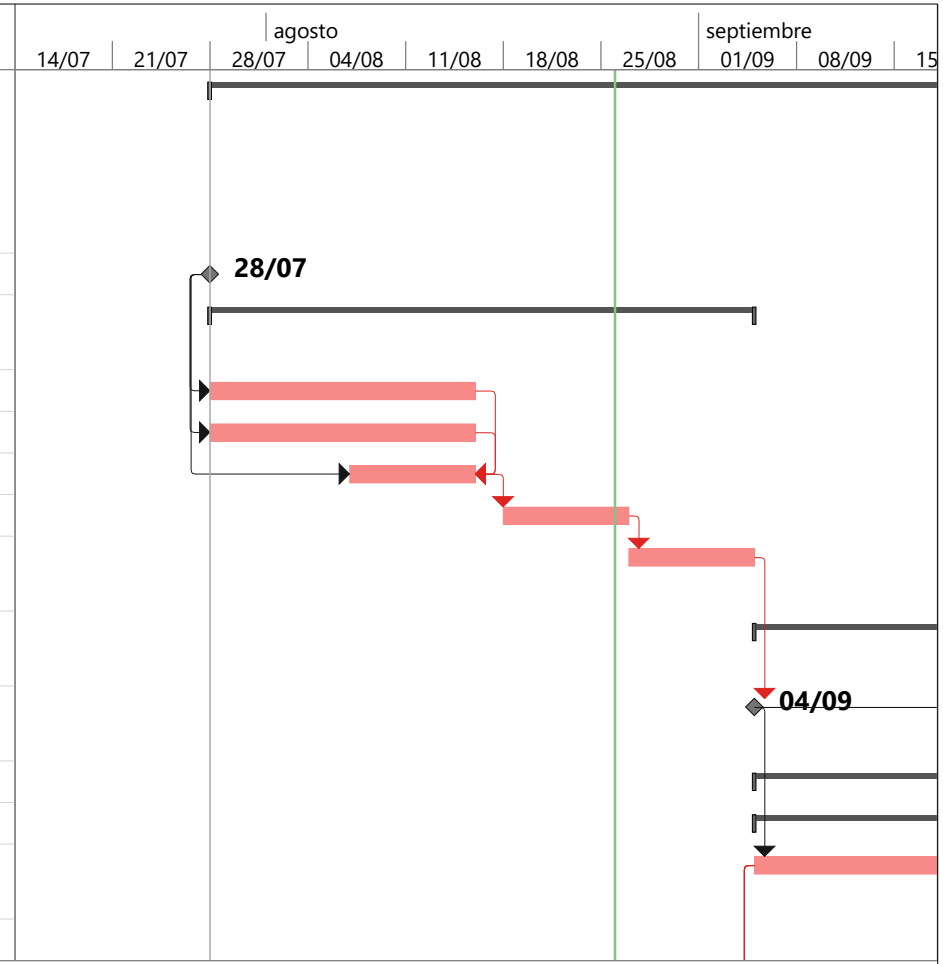
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

8.13 - SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

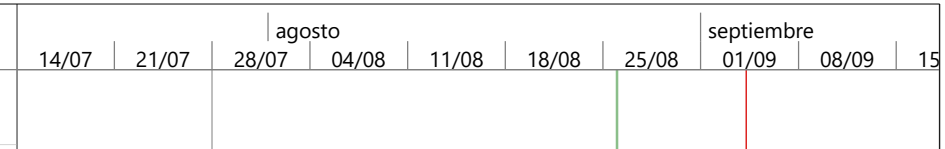
Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1			**PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ESPINAL CORREGIMIENTO DE**	**239 días**	**28/07/2025**	**25/06/2026**
2			ACTA DE INICIO	0 días	28/07/2025	28/07/2025
3			**REVISION DE ESTUDIOS Y**	**29 días**	**28/07/2025**	**04/09/2025**
4			Topografia	15 días	28/07/2025	15/08/2025
5			Inventario de Re	15 días	28/07/2025	15/08/2025
6			Revision docume	7 días	07/08/2025	15/08/2025
7			Edicion de inforr	7 días	18/08/2025	26/08/2025
8			Traslado de informe y	7 días	27/08/2025	04/09/2025
9			**ETAPA DE CONSTRUCCION**	**210 días**	**04/09/2025**	**25/06/2026**
10			Acta de cambio de fase	0 días	04/09/2025	04/09/2025
11			**VILLA INES**	**210 días**	**05/09/2025**	**25/06/2026**
12			**Tramo 1**	**210 días**	**05/09/2025**	**25/06/2026**
13		1	preliminares y	180 días	05/09/2025	14/05/2026
14		2	excavacione	90 días	19/12/2025	23/04/2026



Proyecto: Proyect Inicial
Fecha: 26/08/2025

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
15		3	bases, subbases y	60 días	09/01/2026	02/04/2026
16		4	pavimentos hidraulicos	60 días	03/04/2026	25/06/2026
17		6	concretos	60 días	03/04/2026	25/06/2026
18		7	acero	60 días	03/04/2026	25/06/2026
19		8	filtros y dren	90 días	26/09/2025	29/01/2026
20			Aval de empresas de	0 días	16/10/2025	16/10/2025
21		9	alcantarillad	180 días	17/10/2025	25/06/2026
22		10	acueducto	90 días	07/11/2025	12/03/2026
23		11	construccion de pozos de inspeccion de 1,2 m de	180 días	17/10/2025	25/06/2026
24		12	obras adicionales	45 días	24/04/2026	25/06/2026
25		13	transporte	180 días	17/10/2025	25/06/2026
26			**Tramo 1A**	**90 días**	**20/02/2026**	**25/06/2026**
27		1	preliminares y	45 días	20/02/2026	23/04/2026
28		2	excavacione	30 días	24/04/2026	04/06/2026



Proyecto: Proyect Inicial
Fecha: 26/08/2025

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
29		3	bases, subbases y	30 días	01/05/2026	11/06/2026
30		4	pavimentos hidraulicos	30 días	08/05/2026	18/06/2026
31		6	concretos	30 días	08/05/2026	18/06/2026
32		7	acero	30 días	08/05/2026	18/06/2026
33		8	filtros y dren	30 días	13/03/2026	23/04/2026
34			Aval de empresas de	0 días	02/04/2026	02/04/2026
35		9	alcantarillad	30 días	03/04/2026	14/05/2026
36		10	acueducto	30 días	03/04/2026	14/05/2026
37		11	construccion	30 días	03/04/2026	14/05/2026
38		12	obras adicionales	20 días	29/05/2026	25/06/2026
39		13	transporte	45 días	10/04/2026	11/06/2026
40			**VILLA NUEVA**	**178 días**	**17/10/2025**	**23/06/2026**
41		1	preliminares y explanaciones	150 días	17/10/2025	14/05/2026
42		2	excavaciones	45 días	08/04/2026	09/06/2026
43		3	bases, subbases y	55 días	08/04/2026	23/06/2026
44		4	pavimentos hidraulicos	55 días	08/04/2026	23/06/2026



Proyecto: Proyect Inicial
Fecha: 26/08/2025

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

Id	Modo de tarea	Texto1	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
45		6	concretos	55 días	08/04/2026	23/06/2026
46		7	acero	55 días	08/04/2026	23/06/2026
47		8	filtros y drenaje	90 días	22/10/2025	24/02/2026
48			Aval de empresas de servicios	0 días	11/11/2025	11/11/2025
49		9	alcantarillado	90 días	12/11/2025	17/03/2026
50		10	acueducto	90 días	03/12/2025	07/04/2026
51		11	construccion de pozos de inspeccion de	90 días	12/11/2025	17/03/2026
52		12	obras adicionales a	30 días	29/04/2026	09/06/2026
53		13	transporte	120 días	07/01/2026	23/06/2026
54			PLAN DE MANEJO	180 días	17/10/2025	25/06/2026
55			PLAN DE MANEJO DE	180 días	17/10/2025	25/06/2026



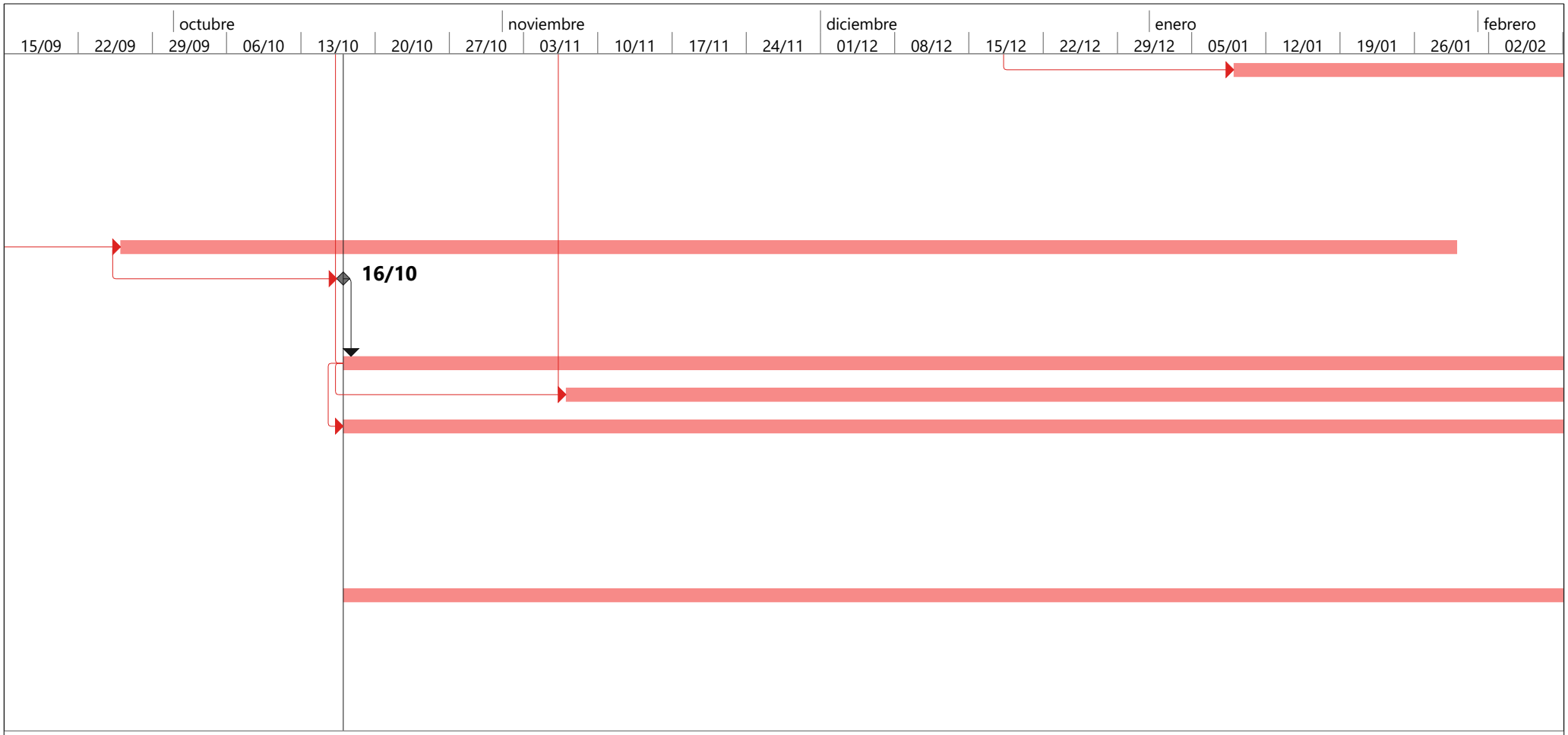
Proyecto: Proyect Inicial
Fecha: 26/08/2025

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual



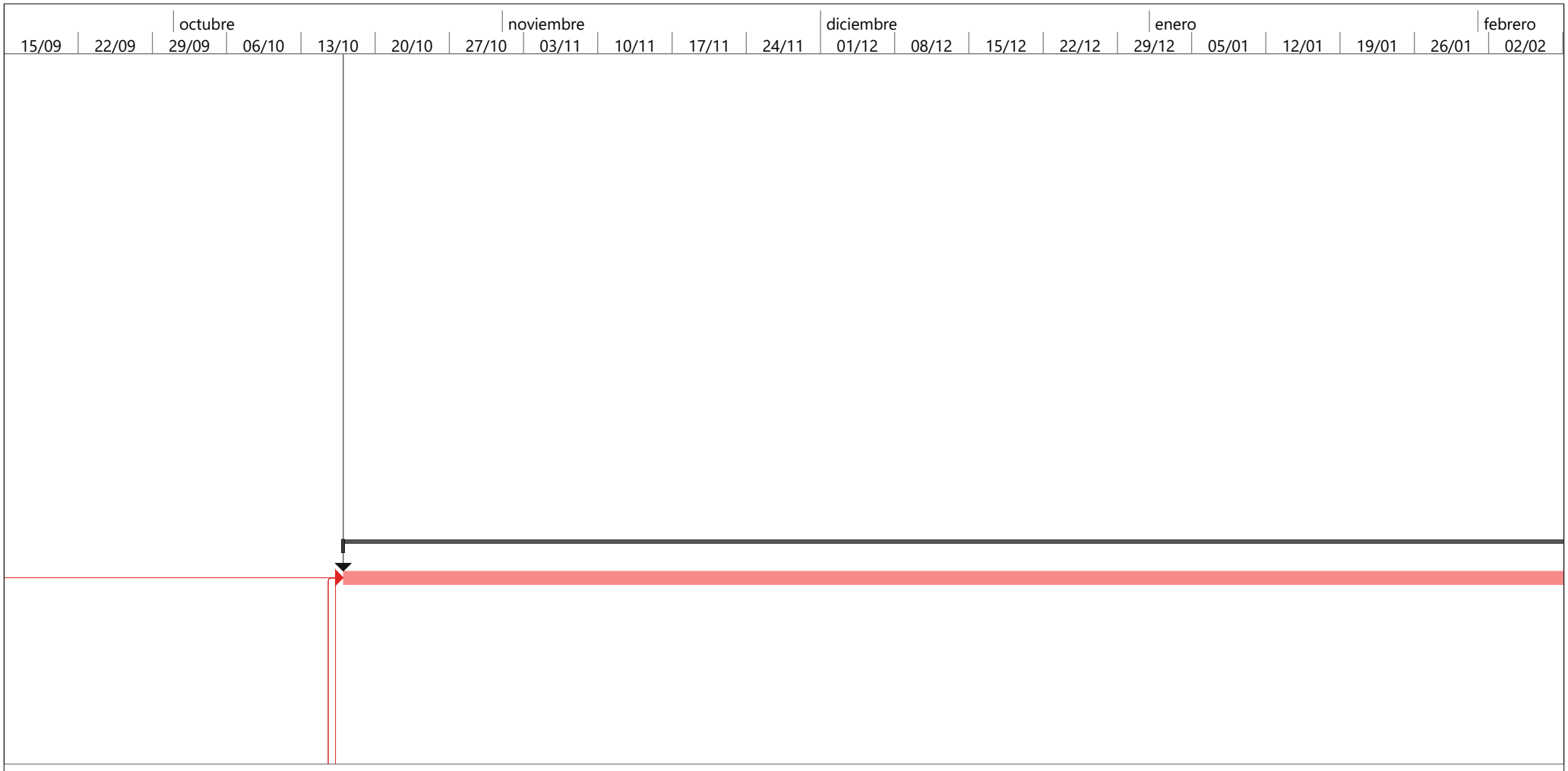
Proyecto: Proyect Inicial
Fecha: 26/08/2025

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



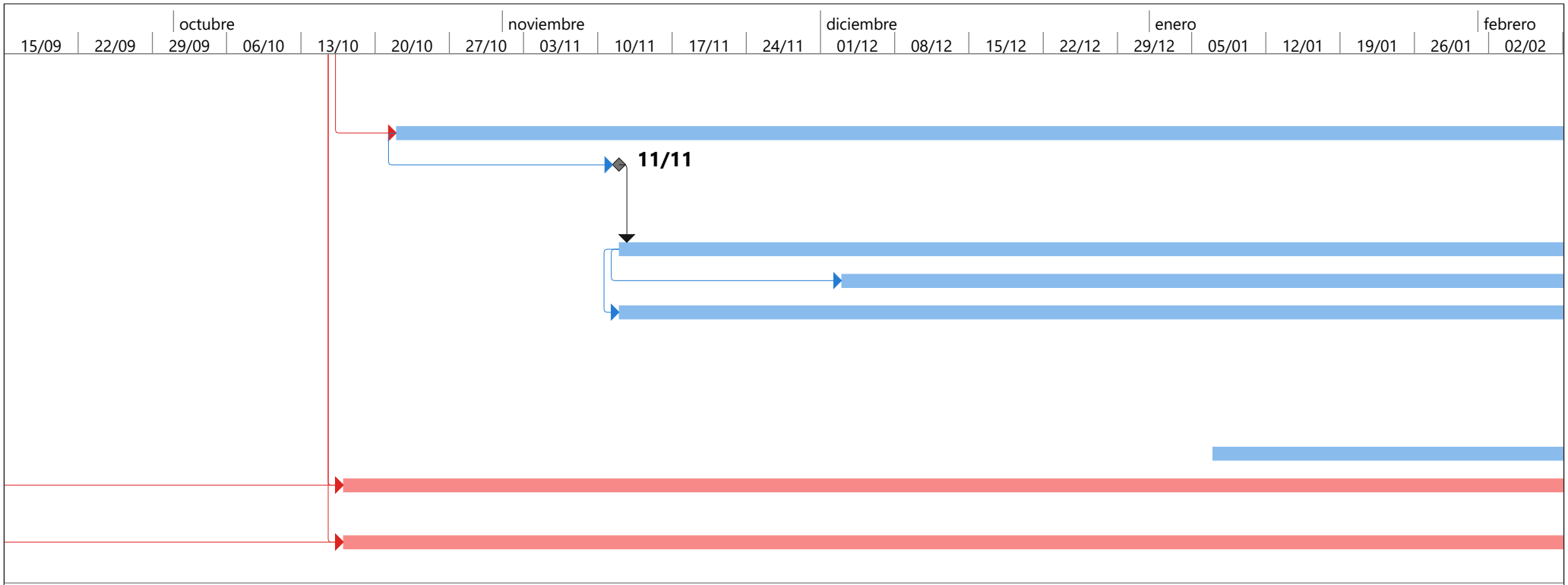
Proyecto: Proyect Inicial
Fecha: 26/08/2025

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



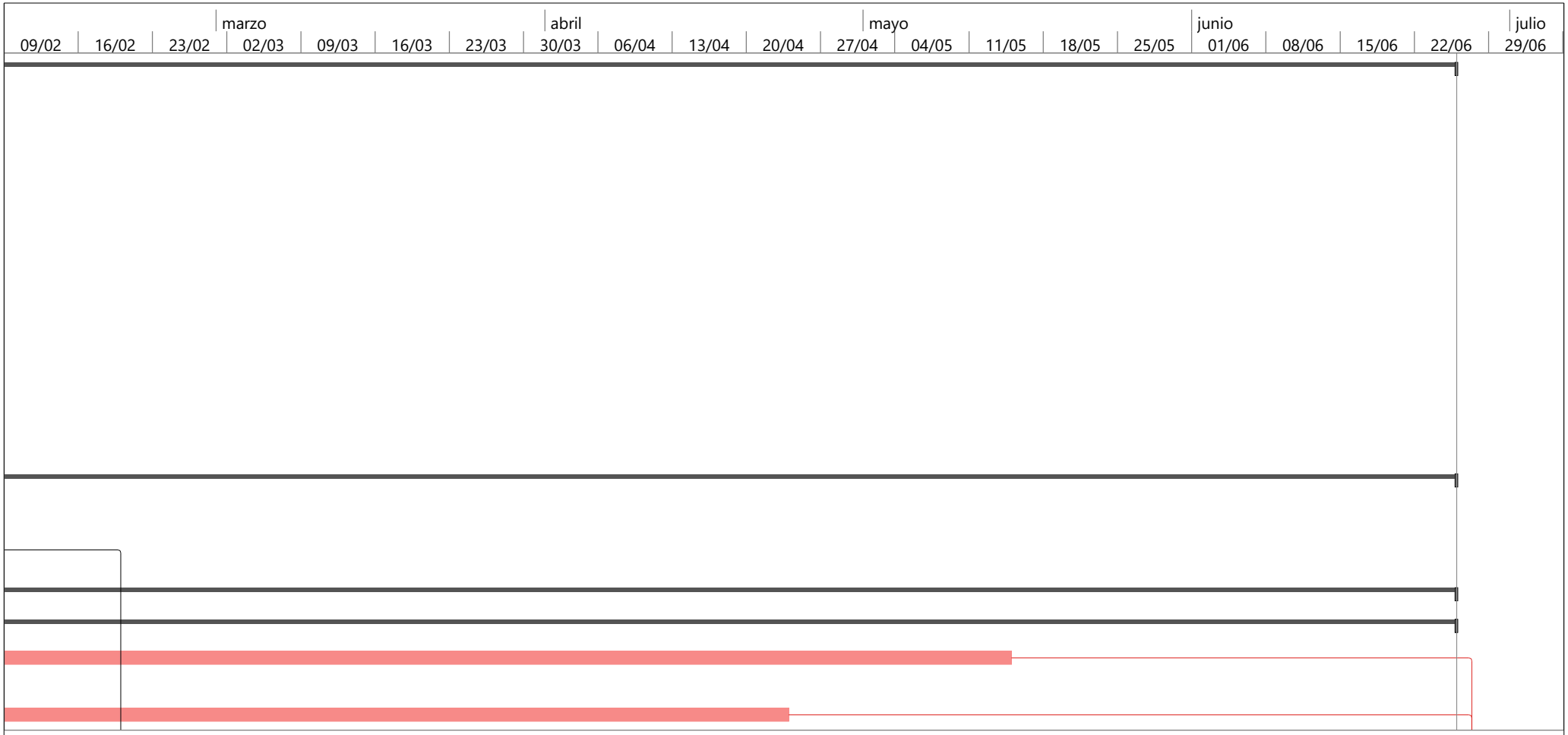
Proyecto: Proyect Inicial
Fecha: 26/08/2025

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



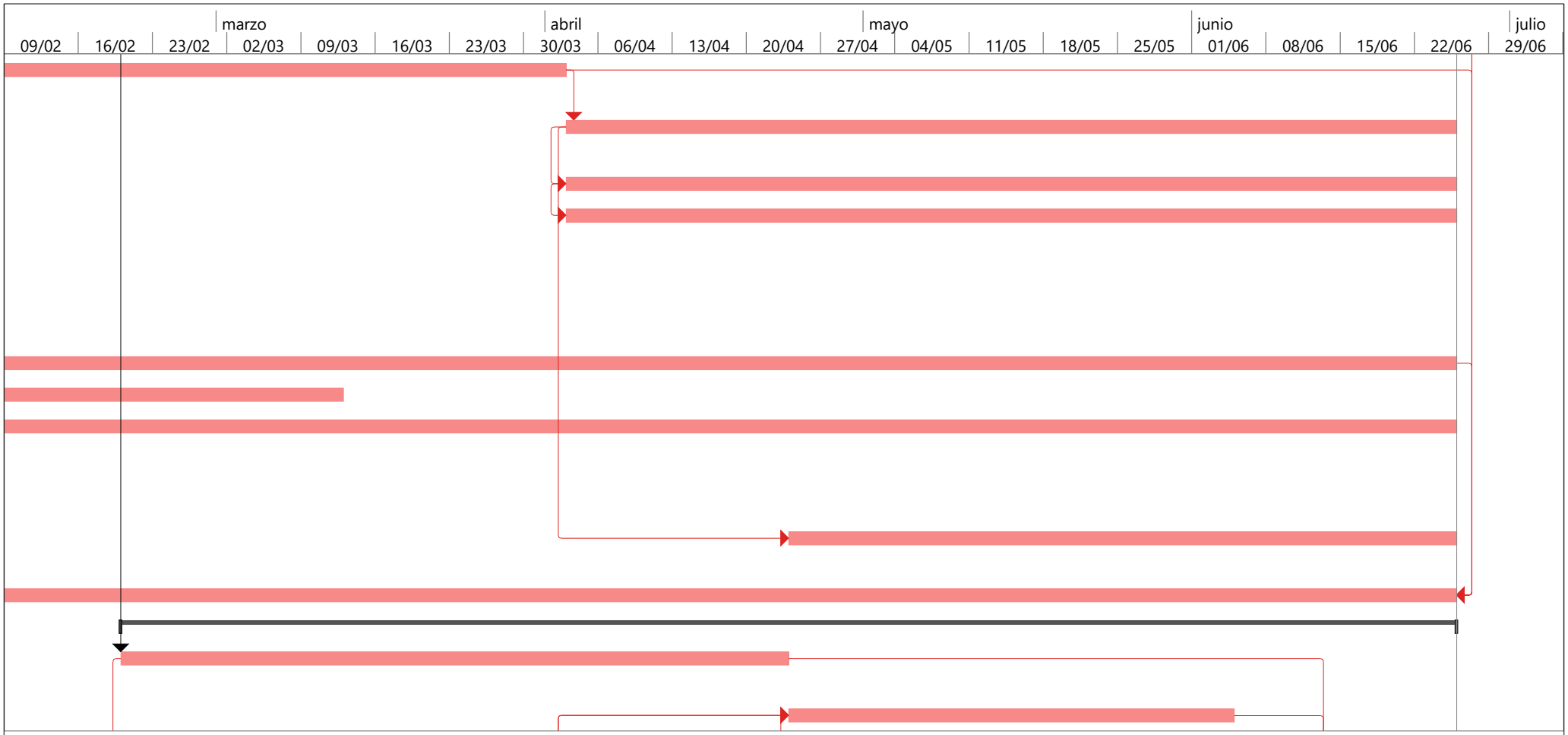
Proyecto: Proyect Inicial
Fecha: 26/08/2025

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



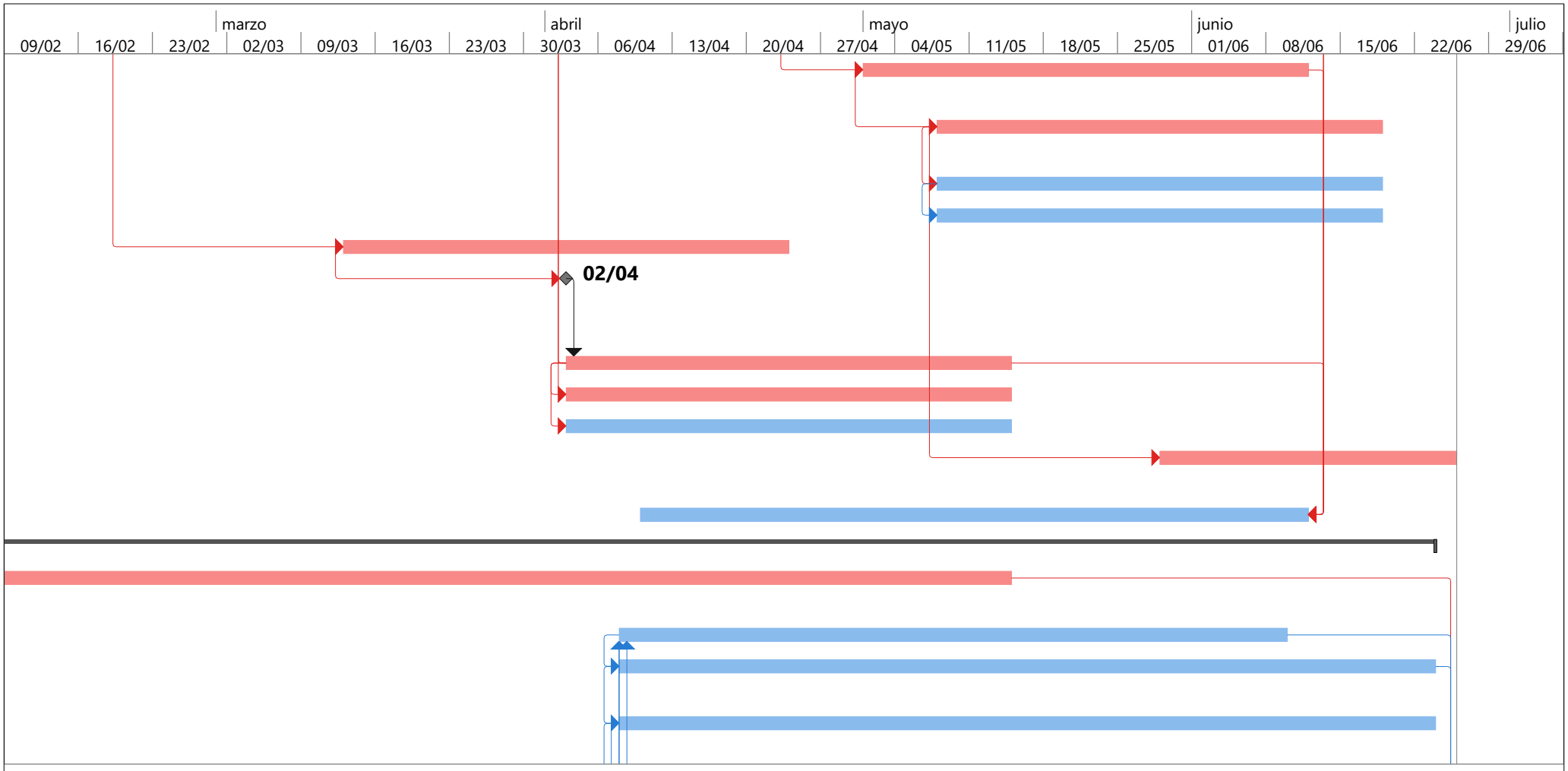
Proyecto: Proyect Inicial
Fecha: 26/08/2025

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



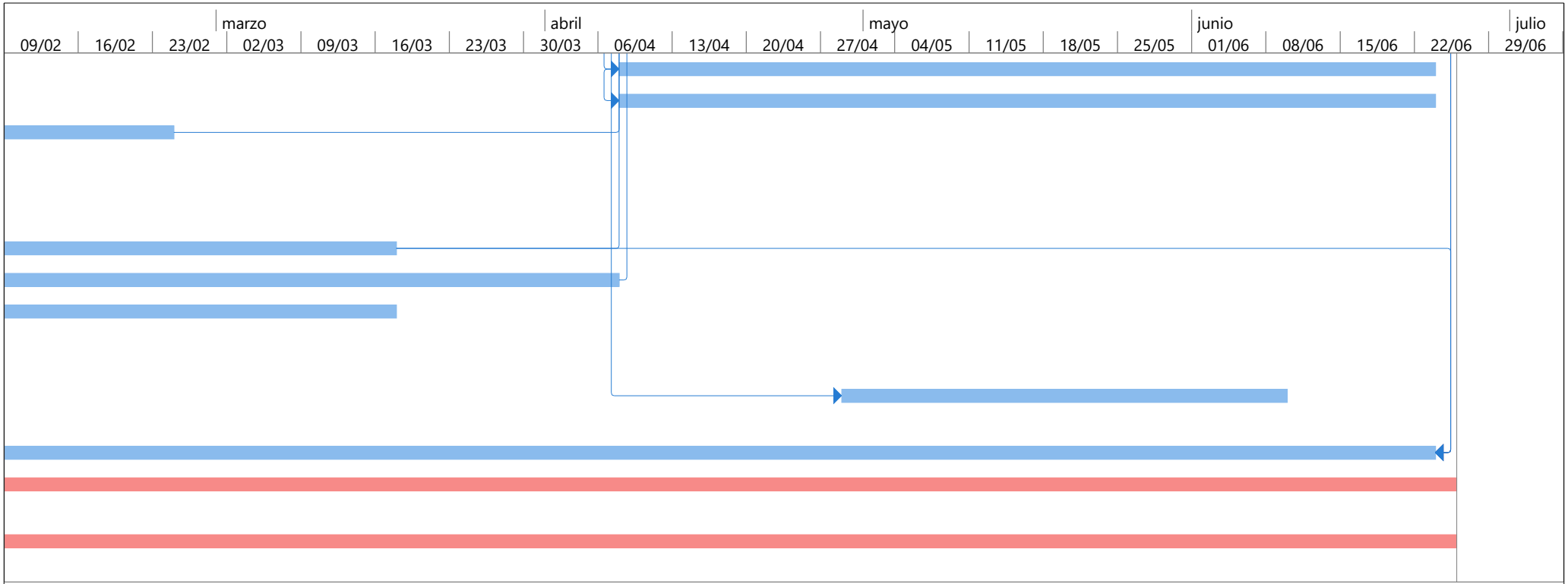
Proyecto: Proyect Inicial
Fecha: 26/08/2025

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



Proyecto: Proyect Inicial
Fecha: 26/08/2025

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



Proyecto: Proyect Inicial
Fecha: 26/08/2025

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

8.17 - INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES DE INTERVENTORÍA.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

proes.
grupoproes

CTI- 2404 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

INFORME MENSUAL DE RESIDENTE INTERVENTORÍA No 1

Elaboró:

INGENIERO ARLEY ACOSTA ARIAS

Tabla de contenido

INTORDUCCION 3
OBJETIVO 3
ALCANCE 3
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS 3
ESTADO DE AVANCE 5

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

ESPINAL – CORREGIMIENTO DE CHICORAL, AGOSTO DE 2025

INTORDUCCION

OBJETIVO

ALCANCE

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividades de arranque

- Firma del acta de inicio (28 de julio de 2025).
- Radicación inicial de documentos por parte del contratista: plan de manejo ambiental y programa de obra preliminar. No se presentó plan de inversión del anticipo, ya que el contratista no solicitó anticipo. Los análisis de precios unitarios no fueron entregados durante el mes de agosto.
- Revisión y observaciones al Memorando 1270 V2 (deficiencias en estudios y diseños), y solicitud formal al contratista para realizar visitas de verificación en campo.

Actividades en campo

Frentes activos durante el mes:

- Replanteo topográfico de los primeros tramos.
- Inicio de actividades de gestión ambiental y social, incluyendo la identificación preliminar de residuos generados por actividades iniciales, adecuación de las zonas del campamento para garantizar condiciones básicas de habitabilidad y seguridad, y puesta en marcha del mecanismo de recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

Asimismo, durante este periodo se llevaron a cabo las actas de vecindad con los predios colindantes a los tramos a intervenir, permitiendo dejar evidencia del estado previo a la ejecución de obra y prevenir conflictos. Se realizaron además jornadas de socialización del proyecto con la comunidad del corregimiento de Chicoral, donde se explicó el alcance del contrato, cronograma tentativo, responsables y canales de comunicación con la interventoría y el contratista.

Maquinaria y equipos utilizados:

- Estación total y nivel óptico
- Vehículo de apoyo turbo NHR Chevrolet

Personal en campo:

2 ayudantes, 1 conductores, 1 topógrafo, 1 cadenero, 1 profesional social, 1 residente de obra.

Seguimiento administrativo, documental y ambiental

- Revisión del plan de calidad, plan de cargas inicial y programa de obra preliminar presentados por el contratista.
- Verificación de cumplimiento parcial del plan de manejo ambiental en aspectos como disposición inicial de residuo.
- Ejecución de actas de vecindad en predios colindantes a los tramos intervenidos, documentando el estado físico previo a la intervención.
- Implementación por parte de la interventoría de un sistema de gestión documental basado en la nube, con estructura de árbol documental organizada por frentes de obra, componentes técnicos, reportes semanales, documentos contractuales y control fotográfico. Esta herramienta permite trazabilidad, acceso simultáneo por partes interesadas y respaldo de evidencias de campo y gabinete.
- Verificación del cumplimiento inicial del plan de manejo ambiental.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

- Verificación de actas de vecindad en predios adyacentes a la intervención

ESTADO DE AVANCE

Durante el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 30 de agosto de 2025, el estado de avance del proyecto puede calificarse como inicial y de preparación para la ejecución. Las actividades en campo se concentraron en tareas previas como el replanteo topográfico, adecuación del campamento y organización de la gestión ambiental y social.

Desde la interventoría se verificó el cumplimiento parcial del plan de manejo ambiental, así como la ejecución de actas de vecindad en predios colindantes, que permiten garantizar trazabilidad y evidencia del estado previo a la intervención.

En términos de gestión documental, se encuentra en marcha la implementación de un árbol documental digital en la nube, que facilita el almacenamiento y la consulta organizada de todos los archivos generados en el proyecto. Aunque se revisaron documentos como el plan de calidad y el cronograma de obra preliminar, otros documentos como el análisis de precios unitarios no fueron entregados por el contratista durante este mes.

No se ha reportado aún ejecución física significativa en la estructura vial, dado que los esfuerzos se han centrado en la preparación técnica, social y documental del proyecto.

ARLEY ACOSTA ARIAS
Ingeniero residente de interventoría

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

8.18 - PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 29/09/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2404

INTERVENTOR: CONSORCIO ESTUDIOS PROES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: agosto - 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 2084

CONTRATISTA: CONSORCIO VIALPRO 25-04

NOMBRE ARL: CIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMPENSAR CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																																	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Arley Acosto Arias	1110498735	Residente de Interventoría	$ 4.660.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			INDEPENDIENTE	$ 4.660.000	$ -	-	NUEVA EPS S.A. CM	1076196420	$ 178.000	PROTECCION	1076196420	$ 227.800	$ -	$ -	$ -			
2	Jhonathan David Gutiérrez Ramírez	1032398510	Director de Interventoría	$ 4.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			PROES LATAM S.A.S.	$ 4.500.000	$ 23.500	I	Salud Total EPS	89352200	$ 180.000	Proteccion (ING + Proteccion)	89352200	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -			
3																																																			
4																																																			
5																																																			
6																																																			
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
N																																																			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ -																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JHONATHAN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-205832 CND

Firma
Nombre: FELIPE ÁNDRES LOMBO VERGARA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-119511 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-06, 05:17:05 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1076196420

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823506861

PAGADO 06/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ARLEY ACOSTA ARIAS		
Documento	CC1110498735	**Dirección**	CL 8B #0 - 2 CONJ MOSQUERA CS 13
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3175660989
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	IBAGUE	**Departamento**	TOLIMA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1110498735 | ARLEY ACOSTA ARIAS | 03 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS041) NUEVA EPS S.A. CM | $ 1.423.500 | $ 178.000 | 0,000 | $ 0 | $ 0 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 405.800 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800	$ 7.200	$ 413.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROES LATAM SAS**, identificada con **NI** número **901860103**, aportó por **JHONATHAN DAVID GUTIERREZ RAMIREZ** identificado(a) con **CC** número **1032398510** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2025 y 08 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1															0		30	$4,500,000	0.00522	$23,500	$0	$0	Julio - 2025	89352200	02/09/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,500,000	0.04000	$180,000	$0	$0	Julio - 2025	89352200	02/09/2025	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$4,500,000	0.16000	$720,000	$0	$0	Julio - 2025	89352200	02/09/2025	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$4,500,000	0.04000	$180,000	$0	$0	Agosto - 2025	89352200	02/09/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **22** días del mes **Octubre** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

8.20 - SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

GRUPO PROES COLOMBIA
Tel.: 601 256 3155, Móvil: 316 523 7281
Calle 98 N° 70 – 91, Bogotá – Colombia
Centro Empresarial Pontevedra P.H., Oficina 516 / 517
www.proes.es

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 29/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2404 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ESTUDIOS PROES

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

FECHA DE INICIO: 10/06/2025

PLAZO INICIAL: 28/07/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 27/08/2031
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 622.990.016,01

VALOR ACUMULADO: $ 622.990.016,01
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,0%	62299001,6	28	7	2025	27	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5,0%	31149500,8	28	7	2025	27	8	2029
Calidad del servicio	30,0%	186897004,8	27	8	2026	27	8	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100389154-3

Certificado de modificación o anexo No.: 72537453
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 8/09/2025

FECHA	29/09/2025
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio	-	-	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. -

Certificado de modificación o anexo No.: -
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: -

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

OBSERVACIONES:

-

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JHONATHAN DAVID GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-205832 CND

Firma
Nombre: FELIPE ÁNDRES LOMBO VERGARA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-119511 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: YoYcSdAucXwFIKPEkUgpyA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R0000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100389154	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72537453	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/07/2025	24:00 Horas Del	27/08/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ESTUDIOS PROES	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.947.596-0
DIRECCIÓN	CL 98 # 70 - 91 CENTRO EMPRESARIAL PONTEVEDRA OF 516	**TELÉFONO**	3142977895
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CLL 10 Y 11	**TELÉFONO**	3115616470
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CLL 10 Y 11	**TELÉFONO**	3115616470

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2404 DE FECHA DE SUSCRIPCION 10 DE JUNIO DE 2025, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, , ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

LACOMPAÑIATIENECONOCIMIENTODELACTADEINICIODEFECHA 28 DE JULIO DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.2404 DE FECHA 10 DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/07/2025	24:00 Horas Del 27/02/2027	62.299.001,60	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/07/2025	24:00 Horas Del 27/08/2029	31.149.500,80	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 27/08/2026	24:00 Horas Del 27/08/2031	186.897.004,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 280.345.507,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y MAS - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100389154	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72537453	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/07/2025	24:00 Horas Del	27/08/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

JUNIO DE 2025 , CUYO OBJETO ES

EL OBJETO DEL CONTRATO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL CORREGIMIENTO DE CHICORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 901286572 PROES INGENIERIA SAS (PART. 25,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901860103 PROES LATAM SAS (PART. 75.0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ESTUDIOS PROES)

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR FECHA SUSCRIPCION DEL ACTA RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS POR DE LA ENTIDAD.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100389154** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ESTUDIOS PROES** Asegurado o Beneficiario: **GOBERNACION DEL TOLIMA / GOBERNACION DEL TOLIMA** , expedida por la Compañía en **14/08/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **14** días del mes **AGOSTO** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA